

Segunda Edición

Incluye la Exhortación Apostólica Evangelii Gaudium del Papa Francisco



SERIE: ÉTICA SOCIAL CRISTIANA Nº 4

Director: Juan Carlos Núñez V. Elaboración: Irene Tokarski Edición: Jorge Jiménez Jemio

Dirección: Edificio Esperanza, Av. Mcal. Santa Cruz 2150, Casilla 5870

Telefax: (591-2) 2125177 - 2311074

E-mail: fundajub@entelnet.bo Casilla: 5870 La Paz-Bolivia Depósito Legal: 4-1-1864-14

Segunda edición 2015



Esta publicación se realizó con papel reciclado para evitar la destrucción de árboles.

Contenido

Pr	esentación	6
	No. 10. and 1.1. Zeros I. and 1. and 1.	_
1.	Nuestra metodología: ver-juzgar-actuar	
	1.1 Ética para nuestra realidad social	
	1.2 Un poco de historia del ver – juzgar – actuar	
	1.3 Un método que parte de la realidad en América Latina	
	1.4 Ver y analizar la realidad tal cual es	
	1.5 Juzgar la situación – no a la persona	
	1.6 Actuar como discípulos	
	1.7 Leer los signos de los tiempos	
	Bibliografía	19
	No alternative to the Control of the	0.0
2.	Nuestro punto de partida: la opción por los pobres	
	2.1 Dimensión teológica-cristocéntrica: Dios se hizo pobre	
	2.2 Dimensión analítica y práctica: ver desde las y los pobres	
	2.3 Dimensión participativa y comunitaria: las y los pobres como sujetos	
	2.4 Dimensión política-profética: cambios estructurales	
	2.5 Dimensión histórica-sacramental: la iglesia como sacramento	
	Bibliografía	29
		-
3.	La persona como centro y fin de nuestra ética	30
	3.1 Nuestra naturaleza: libre pero limitada	
	3.2 Nuestros valores: lo que vale la pena en nuestra vida	
	3.3 Nuestra vocación: dignidad y derechos humanos	
	3.3.1 Derechos civiles y políticos – la primera generación	
	3.3.2 Derechos económicos, sociales y culturales – la segunda generación	
	3.3.3 Derechos de los pueblos – la tercera generación	
	3.4 Nuestro destino: ser human@s	37
	Bibliografía	37
	No. 1 of the colored colored than a factor than a colored than a	0.0
4.	Nuestra interrelación: solidaridad, subsidiaridad, sustentabilidad	
	4.1 Solidaridad en un mundo globalizado	
	4.2 Subsidiaridad en sistemas complejos	
	4.3 Sustentabilidad para futuras generaciones	
	Bibliografía	43
_	Nucetine consider demonstrate v postielnostés	4.4
ɔ .	Nuestros espacios: democracia y participación	
	5.1 Principios de la democracia	
	5.1.1 Vigencia de los derechos humanos en un Estado de derecho	
	5.1.2 Independencia de los poderes del Estado	
	5.1.3 Elecciones universales y transparentes	
	5.1.4 Libertad de prensa, información y expresión	
	5.1.5 Democracia interna de los partidos	
	5.2 Participación ciudadana	
	5.2.1 Control social	
	5.2.2 Incidencia política para la transformación de políticas	
	5.2.3 El rol de la Iglesia en la democracia	
	5.2.4 La corrupción debilita nuestra democracia	
	Bibliografía	55

6.	Justicia para nuestro mundo	56
	6.1 Justicia como contenido, relación y procedimiento	56
	6.2 Justicia reparadora – responsabilidad mutua	57
	6.3 Justicia distributiva – lo más desigual posible	
	6.4 Justicia contributiva – participación como deber y derecho	
	6.5 Justicia legal y procedimental	
	6.6 Justicia social y bien común	
	6.7 Justicia ambiental, ecológica y climática	62
	Bibliografía	62
7.	Nuestro mundo - ¿globalización para todos y todas?	
	7.1 Globalización económica y financiera	
	7.2 ¿Uni, pluri o intercultural?	
	7.3 Consecuencias políticas de la globalización	
	7.4 Globalización de la solidaridad	
	Bibliografía	75
8.	Nuestra economía para un desarrollo humano integral	
	8.1 ¿Qué es pobreza?	
	8.2 Modelo liberal (o neoliberal)	
	8.3 Modelo primario exportador o extractivista	
	8.4 La teoría de la dependencia	
	8.6 Desarrollo humano integral	
	Bibliografía	
۵	Conflictos y tensiones en nuestra realidad social	01
Э.	9.1 Los cuatro principios para la convivencia social	
	9.2 Reacciones instintivas ante los conflictos	
	9.3 Diferentes roles en conflictos: el triángulo del drama	
	9.4 Contenidos abiertos y escondidos: el iceberg	
	9.5 Comunicación para resolver conflictos	
	9.6 Cinco actitudes para enfrentar conflictos	
	9.7 Cómo Jesús transforma injusticia y violencia	
	Bibliografía	
10	. Para enseñar ética con este módulo	105
	10.1 Competencias en la ética social cristiana	105
	10.2 Actores en la construcción de la ética social cristiana	106
	10.3 Bibliografía de la doctrina social de la Iglesia	108
	10.3.1 Documentos de la Iglesia universal	109
	10.3.2 Documentos de la Iglesia en América Latina y del Caribe	
	10.3.3 Documentos de los obispos de Bolivia	
Co	ontenido del CD-Rom	111

Lista de ilustraciones:

Ilustración 1: Ciclo del ver-juzgar-actuar	11
Ilustración 2: Estructura de análisis FODA	14
Ilustración 3: Dimensiones de la opción por los pobres	24
Ilustración 4: Mapa del Hambre en el Mundo 2013	31
Ilustración 5: Pirámide de necesidades de Abraham Maslow	31
Ilustración 6: Valores sociales y personales	33
Ilustración 7: Personalidad, solidaridad, subsidiaridad, sustentabilidad	38
Ilustración 8: ¿Cómo entender el control social?	50
Ilustración 9: Dimensiones de la justicia	61
Ilustración 10: Las 10 amenazas ambientales más grandes	69
Ilustración 11: Crecimiento poblacional mundial	69
Ilustración 12: Países con mayor y menor ingreso por persona (PIB) en \$us	70
Ilustración 13: El círculo vicioso de la pobreza	79
Ilustración 14: Desarrollo humano integral	89
Ilustración 15: Textos bíblicos sobre conflictos	92
Ilustración 16: Triángulo del drama	94
Ilustración 17: El iceberg de los conflictos	96
Ilustración 18: Actitudes frente al conflicto	101
Ilustración 19: Dimensiones de competencias	106
Ilustración 20: Actores en la construcción de la ética social cristiana	107
Ilustración 21: Ubicación de la ética social cristiana en la teología	108

¡Trabajar con ética por el bien común!

¿Cuántas veces decimos y escuchamos esta exigencia en las charlas y cursos que damos como Iglesia? La realidad es que sabemos poco cómo se trabaja con ética en la práctica cotidiana. La ética social es la orientación para nuestro actuar, para construir una comunidad y sociedad diferentes, más justas y más equitativas.

Este libro, por un lado, quiere ofrecer conocimientos teóricos y aplicaciones prácticas de la ética social para transformar nuestra realidad y nuestro trabajo. Partimos de la metodología de la doctrina social de la Iglesia (DSI), del Ver - Juzgar - Actuar, en el capítulo 1, que estructura también cada uno de los siguientes capítulos. El capítulo 2 nos ubica en el punto de partida de la ética social cristiana: la opción por los pobres, con los aportes que el Papa Francisco nos ha dado en la exhortación apostólica Evangelii Gaudium. El capítulo 3 enfoca la persona como fin y centro de la ética social cristiana, y en el capítulo 4 vemos los principios sociales que marcan nuestra sociedad. En el capítulo 5 aplicamos estos principios a un campo de la ética social cristiana: democracia y participación en la sociedad boliviana. El capítulo 6 presenta el concepto de justicia para aplicarlo, enseguida, en los capítulos 7 y 8, que tratan los temas de globalización y los modelos de desarrollo en nuestro mundo actual. El capítulo 9 trata un tema transversal de la ética social: la resolución de conflictos y los nuevos aportes del Papa Francisco a la DSI. El capítulo 10 da algunas indicaciones para los y las facilitadores de cursos en doctrina social de la Iglesia.

Por otro lado, queremos ofrecer a diferentes multiplicadores el **material para trabajar con ética**, aplicable a nuestros eventos, cursos y talleres de formación con grupos profesionales, parroquiales, juveniles, de movimientos u otros que quieren acercarse de una manera práctica y didáctica. Cada capítulo ofrece numerosas lecturas de los textos de la doctrina social de la Iglesia y actividades de aprendizaje para trabajar los temas en grupos y partiendo de la realidad en Bolivia. Este impreso viene acompañado de un CD-ROM que contiene los textos completos de los documentos más importantes de la doctrina social de la Iglesia, la Constitución Política del Estado y la Declaración de los Derechos Humanos, las lecturas y la bibliografía de cada capítulo y los materiales para las actividades grupales.

Cada capítulo puede ser trabajado independientemente, aunque se recomienda seguir el orden del libro para conocer la metodología y los principios de la DSI, antes de entrar en el análisis de nuestra realidad actual.

Esperamos que este material sea de ayuda para entusiasmarse por la doctrina de nuestra Iglesia y para analizar, con criterio, la realidad social, económica y política que nos toca transformar. Pero, sobre todo ¡para trabajar con ética!

Fundación Jubileo

Nuestra metodología: ver-juzgar-actuar



oto AN

1.1 Ética para nuestra realidad social

Al principio de su misión, Jesús explicó su tarea (y la de cada cristiano y cristiana) con un texto programático del profeta Isaías (61,1-2): El Espíritu del Señor está sobre mí, porque me ha consagrado para llevar la buena noticia a los pobres; me ha enviado a anunciar libertad a los presos y dar vista a los ciegos; a poner en libertad a los oprimidos (Lucas 4,18¹). Aquí la salvación –como ya ha expresado Isaías- es un asunto muy concreto: libertad para las personas en prisión, buena noticia para los y las pobres, etc. Es decir, Jesús nunca ha entendido su misión como algo meramente espiritual o pastoral, anunciaba que la fe tiene que **transformar nuestra convivencia social**.

Así también la Iglesia entiende su misión:



Lectura 1.1a: De lustitia in Mundo 5, 1971 (Documento del Sínodo sobre Justicia)

Escuchando el clamor de quienes sufren violencia y se ven oprimidos por sistemas y mecanismos injustos; y escuchando también los interrogantes de un mundo que con su perversidad contradice el plan del Creador, tenemos conciencia unánime de la vocación de la Iglesia a estar presente en el corazón del mundo predicando la buena nueva a los pobres, la liberación a los oprimidos y la alegría a los afligidos. La esperanza y el impulso que animan profundamente al mundo no son ajenos al dinamismo del Evangelio que, por virtud del Espíritu Santo, libera a los hombres del pecado personal y de sus consecuencias en la vida social.

La pregunta central de la ética es: ¿Cómo actuar para hacer el bien? La ética es para actuar. En la mayoría de las veces sabemos qué sería bueno, pero nos cuesta ponerlo en práctica. Como dice Pablo en la carta a las y los cristianos en Roma: Pues no hago el bien que deseo, sino que el mal que no quiero, eso practico. Y si lo que no quiero hacer, eso hago, ya no soy yo el que lo hace, sino el pecado que habita en mí (Rom 7,19-20). De estos temas se preocupan la moral y la ética.

¹ Todos los textos bíblicos en este libro son citados según la versión ecuménica "Dios habla hoy", 1996.

Veremos algunas definiciones:

- Moral son las reglas que rigen una sociedad. Estas reglas pueden ser escritas o solamente resultado de costumbres; de todas maneras, son sujetas a cambios y tienen que ser actualizadas permanentemente.
- Ética es la reflexión crítica sobre la moral como códices o reglas de comportamiento vigentes en una sociedad. La ética establece los principios de porqué algo está bien o está mal.
- En la **ética social** es todavía más amplia, porque no trata de *mi actuar personal* sino de la convivencia social. La ética social reflexiona sobre los temas de convivencia social, estructuras e instituciones, grupos sociales y sus relaciones, política y poder, economía y cultura.
- La doctrina social de la Iglesia es la enseñanza del magisterio católico en cuestiones sociales.
- Ética social cristiana es una disciplina teológica que reflexiona y trabaja la doctrina social de la Iglesia en cuanto a sus fundamentos y consecuencias. Es la enseñanza sobre el ser humano como sujeto social con derechos y deberes, inserto en una vida comunitaria en permanente interacción social, desde un enfoque cristiano. Es una ciencia que estudia el desempeño de la sociedad en la realización de su finalidad; es decir, la promoción del bien común, a través de sus estructuras políticas, sociales y económicas.

Un ejemplo que Jesús nos da:



Lectura 1.1b: Lucas 10, 25-37: El buen extranjero

Pero el maestro de la ley, queriendo justificar su pregunta, dijo a Jesús: «¿Y quién es mi prójimo?» Jesús empezó a decir: «Bajaba un hombre por el camino de Jerusalén a Jericó y cayó en manos de unos bandidos, que lo despojaron hasta de sus ropas, lo golpearon y se marcharon dejándolo medio muerto. Por casualidad, bajaba por ese camino un sacerdote; lo vio, tomó el otro lado y siguió. Lo mismo hizo un levita que llegó a ese lugar: lo vio, tomó el otro lado y pasó de largo. Un samaritano también pasó por aquel camino y lo vio; pero éste se compadeció de él. Se acercó, curó sus heridas con aceite y vino, y se las vendó; después lo montó sobre el animal que él traía; lo condujo a una posada y se encargó de cuidarlo. Al día siguiente, sacó dos monedas y se las dio al posadero diciéndole: «Cuídalo, y si gastas más, yo te lo pagaré a mi vuelta». Jesús, entonces, le preguntó: «Según tu parecer, ¿cuál de estos tres fue el prójimo del hombre que cayó en manos de los salteadores?» El maestro de la ley contestó: «El que se mostró compasivo con él». Y Jesús le dijo: «Vete y haz tú lo mismo».

En esta parábola, Jesús dice claramente que la vida de una persona es más importante que el servicio en el templo o cualquier otra cosa (aquí tenemos el **criterio**). El samaritano ve la necesidad, juzga con el criterio de la importancia de la vida humana, y actúa llevando al hombre a una posada (**metodología** del ver–juzgar–actuar). Es decir: su reacción no solamente depende

de conocimientos teóricos, sino también de su actitud de compasión y de ciertas habilidades como curar heridas y relacionarse con una persona herida (competencia). Si pensamos en un análisis de la ética social cristiana, deberíamos reclamar como sociedad civil del Estado (actores) mayor seguridad ciudadana, el control de las carreteras por la policía y resolver el problema no solamente con caridad personal, sino con cambios estructurales (contenidos/materia).

En cuanto a la ética social cristiana, todas y todos somos **actores y expertos** en algún ámbito de nuestra sociedad: Padres y madres, estudiantes y profesores saben de educación; médicos, enfermeras y personas con enfermedades conocen el sistema de salud; ingenieras y la policía, las carreteras; etc.



Lectura 1.1c: Concilio Vaticano II, Apostolicam Actuositatem (AA) 29, 1965

La formación para el apostolado no puede consistir en la mera instrucción teórica. Por eso los laicos deben "aprender poco a poco y con prudencia desde el principio de su formación, a ver, juzgar y actuar todo a la luz de la fe (...) De esta forma, el seglar se inserta profunda y cuidadosamente en la realidad misma del orden temporal y recibe eficazmente

¿Qué es un concilio?

Un concilio de la Iglesia podemos comparar con una Asamblea Constituyente. Es la reunión de todos los obispos de la Iglesia católica para la consideración de temas importantes de la doctrina eclesial y para dar un nuevo rumbo e impulso a la Iglesia.

El último concilio ha sido el Concilio Vaticano II, celebrado entre 1962 y 1965, han participado alrededor de 2500 obispos de todo el mundo. Este concilio se ha dedicado sobre todo a reformas pastorales y litúrgicas que abrieron la Iglesia para el mundo moderno y a la participación de todos los católicos en la Iglesia.

Los documentos más importantes del Vaticano II en cuanto a la doctrina social de la Iglesia son: la constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo *Gaudium et spes*, la declaración sobre la libertad religiosa *Dignitatis humanae*, el decreto sobre los laicos *Apostolicam Actuositatem* (Actividad Apostólica) y *Nostra Aetate* (En nuestra época), la declaración sobre las relaciones de la Iglesia con las religiones no cristianas. (*Ver capítulo 10.1*)

El anterior concilio, el Vaticano I, se celebró de 1869 a 1870. El primer concilio de la Iglesia es la reunión entre Pedro y Pablo en Jerusalén en el año 50 (Hechos 15 y Gálatas 2,1-10) sobre la conversión de los gentiles.

su parte en el desempeño de sus tareas y, al mismo tiempo, como miembro vivo y testigo de la Iglesia, la hace presente y actuante en el seno de las cosas temporales.



Actividad de aprendizaje 1.1a: Diferencia entre moral y ética

Nombren algunas reglas morales no escritas que tienen vigencia en su entorno.

¿Cuáles son los principios éticos detrás de estas reglas?

Actividad de aprendizaje 1.1b: Actores de la ética social cristiana

Primero, reflexionen individualmente, y después en grupo, en qué ámbitos ustedes son o pueden ser actores en la construcción de la ética social cristiana.

Resumimos: La ética social cristiana se caracteriza por:

- Ciertos criterios que provienen del núcleo del evangelio, como la centralidad de la persona humana que nunca puede ser medio ni instrumento, sino siempre es el fin de cada actuar social y político.
- Una definida **metodología** que es ver-juzgar-actuar.
- Los **actores** somos nosotros y nosotras, las y los laicos, en primer lugar.
- No es la caridad personal o la asistencia en casos de emergencia, sino el análisis sistemático de las estructuras de la sociedad.

1.2 Un poco de historia del ver-juzgar-actuar

El método ver-juzgar-actuar se remonta al método de revisión de vida, surgido en el seno de las propuestas pastorales de la Juventud Obrera Católica (JOC), en Bélgica, que animaba el P. Joseph Cardijn, en la década de los años 30 del siglo XX.

El período que siguió a la Primera Guerra Mundial en Europa, con el crecimiento de la industria, las migraciones interiores y el desarrollo de las grandes urbes, marcó la emergencia de grandes masas de trabajadores en las fábricas. Se propuso que la juventud obrera descubriera el sentido cristiano de la vida y la capacidad de

No debemos hablar de Dios si no nos preguntan, pero debemos vivir de una manera para que nos pregunten mucho más.

José Cardinal Cardin

transformar la historia desde la propia vocación. Se trataba de una metodología católica para la acción transformadora y para superar el divorcio fe-vida; vale decir, de una propuesta de espiritualidad como corazón de la pastoral.

Posteriormente, fue asumida por la Acción Católica, organización laical que se sumó a los movimientos de renovación en la Iglesia. Hay que recordar que era la época de las grandes reformas en los movimientos laicales que, finalmente, llevaron al Concilio Vaticano II. Juan XXIII -quien convocó al concilio- experimentó el método ver-juzgar-actuar durante su tiempo de nuncio en Francia.



Lectura 1.2: Juan XXIII, Mater et Magistra (MM) 236, 19612

Los principios generales de una doctrina social se llevan a la práctica comúnmente mediante tres fases: primera, examen completo del verdadero estado de la situación; segunda, valoración exacta de esta situación a la luz de los principios, y tercera, determinación de lo posible o de lo obligatorio para aplicar los principios de acuerdo con las circunstancias de tiempo y lugar. Son tres fases de un mismo proceso que suelen expresarse con estos tres verbos: ver, juzgar y obrar.

² Los documentos del Papa (encíclicas y exhortaciones apostólicas) se citan con el título en latín (las dos primeras palabras Madre y Maestra) o con las iniciales de su título y el número de párrafo. MM 236 es el párrafo 236 de la encíclica Mater et magistra. Para una mejor ubicación en el contexto histórico, ponemos el año de la publicación de cada documento.

1.3 Un método que parte de la realidad en América Latina

De este contexto del Concilio Vaticano II, que cambiaba la vida católica, nace el método ver-juzgar-actuar. Una de las causas principales de su gran éxito fue que representa un método inductivo, porque parte de la situación real, alejándose de los métodos tradicionales deductivos, que de ideas generales y universales deducen lo que se debía hacer.

Como el ser humano es el centro y fundamento de la ética social cristiana, también nuestra metodología tiene que partir de la persona. Ver-juzgar-actuar es un método que parte de la situación de las personas, de nuestra realidad y nuestro contexto particular, y pone el discernimiento en manos de la comunidad creyente, especialmente de los y las laicas que tienen que enfrentar de cerca los determinados problemas económicos, sociales, políticos y culturales.

El momento del ver pone atención a la historia

como lugar teológico que permite discernir el significado actual de la revelación y de la fe. Ese discernimiento se hace con el criterio propio del segundo momento, el **juzgar**, que consiste en iluminar lo que se ha visto, a la luz de la palabra revelada; la cual, a la vez que permite comprender mejor la historia, es también mejor comprendida desde el impacto de esa historia. Finalmente, explicitada esa revelación gracias a la historia actual, el juzgar orienta concretamente la respuesta de la fe, hoy y aquí; es el tercer momento, el momento del **actuar**.

El método ver-juzgar-actuar se hizo latinoamericano. Elabora su propia perspectiva, determinada también por la categoría de los signos de los tiempos. Aunque fue abandonado en

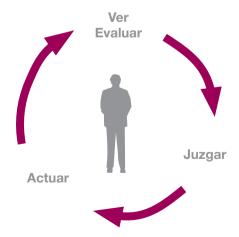


ILUSTRACIÓN 1: Ciclo del ver-juzgar-actuar

Las conferencias del CELAM

El Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM) reúne a todos los obispos de América Latina y del Caribe. Se fundó en 1955 en la primera conferencia en Río de Janeiro. Hasta hoy se realizaron otras cuatro conferencias generales:

- Medellín en 1968 Aplicación del Vaticano II para América Latina,
- Puebla 1979 Evangelización y opción por los pobres,
- Santo Domingo 1992 500 años de evangelización y las culturas
- Aparecida 2007 Misión permanente

Cada una de estas conferencias ha publicado un documento que lleva el nombre del lugar de la conferencia.

la VI Conferencia del CELAM, en Santo Domingo (1992), los obispos han retomado esta metodología en su análisis en Aparecida, en la V Conferencia del Concejo Episcopal Latinoamericano y del Caribe.

Ver-juzgar-actuar es un proceso cíclico. Después del actuar viene otra vez el ver como evaluación para actuar, cada vez de una manera más profunda y más amplia. Algunos grupos aumentan el paso de celebrar. En todo caso, en el centro de este ciclo está la persona.

Ver-juzgar-actuar es un proceso integral: integra fe y realidad; teología y ciencias; competencias personales, de la materia, sociales y metodológicos; interrelaciona el cómo con el qué.

1.4 Ver y analizar la realidad tal como es



Actividad de aprendizaje 1.4a: Ponerse en el zapato de otra persona

Todo el grupo se sienta en círculo. Cada participante se saca el zapato derecho y lo pone en el centro. Después, toma otro zapato y camina al menos una ronda entera. Finalmente, comentamos cómo nos ha ido poniéndonos el zapato de otro compañero o compañera.

Lo revolucionario del método ver-juzgar-actuar está en el hecho que, en un primer momento, asume las cosas como son. Lo importante, al empezar, es **no juzgar,** y tratar de entender por qué las cosas son como son, y por qué las personas actúan como lo hacen.

Ver significa:

- Acercarse a las situaciones sin prejuicios
- No saber de antemano quiénes son "culpables"
- Meterse en los zapatos de todos los implicados, sobre todo de los y las más pobres
- Percibir los intereses y también las presiones de afuera

Este ver implica, en un segundo paso, **estar consciente de mis propios sentimientos** frente a la situación, que son parte de lo que veo. Nadie es imparcial, reaccionamos y vemos con los ojos de nuestra propia cultura y experiencia, sentimos a partir de nuestra historia y entendemos con el conocimiento que nos han enseñado.

Siempre nuestro entendimiento y conocimiento serán parciales, hagamos lo mejor que podamos. Para esto es importante un tercer elemento: **Ver es un proceso de comunidad.** Nunca se hace solito, siempre hay que consultar, escuchar otros puntos de vista para después discernir en comunidad (en el paso del juzgar).

Para la ética social cristiana, el ver exige un cuarto paso que es **ver toda la realidad**. Este paso incluye escuchar a las partes involucradas, tomar en cuenta la historia del proceso, también las investigaciones de las ciencias sociales políticas, económicas y otras, según el caso. Para analizar una situación de injusticia social tenemos que entender bien los mecanismos económicos internacionales que llevan a esta situación.

Ver de esta manera es muy exigente. En realidad, es el punto decisivo de la metodología. Tenemos una percepción selectiva: no vemos o no escuchamos lo que no encaja en nuestra visión del mundo. Muchas veces no queremos o no podemos ver lo que no debe ser. Por ejemplo: Para analizar la situación de las familias, hoy en Bolivia, tenemos que tomar en cuenta que más de la mitad son familias en las cuales la madre o el padre están al menos parcialmente ausentes.

El sacerdote Gregorio Iriarte OMI (1925-2012) ha sido el pionero de la doctrina social de la Iglesia en Bolivia. Su obra más conocida es "Análisis Crítico de la Realidad", publicado en 17 ediciones, entre 1983 y 2011, con un total de 78.000 ejemplares; fue autor de otros 20 libros. No solamente fue un teórico de la DSI, sino un luchador por los derechos humanos, junto con los mineros de Siglo XX, y como cofundador de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos en Bolivia. Fue consecuente en fe y vida en su lucha contra la pobreza, la economía excluvente v la deuda externa, y a favor de una democracia participativa y con justicia social.

Cuando más seriamente se realice el análisis en el ver y se identifiquen las causas de las situaciones, más eficientemente se podrán proponer acciones transformadoras, orientadas a atacar las raíces de los problemas. De la seriedad del ver, del análisis de la realidad, dependerá el éxito del método.



Actividad de aprendizaje 1.4b: Caminata a ciegas

Ver no solamente se refiere al ver con los ojos; en realidad, nos exige usar todos nuestros sentidos, todo nuestro entendimiento, nuestra mente, etc. Para darnos cuenta de todos nuestros sentidos, la mitad del grupo se venda los ojos. La otra mitad se vuelven guías. Sin hablar, llevan afuera a quienes hacen de personas ciegas, para tocar un árbol, para oler una flor, sentir el viento y el sol sobre la piel, para escuchar los pájaros, para saborear una fruta o un sorbo de agua. Después de 15 minutos se cambian los roles. Es importante guiar a la persona ciega con mucho cuidado; es decir, ponerse en sus zapatos lo que es parte del ver.



Actividad de aprendizaje 1.4c: Joan Manuel Serrat, La bella y el metro

"Entre el infierno y el cielo, galopando entre tinieblas de la periferia al centro del centro a la periferia, el metro.

Con ojos de sueño viene cruzando la madrugada; regresará a medianoche con el alma fatigada, el metro.

Cargando arriba y abajo íntimos desconocidos, amaneceres y ocasos con dirección al olvido.

Por sus arterias discurre presurosa humanidad, el alimento que engorda la ciudad.

De reojo se miran, de lejos se tocan, se huelen, se evitan, se ignoran, se rozan; y en el traqueteo del vagón hipnótico cada quien se inventa la suerte del prójimo.

El escritor ve lectores, el diputado, carnaza; el cura ve pecadores, y yo veo a esa muchacha. Los carteristas ven ingenuos (primos), los banqueros ven morosos, el casero ve inquilinos. El general ve soldados; juanetes el pedicure; la comadrona, pasado; el enterrador, futuro.

La bella ve que la miran, y el feo ve que no está solo en este mundo que viene y que va.

El revisor ve billetes; el sacamuelas ve dientes, el carnicero, filetes; y la ramera, clientes.

Los avaros ven mendigos, los mendigos ven avaros; los caballeros, señoras; las señoras, tipos raros.

El autor ve personajes, el zapatero ve pies; el sombrerero, cabezas; el peluquero, tupés.

Los médicos ven enfermos, los camareros, cafés; yo sólo la veo a ella, la bella que no me ve". Una buena metodología para realizar el paso del ver es el FODA: Un análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de una institución, persona o situación:

FODA	INTERNO/PROPIO		EXTERNO/AJENO	
Positivo	Fortalezas	En el centro podemos poner lo exacto, lo que se puede medir y abordar directamente		Oportunidades
Negativo	Debilidades			Amenazas
	Pasado y presente		Futuro	

ILUSTRACIÓN 2: Estructura de análisis FODA



Actividad de aprendizaje 1.4d: Análisis con FODA

Realicen el análisis con FODA de la institución dónde trabajan, de un proyecto actual que están implementando o de su carrera profesional.

1.5 Juzgar la situación – no a la persona

Juzgar viene de justicia; significa hacer justicia, emitir un juicio ético sobre una situación, si es justa o no. Jesús mismo, en su enseñanza, no condena a personas, sino comportamientos, actitudes, etc.

Juzgar tiene tres momentos:

1. Necesitamos elegir los criterios que se aplican a la realidad que hemos observado y analizado. Es decir, tomando el ejemplo de las reglas del sábado en tiempo de Jesús: Hay personas con una necesidad urgente (como el asaltado en la parábola del buen extranjero). Hay dos criterios en conflicto que son el bienestar de la persona y la obligación de prestar un servicio religioso. Además, pueden haber intereses personales como la pérdida de ingresos o el prestigio personal. Entre estos criterios hay que hacer una ponderación de los bienes que están en juego; a veces hablamos también del mal menor. ¿Cuál de los bienes es más y cuál es menos importante?

Para presentar y guiar esa selección de criterios muchas veces se usan **textos bíblicos y/o del magisterio de la Iglesia**. Volviendo a nuestro ejemplo: El texto del buen samaritano nos puede ayudar a caer en cuenta que la vida humana es más importante que deberes en el culto o sacramentales. Pero aquí también hay un peligro: Sobre todo los textos bíblicos no pueden ser arrancados de la Biblia y trasplantados al siglo XXI. Tenemos que entender primero el texto bíblico en su contexto, entender su intención y afirmación ética, y recién podemos trasladarlo a nuestra situación actual, cuidando otra vez el contexto, ahora el nuestro.

- 2. En un segundo paso, hay que aplicar los criterios a la situación actual. Lo sorprendente es que ¡nunca hay una única solución! Nuestro pensamiento dualista nos encierra en "sí o no", "correcto o falso"; pero la realidad, los conflictos y problemas de nuestra vida, normalmente son mucho más complejos y diversos. No hay una sola solución, sino hay muchas si nos atrevemos a pensar abiertamente.
- 3. Juzgar no es sólo un acto teórico de la razón, es, ante todo, un discernimiento espiritual, un acto de fe, un momento privilegiado de confrontación con la palabra de Dios.

Exige un conocimiento cada vez más profundo del mensaje evangélico, un ambiente de oración, un **diálogo profundo con Jesucristo**, presente en la vida cristiana y en la vida sacramental de la Iglesia, una purificación cada vez mayor del egoísmo y una explicación de las razones fundamentales que animan la fe.

Para practicar la creatividad en la búsqueda de soluciones diferentes:



Actividad de aprendizaje 1.5a: La herencia del Jeque

Un jeque tenía tres hijos y como se le acercaba la muerte decidió repartir su herencia entre sus hijos para que no hubiera pelea después. Tenía 17 camellos. Según la regla de herencia de su tribu, tenía que dar la mitad de sus camellos al hijo mayor, un tercio al segundo y un noveno al tercero. ¿Cómo puede repartir los camellos sin matar a ningún animal?

Actividad de aprendizaje 1.5b: Unir los puntos de un cuadrado

Unan todos los puntos con sólo cuatro líneas; pero sin levantar el lápiz:



Ver CD

- • •
- • •
- . . .

1.6 Actuar como discípulos

Actuar expresa lo que hay que hacer para dar respuesta a las situaciones analizadas y valoradas en el juzgar. Aquí, actuar significa que el análisis de la realidad (ver), el discernimiento y la reflexión bíblico-teológica (juzgar) están orientados a la acción que busca transformar la realidad. No podemos juzgar sin actuar.

La primacía de la práctica ha sido una intuición fundamental del método ver–juzgar–actuar y de la teología de la liberación latinoamericana hacia una práctica concreta, la vida pastoral de la Iglesia y de las comunidades cristianas.

La importancia de la acción consiste en que se asume la praxis como punto de partida y como punto de llegada. Como punto de partida en cuanto se comienza con el análisis de la realidad; vale decir, de la praxis de una comunidad cristiana. Y como punto de llegada, porque el método tiende a la transformación de la praxis.

En muchas ocasiones, al utilizar el método, y por razones prácticas de "ganar tiempo", algunas asambleas pastorales o grupos de trabajo sencillamente se dividen el trabajo: una subcomisión elabora el ver; otra, el juzgar; y otra, el actuar. Los trabajos se colocan uno después del otro. Hay secuencia sin consecuencia. Cada parte sigue a la otra; pero no hay lógica interna. Hay un agregado de partes; pero no un sistema estructurado y coherente. Las perspectivas no se unifican, la sobreposición de focos desenfoca. Tenemos un mosaico; pero no el cuadro completo. El método ha sido mal aplicado.

El actuar corresponde a la resta entre el "juzgar" y "el ver". En otras palabras, el actuar debe indicar lo que hay que hacer para que la realidad descrita en el ver, el perfil real, se parezca cada vez más al sueño expresado en el juzgar, al perfil ideal. De aquí la imperiosa necesidad que el actuar emerja del diagnóstico. De mala manera, una comisión de trabajo podrá proponer acciones sin conocer el ver y el juzgar.

La acción cristiana se fundamenta en que Dios ha salido de sí mismo, de su comunión trinitaria, y se ha mostrado a los seres humanos así como es. Dios es amor. Se dona sin perderse. Todo actuar en lenguaje cristiano deberá interpretarse desde la clave del amor, de la caridad, del don, de la gratuidad.



Actividad de aprendizaje 1.6a: Aplicación de ver-juzgar-actuar

Tomen el análisis FODA que han realizado y hagan también los pasos de juzgar y actuar. Compartan sus resultados e incorporen las sugerencias del grupo.

Actividad 1.6b: El método de Jesús: Lucas 24, 13-35

1.7 Leer los signos de los tiempos

Ver-juzgar-actuar se aplica a un problema personal o social, a una planificación pastoral, o incluso a una situación difícil en la familia o el vecindario. Es el método para llevar nuestra fe a todos estos espacios donde Dios está presente y realiza la salvación. Esta relación de la fe y de la Iglesia con el mundo estaba en el corazón de las preocupaciones de Juan XXIII. Lanza un llamamiento a la paz en el mundo, en medio de la guerra fría. Introduce la idea de que era preciso leer los "signos de los tiempos"; de modo que, pese al pesimismo sobre el mundo contemporáneo, había que discernir la acción del Espíritu Santo en la evolución de la historia.



Lectura 1.7a: Juan XXIII, Humanae Salutis 4, 1961

(el documento por el cual se convocó al Concilio Vaticano II)

La visión de estos males impresiona sobremanera a algunos espíritus que sólo ven tinieblas a su alrededor, como si este mundo estuviera totalmente envuelto por ellas. Nos(otros), sin embargo, preferimos poner toda nuestra firme confianza en el divino Salvador de la humanidad, quien no ha abandonado a los hombres por Él redimidos. Mas aún, siguiendo la recomendación de Jesús cuando nos exhorta a distinguir claramente los signos... de los tiempos (Mt 16,3). Nos(otros) creemos vislumbrar, en medio de tantas tinieblas, no pocos indicios que nos hacen concebir esperanzas de tiempos mejores para la Iglesia y la humanidad.

Discernir los signos de los tiempos es una de las tareas más importantes de la ética social cristiana. No solamente recae sobre el magisterio de la Iglesia, sino sobre todas las comunidades cristianas:



Lectura 1.7b: Francisco, Evangelii Gaudium (EG) 51, 2013

No es función del Papa ofrecer un análisis detallado y completo sobre la realidad contemporánea, pero aliento a todas las comunidades a una «siempre vigilante capacidad de estudiar los signos de los tiempos».³ Se trata de una responsabilidad grave, ya que algunas realidades del presente, si no son bien resueltas, pueden desencadenar procesos de deshumanización difíciles de revertir más adelante. Es preciso esclarecer aquello que pueda ser un fruto del Reino y también aquello que atenta contra el proyecto de Dios. Esto implica no sólo reconocer e interpretar las mociones del buen espíritu y del malo, sino –y aquí radica lo decisivo– elegir las del buen espíritu y rechazar las del malo.

Pero ¿qué son los signos de los tiempos y cómo se pueden entender?

Los signos de los tiempos anuncian la llegada del Mesías y del Reino de Dios



Lectura 1.7c: Mateo 11,2-6

Juan, que estaba en la cárcel, tuvo noticias de lo que Cristo estaba haciendo. Entonces envió algunos de sus seguidores a que le preguntaran si él era de veras el que había de venir, o si debían esperar a otro.

Jesús les contestó: «Vayan y díganle a Juan lo que están viendo y oyendo. Cuéntenle que los ciegos ven, los cojos andan, los leprosos quedan limpios de su enfermedad, los sordos oyen, los muertos vuelven a la vida y a los pobres se les anuncia la buena noticia. ¡Y dichoso aquel que no encuentre en mí motivo de tropiezo!»

Los signos para reconocer al Mesías son impedimentos e injusticias revertidos y transformados por Jesús. Es decir, signos de los tiempos pueden ser también preocupaciones y desequilibrios que nos llaman a actuar. El reino de Dios se hace visible en el perdón de los pecados, en la transformación de estructuras de injusticia, en la superación de la muerte. Jesús nos hace la pregunta, si lo sabemos reconocer en nuestra realidad:



Lectura 1.7d: Mateo 16, 13-15

¿Quién dice la gente que es el hijo del hombre? Ellos contestaron: "Algunos dicen que Juan el Bautista; otros dicen que Elías, y otros dicen que Jeremías o algún otro profeta. "Y ustedes, ¿quién dicen que soy?".

Los signos de los tiempos tienen que encontrar un eco en nuestro corazón

Los signos pueden ser acontecimientos negativos o positivos; pero, sobre todo, nos conmueven profundamente:



Lectura 1.7e: Vaticano II, Gaudium et Spes (GS) 1, 1965

Los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, son, a la vez, gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo. Nada hay verdaderamente humano que no encuentre eco en su corazón.

³ Pablo VI, Carta enc. Ecclesiam Suam (6 agosto 1964), 19: AAS 56 (1964), 632.

Lo que nos conmueve, casi automáticamente, se vuelve sencillo y no necesita explicaciones complicadas. La verdad del Reino de Dios es sencilla, se entiende con el corazón.

Los signos de los tiempos nos llaman al servicio a la humanidad

Discernir los signos de los tiempos no es una tarea académica o de escritorio. No se trata de juzgar "a los malos" o condenar los tiempos modernos, sino ver dónde nuestro servicio es indispensable para la construcción del Reino de Dios. Es una mirada con misericordia y amor. Como dice el papa Francisco: *El amor a la gente es una fuerza espiritual*. (EG 272)



Lectura 1.7f: Vaticano II, Gaudium et Spes 3b-4a, 1965

No impulsa a la Iglesia ambición terrena alguna. Sólo desea una cosa: continuar, bajo la guía del Espíritu, la obra misma de Cristo, quien vino al mundo para dar testimonio de la verdad, para salvar y no para juzgar, para servir y no para ser servido. Para cumplir esta misión es deber permanente de la Iglesia escrutar a fondo los signos de la época e interpretarlos a la luz del Evangelio, de forma que, acomodándose a cada generación, pueda la Iglesia responder a los perennes interrogantes de la humanidad sobre el sentido de la vida presente y de la vida futura, y sobre la mutua relación de ambas. Es necesario, por ello, conocer y comprender el mundo en que vivimos, sus esperanzas, sus aspiraciones y el sesgo dramático que con frecuencia le caracteriza.

Los signos de los tiempos no son signos del fin del mundo

En varias iglesias se entienden los signos de los tiempos exclusivamente como signos que anuncian el fin del mundo. Esta interpretación está basada en los textos apocalípticos de los evangelios:



Lectura 1.7g: Lucas 21, 25-27

"Habrá señales en el sol, en la luna y en las estrellas; y en la tierra las naciones estarán confusas y se asustarán por el terrible ruido del mar y de las olas. La gente se desmayará de miedo al pensar en lo que va a sucederle al mundo; pues hasta las fuerzas celestiales serán sacudidas. Entonces se verá al Hijo del hombre venir en una nube con gran poder y gloria".

Más allá de que el sentido de estos pasajes aún no está totalmente esclarecido, es obvio que aquí se está hablando de otro tipo de señales que no nos tienen que preocupar mucho, porque será otra realidad que no sabemos cómo y cuándo nos tocará vivir: En cuanto al día y la hora, nadie lo sabe, ni aun los ángeles del cielo, ni el Hijo. Solamente lo sabe el Padre. (Mt 24, 36)



Lectura 1.7h: Juan XXIII, Gaudet mater ecclesia 4, 1962

Discurso en la inauguración del Concilio Vaticano II, 11 de octubre

(Algunas personas) no ven en los tiempos modernos sino prevaricación y ruina; van diciendo que nuestra época, comparada con las pasadas, ha ido empeorando; y se comportan como si nada hubieran aprendido de la historia, que sigue siendo maestra de

la vida... Nos parece justo disentir de tales profetas de calamidades, avezados a anunciar siempre infaustos acontecimientos, como si el fin de los tiempos estuviese inminente.

En el presente momento histórico, la Providencia nos está llevando a un nuevo orden de relaciones humanas que, por obra misma de los hombres pero más aún por encima de sus mismas intenciones, se encaminan al cumplimiento de planes superiores e inesperados; pues todo, aun las humanas adversidades, aquella lo dispone para mayor bien de la Iglesia.



Actividad de aprendizaje 1.7: La contaminación como signo de los tiempos



Bibliografía

1a. Raúl Biord CASTILLO, Ponderación teológica del método ver-juzgaractuar. Conferencia dictada en las XXII Jornadas de Teología y Reflexión, Criterios para efectuar un discernimiento cristiano de una situación histórica, 23 de marzo de 2004.



Gregorio IRIARTE, *Análisis Crítico de la Realidad.* Compendio de Datos Actualizados. Cochabamba: Kipus, 2011.

1b. Gerhard KRUIP, *Ética Social Cristiana*, en: Thesing, Josef (Ed.): Doctrina social cristiana, Bad Honnef, Konrad Adenauer-Stiftung; Adveniat; KSI. 2008.



Nuestro punto de partida: La opción por los pobres



La ética social cristiana tiene un punto de partida, un punto desde el cual se analiza la realidad. Este punto de partida es siempre la realidad donde me encuentro y siempre parte de los y las más pobres de mi entorno.



Lectura 2a: Francisco, Evangelii Gaudium 198 y 201, 2013

Para la Iglesia, la opción por los pobres es una categoría teológica antes que cultural, sociológica, política o filosófica. Dios les otorga «su primera misericordia»⁴. Esta preferencia divina tiene consecuencias en la vida de fe de todos los cristianos, llamados a tener «los mismos sentimientos de Jesucristo» (Flp 2,5). Inspirada en ella, la Iglesia hizo una opción por los pobres entendida como una «forma especial de primacía en el ejercicio de la caridad cristiana, de la cual da testimonio toda la tradición de la Iglesia»⁵. Esta opción –enseñaba Benedicto XVI– «está implícita en la fe cristológica en aquel Dios que se ha hecho pobre por nosotros, para enriquecernos con su pobreza»⁶. Por eso quiero una Iglesia pobre para los pobres. Ellos tienen mucho que enseñarnos. Además de participar del sensus fidei⁷, en sus propios dolores conocen al Cristo sufriente. Es necesario que todos nos dejemos evangelizar por ellos. La nueva evangelización es una invitación a reconocer la fuerza salvífica de sus vidas y a ponerlos en el centro del camino de la Iglesia. Estamos llamados a descubrir a Cristo en ellos, a prestarles nuestra voz en sus causas, pero también a ser sus amigos, a escucharlos, a interpretarlos y a recoger la misteriosa sabiduría que Dios quiere comunicarnos a través de ellos.

Nadie debería decir que se mantiene lejos de los pobres porque sus opciones de vida implican prestar más atención a otros asuntos. Ésta es una excusa frecuente en ambientes académicos, empresariales o profesionales, e incluso eclesiales. Si bien puede decirse en general que la vocación y la misión propia de los fieles laicos es la transformación de

⁴ Juan Pablo II, Homilía durante la misa para la evangelización de los pueblos en Santo Domingo (11 octubre 1984), 5: AAS 77 (1985), 358.

⁵ Juan Pablo II, Carta enc. Sollicitudo rei socialis (30 diciembre 1987), 42: AAS 80 (1988), 572.

⁶ Discurso en la sesión inaugural de la V Conferencia general del Episcopado Latinoamericano y del Caribe (13 mayo 2007), 3: AAS 99 (2007), 450.

⁷ Sensus fidei es el sentir de las y los fieles.

las distintas realidades terrenas para que toda actividad humana sea transformada por el Evangelio⁸, nadie puede sentirse exceptuado de la preocupación por los pobres y por la justicia social: «La conversión espiritual, la intensidad del amor a Dios y al prójimo, el celo por la justicia y la paz, el sentido evangélico de los pobres y de la pobreza son requeridos a todos»⁹. Temo que también estas palabras sólo sean objeto de algunos comentarios sin una verdadera incidencia práctica. No obstante, confío en la apertura y las buenas disposiciones de los cristianos, y os pido que busquéis comunitariamente nuevos caminos para acoger esta renovada propuesta".



Actividad de aprendizaje 2a: ¿Quiénes son las y los pobres y excluidos en mi realidad?

Hagan una lista de las personas pobres y/o excluidas en su ambiente de trabajo, de estudio, del barrio, de su iglesia etc. ¿Por qué las consideran excluidas y pobres? ¡Lo más concreto posible!

La opción por las y los pobres no es algo que se inventó la teología de la liberación. Es la opción de Dios mismo que podemos encontrar ya en el Primer Testamento, lo que veremos en el punto 2.1.

Es Juan XXIII que durante la preparación del Concilio Vaticano II sacó del olvido la Iglesia de los pobres: Frente a los países subdesarrollados, la Iglesia se presenta como lo que es y quiere ser: la Iglesia de todos, sobre todo de los pobres. (Juan XXIII. Radio mensaje del 11/9/62)

Durante el Concilio, no se logró introducir literalmente en los documentos la opción por las y los pobres o la Iglesia pobre. El texto que más hace referencia a estas ideas revolucionarias lo encontramos en la constitución dogmática sobre la Iglesia:



Lectura 2b: Vaticano II, Lumen Gentium 8, 1965

Pero como Cristo realizó la obra de la redención en pobreza y persecución, de igual modo la Iglesia está destinada a recorrer el mismo camino a fin de comunicar los frutos de la salvación a los hombres. Cristo Jesús, «existiendo en la forma de Dios..., se anonadó a sí mismo, tomando la forma de siervo» (Flp 2,6-7), y por nosotros «se hizo pobre, siendo rico» (2 Co 8,9); así también la Iglesia, aunque necesite de medios humanos para cumplir su misión, no fue instituida para buscar la gloria terrena, sino para proclamar la humildad y la abnegación, también con su propio ejemplo. Cristo fue enviado por el Padre a «evangelizar a los pobres y levantar a los oprimidos» (Lc 4,18), «para buscar y salvar lo que estaba perdido» (Lc 19,10); así también la Iglesia abraza con su amor a todos los afligidos por la debilidad humana; más aún, reconoce en los pobres y en los que sufren la imagen de su Fundador pobre y paciente, se esfuerza en remediar sus necesidades y procura servir en ellos a Cristo. Pues mientras Cristo, «santo, inocente, inmaculado» (Hb 7,26) no conoció el pecado (cf. 2 Co 5,21), sino que vino únicamente a expiar los pecados del pueblo (cf. Hb 2,17), la Iglesia encierra en su propio seno a pecadores, y siendo al mismo tiempo santa y necesitada de purificación, avanza continuamente por la senda de la penitencia y de la renovación.

Muchos de los padres conciliares habían esperado un mayor compromiso del concilio. Un grupo de obispos durante el Concilio Vaticano II, en 1965, reunidos en la catacumba de Santa Domitila,

⁸ Cf. Propositio 5.

⁹ Congregación para la Doctrina de la Fe, Instrucción Libertatis nuntius (6 agosto 1984), XI, 18: AAS 76 (1984), 908.

suscribieron el Pacto de las Catacumbas, con el liderazgo de Dom Hélder Câmara, en un intento valeroso de tratar de reflejar mejor la Iglesia de Jesús. El 16 de noviembre de 1965, pocos días antes de la clausura del concilio, cerca de 40 padres conciliares celebraron una eucaristía en las catacumbas de Santa Domitila. Pidieron "ser fieles al espíritu de Jesús" y, al terminar la celebración, firmaron lo que llamaron "el pacto de las catacumbas", un autocompromiso por una vida sencilla.



Lectura 2c: Pacto de las catacumbas, 1965



El Consejo Episcopal Latinoamericano y de Caribe tomó su propio camino: En 1968, a solamente tres años de terminar el Concilio, el CELAM realizó su segunda conferencia en Medellín. Su tema principal: la pobreza en América Latina y la pobreza de la Iglesia. Asumiendo el espíritu del Concilio Vaticano II, los obispos de América Latina dedicaron un capitulo especial a la pobreza de la Iglesia. Los obispos estuvieron conscientes que, para cambiar las estructuras del pecado, el cambio tendría que empezar con ellos mismos y con toda la Iglesia. Este texto marcó un momento histórico para la Iglesia latinoamericana y también para la Iglesia universal:



Lectura 2d: CELAM, Medellín 14,1.4-8, 1968

El Episcopado Latinoamericano no puede quedar indiferente ante las tremendas injusticias sociales existentes en América Latina, que mantienen a la mayoría de nuestros pueblos en una dolorosa pobreza, cercana en muchísimos casos a la inhumana miseria. (...)

Debemos distinguir:

La pobreza como carencia de los bienes de este mundo es, en cuanto tal, un mal. Los profetas la denuncian como contraria a la voluntad del Señor y las más de las veces como el fruto de la injusticia y el pecado de los hombres.

La pobreza espiritual es el tema de los pobres de Yahvé (Cf. Sofonías 2,3; Lucas 1,46-55). La pobreza espiritual es la actitud de apertura a Dios, la disponibilidad de quien todo lo espera del Señor (Cf. Mt 5,3). Aunque valoriza los bienes de este mundo no se apega a ellos y reconoce el valor superior de los bienes del Reino (Amós 2,6-7; 4,1; 5,7; Jer 5,26; Miq 6,12-13; Is 10,2)

La pobreza como compromiso, que asume, voluntariamente y por amor, la condición de los necesitados de este mundo para testimoniar el mal que ella representa y la libertad espiritual frente a los bienes, sigue en esto el ejemplo de Cristo que hizo suyas todas las consecuencias de la condición pecadora de los hombres (Cf. Fil 2,5-8), y que "siendo rico se hizo pobre" (2 Cor 8,9) para salvarnos.

En este contexto, una Iglesia pobre:

- Denuncia la carencia injusta de los bienes de este mundo y el pecado que la engendra;
- Predica y vive la pobreza espiritual, como actitud de infancia espiritual y apertura al Señor;

• Se compromete ella misma en la pobreza material. La pobreza de la Iglesia es, en efecto, una constante de la historia de la salvación.

Todos los miembros de la Iglesia están llamados a vivir la pobreza evangélica. Pero no todos de la misma manera, pues hay diversas vocaciones a ella, que comportan diversos estilos de vida y diversas formas de actuar. Entre los religiosos mismos, con misión especial dentro de la Iglesia en este testimonio, habrá diferencias según los carismas propios.

Dicho todo esto, habrá que recalcar con fuerza que el ejemplo y la enseñanza de Jesús, la situación angustiosa de millones de pobres en América Latina, las apremiantes exhortaciones del Papa y del Concilio, ponen a la Iglesia Latinoamericana ante un desafío y una misión que no puede soslayar y al que debe responder con diligencia y audacia adecuadas a la urgencia de los tiempos.

Cristo, nuestro Salvador, no sólo amó a los pobres, sino "siendo rico se hizo pobre", vivió en la pobreza, centró su misión en el anuncio a los pobres de su liberación y fundó su Iglesia como signo de esa pobreza entre sus hombres. Siempre la Iglesia ha procurado cumplir esa vocación, no obstante "tantas debilidades y ruinas nuestras en el tiempo pasado" 10.

La Iglesia de América Latina, dadas las condiciones de pobreza y de subdesarrollo del continente, experimenta la urgencia de traducir ese espíritu de pobreza en gestos, actitudes y normas que le hagan un signo más lúcido y auténtico de su Señor. La pobreza de tantos hermanos clama justicia, solidaridad, testimonio, compromiso, esfuerzo y superación para el cumplimiento pleno de la misión salvífica encomendada por Cristo.

La situación presente exige, pues, de obispos, sacerdotes, religiosos y laicos, el espíritu de pobreza que "rompiendo las ataduras de la posesión egoísta de los bienes temporales, estimula al cristiano a disponer orgánicamente la economía y el poder en beneficio de la comunidad"¹¹.

La pobreza de la Iglesia y de sus miembros en América Latina debe ser signo y compromiso. Signo del valor inestimable del pobre a los ojos de Dios; compromiso de solidaridad con los que sufren.

Después de Medellín, las diferentes dictaduras en América Latina intensificaron la opresión contra las iglesias; pero esa acción violenta aumentó la convicción de la Iglesia en su opción por los y las más pobres. Por eso, en 1979, en la III Conferencia del CELAM, ratificaron su "visión pastoral de la realidad latinoamericana", haciéndola más explícita y de clara denuncia; es decir, los obispos nombran y condenan las estructuras de pecado y a sus responsables, que han gestionado por más de una década las dictaduras más duras en América Latina.

La denuncia evangélica no es para lucirse o para salir en la televisión. Tiene en la mira al pueblo pobre y marginado, y toma la palabra por quienes no tienen voz, defiende sus derechos y trata de contribuir a una solución justa de los problemas. Nunca se deja usar por intereses sectoriales.

Esta posición clara entre obispos y sacerdotes, religiosos y religiosas, y muchos laicos, ha transformado la Iglesia de América Latina. La gran cantidad de mártires, en este tiempo, da

¹⁰ Pablo VI, Enc. Ecclesiam Suam 50

¹¹ Pablo VI, Alocución en la misa del Día del Desarrollo, Bogotá, agosto 23 de 1968.

testimonio de esta transformación, ahí están los sacerdotes Luis Espinal (1980) y Mauricio Lefebvre (1971), en Bolivia, así como el arzobispo de San Salvador, Oscar Romero (1980), y seis jesuitas y dos mujeres asesinadas en 1989. Murieron por su denuncia profética y por el anuncio de la liberación integral, según el Evangelio.

La opción por las y los pobres es el aporte más significativo de la Iglesia de América Latina a la doctrina social en el ámbito mundial. Pero, a la vez, va mucho más allá. No se limita a la doctrina social de la Iglesia, sino implica todo el ser cristiano, el ser iglesia, el hacer teología, la que se llama la teología de la liberación. Autores conocidos e importantes de la teología de la liberación son Gustavo Gutiérrez, Leonardo y Clodovis Boff, Ignacio Ellacuría, Elsa Tamez y muchos otros y otras.



Lectura 2e: CELAM, Puebla, Opción preferencial por los pobres 1128-1165, 1979 (Ver en CD documentos de la Iglesia en América Latina y el Caribe)





Actividad de aprendizaje: Pueden ver diferentes videos sobre Luis Espinal (Actividad 2b) y Mauricio Lefebvre (Actividad 2c), y discutir en el grupo

Ahora analizaremos la opción en sus cinco dimensiones para entenderla mejor:

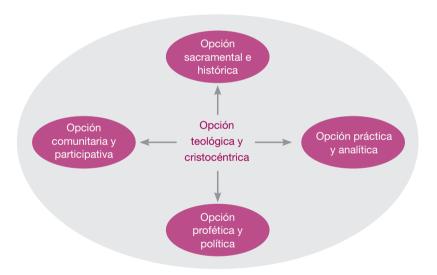


ILUSTRACIÓN 3: Dimensiones de la opción por los y las pobres

- La dimensión teológica y cristocéntrica: Dios se pone al lado de los y las pobres y se hace pobre.
- La dimensión práctica y analítica significa ver desde los y las pobres y empezar desde la práctica.
- La dimensión sacramental e histórica transforma el mundo histórico y real a través del sacramento de una Iglesia pobre.

- La dimensión comunitaria y participativa implica a los y las pobres como sujetos en comunidad.
- La dimensión profética y política denuncia la injusticia y busca cambios estructurales.

2.1 Dimensión teológica-cristocéntrica: Dios se hizo pobre

Yo soy Yahvé, tu Dios, que te he sacado del país de Egipto, del lugar de esclavitud (Éxodo 20,1).

Este credo histórico de Israel es la introducción al decálogo. Es decir: Dios es, por definición, quien libera al pueblo oprimido. Si no libera, no es Dios. En Jesucristo, esta opción de Dios se hace literalmente carne; y éste es el núcleo de nuestra fe: Dios mismo asume condición humana, se hace pobre. Sobre este fundamento están construidos los diez mandamientos y toda la ética cristiana.



Lectura 2.1a: Filipenses 2, 6-8:

Cristo, el cual siendo de condición divina, no codició el ser igual a Dios, sino que se despojó de sí mismo tomando condición de esclavo. Asumiendo semejanza humana y apareciendo en su porte como hombre, se rebajó a sí mismo, haciéndose obediente hasta la muerte y una muerte de cruz.

La opción por los y las pobres no es una elección de la Iglesia, es una opción de Dios mismo. Esta opción no significa que Dios ama más a personas pobres. Dios ama a todos y todas por igual, pero está más con el pueblo pobre, porque lo necesita más. Es una opción por los y las pobres, cualquiera que fuera su situación moral, dice Puebla. No es solamente por pobres simpáticos, inocentes, solidarios etc.



Lectura 2.1b: CELAM, Puebla 1141-1142, 1979

La Iglesia debe mirar, por consiguiente, a Cristo cuando se pregunta cuál ha de ser su acción evangelizadora. El hijo de Dios demostró la grandeza de ese compromiso al hacerse hombre, pues se identificó con los hombres haciéndose uno de ellos, solidario con ellos y asumiendo la situación en que se encuentran, en su nacimiento, en su vida y, sobre todo, en su pasión y muerte, donde llegó a la máxima expresión de la pobreza.

Por esta sola razón, los pobres merecen una atención preferencial, cualquiera que sea la situación moral o personal en que se encuentren. Hechos a imagen y semejanza de Dios, para ser sus hijos, esta imagen está ensombrecida y aun escarnecida. Por eso Dios toma su defensa y los ama. Es así como los pobres son los primeros destinatarios de la misión y su evangelización es por excelencia señal y prueba de la misión de Jesús.

2.2 Dimensión analítica y práctica: ver desde los y las pobres

La opción por los y las pobres implica ponerse en un lugar determinado, meterse en sus zapatos, mirar desde su lugar. La Iglesia y sus miembros deben analizar desde ahí la realidad y su propio actuar. **Asumir su punto de vista sólo es posible si compartimos su pan, escuchamos sus preocupaciones y esperanzas**. No es un tema de escritorio o teología abstracta, es vivencial.



Lectura 2.2: Conferencia Episcopal Boliviana (CEB), Aporte a Santo Domingo Nº 79, 1991

La realidad latinoamericana es compleja y, por lo tanto, el tema (de análisis de la realidad) también. Sin embargo, y pese a las dificultades y desafíos de análisis que esto supone, es necesario tener en cuenta que el quehacer de la Iglesia no es ni puede ser neutro. Supone una manera evangélica de ver, a partir de las opciones propias de la Iglesia, sobre todo desde la opción preferencial por los pobres de Medellín y Puebla. En otras palabras, se trata de intentar ver con los ojos y desde la vivencia de los pobres, con la mediación de los valores evangélicos. En esta perspectiva no bastan las descripciones sociológicas. Por otra parte, dada la diversidad de América Latina, debe buscarse un VER más equilibrado, evitando una visión unilateral de la realidad.

2.3 Dimensión participativa y comunitaria: los y las pobres como sujetos

El gran giro que los obispos de América Latina dieron en Puebla es reconocer a los y las pobres como sujetos. Reconocerse como sujetos es el primer paso para dejar de ser víctima y permite empoderarse. Este empoderamiento, en el sentido cristiano, es comunitario, porque caminamos como pueblo de Dios.



Lectura 2.3a: CELAM, Puebla Nº 1146-1147, 1979

Es de suma importancia que este servicio al hermano vaya en la línea que nos marca el Concilio Vaticano II: «Cumplir, antes que nada, las exigencias de la justicia para no dar como ayuda de caridad lo que ya se debe por razón de justicia; suprimir las causas y no sólo los efectos de los males y organizar los auxilios de tal forma que quienes los reciben se vayan liberando progresivamente de la dependencia externa y se vayan bastando por sí mismos» (AA 8). El compromiso con los pobres y los oprimidos, y el surgimiento de las comunidades de base han ayudado a la Iglesia a descubrir el potencial evangelizador de los pobres, en cuanto la interpelan constantemente, llamándola a la conversión y por cuanto muchos de ellos realizan en su vida los valores evangélicos de solidaridad, servicio, sencillez y disponibilidad para acoger el don de Dios.

Lectura 2.3b: CEB, Aporte a Santo Domingo Nº 80-81, 1991

La perspectiva del "ver desde los pobres" se hace presente cuando éstos llaman la atención al hecho de que no se trata solamente de cuestionarse sobre estos problemas, como "desde afuera", sino "desde adentro"; ya que, en nuestra iglesia local, casi todos son pobres. Ellos no son un OBJETO que se estudia, sino el SUJETO mismo del problema y actores de la solución del mismo, que sufren en carne propia las situaciones de pecado estructural que, finalmente, se refleja en que pocos tienen mucho y muchos tienen poco. Y

no se trata de que aguanten santamente esta situación a la espera de un premio del más allá; se trata más bien de empezar la construcción del Reino desde el aquí y ahora. En nuestras comunidades se parte de la vida de los problemas concretos y reales, iluminándolos con la Palabra del Señor para descubrir que Dios está de parte de los últimos, en la perspectiva de denunciar la injusticia; pero, al mismo tiempo, dar un mensaje de esperanza.

En esta línea podemos decir que la opción por los y las pobres es una **opción por la participación**. Aunque la Iglesia o un grupo cristiano sean, en un momento, defensores de quienes no pueden defenderse por sí mismos; a lo largo, la opción por los y las pobres nos exige ayudarles a definir su destino, devolverles su propia voz y tomar el lugar en la sociedad que les corresponde.

2.4 Dimensión política-profética: cambios estructurales

La opción por las y los pobres siempre es política. Parte de la denuncia de las injusticias y busca la transformación de las estructuras del pecado. Los profetas denunciaban los pecados sociales, como por ejemplo Amós:



Lectura 2.4a: Amós 5,10-12

¡Ay de ustedes que odian al defensor de la justicia y detestan al testigo honrado! Puesto que pisotean al pobre y le cobran impuestos de trigo... Yo conozco sus muchas maldades y sus pecados sin fin: oprimen al justo, reciben soborno y en los tribunales hacen que el pobre pierda su causa.

La denuncia profética no es predecir el futuro; los y las profetas en Israel hablaban de la actualidad política, de las injusticias sociales, de las viudas y huérfanos sin protección, de personas forasteras y maltratadas. Hoy, la denuncia profética de la Iglesia y de las y los cristianos debe denunciar los abusos de poder, la injusticia social, la violación de los DDHH. Ahí la Iglesia se hace voz de quienes no tienen voz, para que puedan ser escuchados.



Lectura 2.4b: CEB, Aporte a Santo Domingo 441-442, 1991

La Iglesia cumple una función esencial de su misión, cuando ejerce su tarea profética. La Iglesia ha de cuidar todos los aspectos que se relacionan con la vida y la cultura de nuestros pueblos, advirtiendo los signos de muerte que amenazan especialmente a los pobres, y descubriendo los signos del Dios del amor.

El profetismo no ha de interpretarse como la actitud crónica del opositor, del pesimista. El profetismo no se pone 'contra' nadie. Su acción se dirige a desvelar el pecado personal y social que amenaza y esclaviza a las personas, y al mismo tiempo anuncia decididamente el plan de Dios que es amor, justicia y paz, y lo describe presente en las realizaciones personales, en los logros comunitarios, sociales y políticos. Muchas veces, cumplir con esta tarea le ha significado a la Iglesia ser criticada, marginada, tildada de meterse en la política, de favorecer el desorden. Pero la Iglesia ha de permanecer fiel al mandato del Señor sin importarle el precio que ello exija.

2.5 Dimensión histórica-sacramental: la Iglesia como sacramento

Superar las estructuras de pecado es una tarea de evangelización; pero, a la vez, es sumamente política; transformar como Iglesia la historia, volverse el instrumento y sacramento de salvación aquí y ahora. Esta es una tarea primordial del laicado.



Lectura 2.5a: CELAM, Puebla Nº 280-281, 1979

A través de la acción de cristianos evangélicamente comprometidos, la Iglesia puede completar su misión de sacramento de salvación, haciéndose instrumento del Señor que dinamice, eficazmente hacia Él, la historia de los hombres y de los pueblos.

La realización histórica de este servicio evangelizador resultará siempre ardua y dramática, porque el pecado, fuerza de ruptura, obstaculizará permanentemente el crecimiento en el amor y la comunión; tanto desde el corazón de los hombres, como desde las diversas estructuras por ellos creadas, en las cuales el pecado de sus autores ha impreso su huella destructora. En este sentido, la situación de miseria, marginación, injusticia y corrupción que hiere a nuestro continente exige del Pueblo de Dios y de cada cristiano un auténtico heroísmo en su compromiso evangelizador, a fin de poder superar semejantes obstáculos. Ante tal desafío, la Iglesia se sabe limitada y pequeña, pero se siente animada por el Espíritu y protegida por María. Su intercesión poderosa le permitirá superar las «estructuras de pecado» en la vida personal y social, y le obtendrá la «verdadera liberación» que viene de Cristo Jesús (Juan Pablo II, homilía Zapopán 3).



Actividad de aprendizaje 2.5: Rostros sufrientes de Jesús

¿Quiénes son las y los pobres/marginados/excluidos en nuestra comunidad? Lean el siguiente texto:



Lectura 2.5b: CELAM, Puebla Nº 31-39, 1979 (sobre los rostros sufrientes de Jesús).

La situación de extrema pobreza generalizada adquiere en la vida real rostros muy concretos en los que deberíamos reconocer los rasgos sufrientes de Cristo, el Señor, que nos cuestiona e interpela:

- Rostros de niños, golpeados por la pobreza desde antes de nacer, por obstaculizar sus posibilidades de realizarse a causa de deficiencias mentales y corporales irreparables; los niños vagos y muchas veces explotados de nuestras ciudades, fruto de la pobreza y desorganización moral familiar.
- Rostros de jóvenes, desorientados por no encontrar su lugar en la sociedad; frustrados, sobre todo en zonas rurales y urbanas marginales, por falta de oportunidades de capacitación y ocupación.
- Rostros de indígenas y con frecuencia de afroamericanos que, viviendo marginados y en situaciones inhumanas, pueden ser considerados los más pobres entre los pobres.
- Rostros de campesinos que, como grupo social, viven relegados en casi todo nuestro continente, a veces, privados de tierra, en situación de dependencia interna y externa, sometidos a sistemas de comercialización que los explotan.

- Rostros de obreros frecuentemente mal retribuidos y con dificultades para organizarse y defender sus derechos.
- Rostros de subempleados y desempleados, despedidos por las duras exigencias de crisis económicas y muchas veces de modelos de desarrollo que someten a los trabajadores y a sus familias a fríos cálculos económicos.
- Rostros de marginados y hacinados urbanos, con el doble impacto de la carencia de bienes materiales, frente a la ostentación de la riqueza de otros sectores sociales.
- Rostros de ancianos, cada día más numerosos, frecuentemente marginados de la sociedad del progreso que prescinde de las personas que no producen.

¿Qué rostros de tu comunidad puedes aumentar? Redacta un texto parecido al texto de los obispos. Leamos después:



Lectura 2.5c: CELAM, Aparecida Nº 65, 2007 (Ver en CD Documentos de la Iglesia en América Latina y el Caribe)



Bibliografía

2a. Leonardo BOFF. Desde el lugar del pobre, Santander, 1986



Gerhard KRUIP. La liberación y promoción de los pobres. Mönchengladbach, 2014.



2c. José María VIGIL. La opción por los pobres es opción por la justicia, y no es preferencial. Para un reencuadramiento teológico-sistemático de la OP. 2004.



La **persona** como centro y fin de nuestra ética



Cada ser humano es único, es un individuo (es decir: indivisible, por ser completo e integral); pero, al mismo tiempo, nadie puede vivir solo o sola, somos seres sociales. La tensión entre individualidad y sociabilidad humana marca cada sociedad. Siempre luchamos por la libertad del individuo y la responsabilidad frente a la comunidad. Vivir esta tensión nos hace personas.

Fundamentación bíblica: Somos la imagen de Dios que se hizo humano

Dijo Dios: «Hagamos al hombre a nuestra imagen y semejanza. Que tenga autoridad sobre los peces del mar y sobre las aves del cielo, sobre los animales del campo, las fieras salvajes y los reptiles que se arrastran por el suelo». Y creó Dios al hombre a su imagen. A imagen de Dios lo creó. Macho y hembra los creó. (Génesis 1, 26-27)

El Segundo Testamento afirma la dignidad humana de una manera muy especial: Dios mismo se hace hombre, y de esa manera todos somos hijos e hijas de Dios y le decimos Padre Nuestro.

Principio ético:

Ninguna persona debe ser usada como medio, sino la persona humana siempre tiene que ser la finalidad de nuestro actuar.

En este capítulo veremos diferentes características éticas de la persona como su libertad y sus necesidades, sus valores, sus derechos, su dignidad.



ILUSTRACIÓN 4: Mapa del hambre en el mundo 2013

3.1 Nuestra naturaleza: libre pero limitada

Somos personas libres y limitadas. Somos libres porque nadie puede definir nuestra vida de todo, nos definimos nosotros como hombres y mujeres. Pero, por otra parte, tenemos límites: La muerte es nuestra limitación más profunda. El ser humano es el único ser en este mundo que tiene conciencia de su muerte: Lo único seguro al nacer es que vamos a morir, pero esta limitación de fondo también se refleja en las necesidades que marcan nuestra vida. Necesitamos aire para respirar, agua para tomar, comida para nutrirnos; pero también reconocimiento y autorrealización. Para satisfacer estas necesidades tenemos que recurrir a otras personas. Las necesidades también marcan los límites de nuestra libertad.



ILUSTRACIÓN 5: Pirámide de necesidades de Abraham Maslow

Sentir el permanente peligro que corre nuestra vida y nuestra dependencia nos hace vulnerables y nos proporciona uno de los sentimientos más determinantes: el miedo. Se dice que: *Todos los problemas tienen la misma raíz: el miedo, que desaparece gracias al amor; pero el amor nos da miedo.* La prehistoria bíblica de Eva y Adán describe este miedo como origen del pecado: No podemos hacer lo que queremos, tenemos límites – que según la historia del pecado original son puestos por Dios (Génesis 3). Dándole otra vuelta: Solamente en relación con Dios infinito puedo aceptar mi limitación, solamente frente a Dios puedo soportar la conciencia de mi muerte. Es tarea y vocación del ser humano poder vivir con este miedo y de alguna manera controlarlo, superarlo, aunque nunca pueda eliminarlo. La invitación de Dios para enfrentar nuestros miedos es la confianza: la confianza en su amor incondicional, la confianza en las personas a nuestro lado y la confianza en nuestra vida.



Lectura 3.1: Mamerto Menapace. La pobreza y la fe



3.2 Nuestros valores: lo que vale la pena en nuestra vida

¿Cuánto vale la vida?

- Sin tomar en cuenta la venta de órganos vitales, el valor material del cuerpo humano es menor a tres dólares.
- En 2012, el equipo de fútbol de FC Barcelona pagó más de 100 millones de euros a Santos FC (Brasil) por la transferencia del jugador Neymar Jr.
- Un corazón para un trasplante cuesta alrededor de 120 mil dólares. El órgano más valioso es el riñón que, en Estados Unidos, se cotiza en 260 mil dólares; en tanto que un hígado se consigue por más de 150 mil dólares. Un par de globos oculares valen 1.500 dólares, y una mano 400 dólares. Una arteria coronaria vale 1.500 dólares, un intestino 2.500 dólares y la piel se vende a 10 dólares la pulgada cuadrada.
- Para los traficantes de personas, comprar un niño o niña en Burkina Faso, Costa de Marfil, Níger y Togo cuesta entre 10 a 40 dólares. Las víctimas son llevadas de las aldeas a las ciudades, donde las familias les pierden la pista, y son explotadas como mano de obra en las minas, en plantaciones de café o cacao, como sirvientes o incluso con un destino peor: la prostitución.



Actividad de aprendizaje 3.2a: Mi escala de valores

Hagan una lista de las cosas y actitudes que más valoran. Pónganlas en un orden. ¿Cuáles son los valores más importantes? Discutan cómo se nota que algo es importante en mi vida.

Valoramos y somos valorados. Valoramos las acciones de otra gente, valoramos a los miembros de nuestra familia, compañeros y compañeras de trabajo y valoramos los objetos que nos rodean; simultáneamente, otras personas valoran nuestras acciones y a nuestra persona. Los seres humanos no sabemos vivir sin valorar; no tenemos una actitud indiferente y pasiva frente a la realidad, sino que la sentimos linda o fea, buena o mala.

Los valores dan sentido a nuestra vida, nos indican la dirección y son la motivación para nuestro actuar. Valores son lo que vale la pena en nuestra vida.

Atribuimos un valor a una acción cuando afirmamos que es caritativa, atribuimos un valor a una persona cuando decimos que es amable, atribuimos un valor a un objeto cuando afirmamos que es útil.

Hablamos de valor en la economía cuando le damos precio a algo. El término "valor" ha traspasado este espacio y se usa para designar realidades apreciadas:

- Valores económicos se expresan en dinero: algo es barato o caro
- Valores estéticos cuando decimos "esta plaza es bonita"
- Valores intelectuales cuando una persona es inteligente
- Valores vitales cuando afirmamos buena salud
- Valores éticos cuando pedimos mayor justicia
- Valores religiosos cuando calificamos algo de sagrado
- Valores políticos cuando reclamamos participación y diálogo
- Valores de carácter cuando hablamos de una persona coherente y auténtica
- Valores sociales cuando exigimos equidad de género y paz

Podemos anotar muchos más, porque cada ámbito de nuestra vida tiene valores. Pero, las fronteras entre estos ámbitos no son claras: el valor de la libertad, por ejemplo, tiene aspectos intelectuales, éticos y políticos.

Los valores éticos se clasifican según diferentes puntos de vista. Considerando el nivel de mayor o menor incidencia social, hablamos de valores éticos públicos o cívicos o sociales y de valores éticos privados o personales. Justicia y bien son los valores fundamentales o básicos; todos los otros valores éticos no son sino concreciones de éstos. Para ubicarnos en la ética social es importante diferenciar entre valores personales y valores sociales.

VALORES SOCIALES	VALORES PERSONALES
Bien común	Bienestar familiar
Justicia social	Compromiso social, compartir, altruismo
Garantía de los DDHH	Respeto a la vida, dignidad y libertad humana
Protección del Medio Ambiente	Armonía con la creación
Transparencia	Honestidad, autenticidad
Solidaridad	Amistad
Innovación y desarrollo	Creatividad, esfuerzo, trabajo
Democracia	Participación, autonomía
Seguridad jurídica	Responsabilidad y orden
Seguridad social	Cuidado personal, disposición al aprendizaje

ILUSTRACIÓN 6: Valores sociales y personales

Esta diferenciación entre valores personales y sociales puede variar según diferentes puntos de vista, pero es importante darnos cuenta que solamente valores personales no alcanzan para orientar una sociedad. Por ejemplo: No se puede luchar contra la corrupción solamente con llamamientos a la honestidad. Necesitamos un sistema de vigilancia mutua que garantice la transparencia como valor social.



Lectura 3.2: Cuento "El hilo rojo"





Actividad de aprendizaje 3.2b: Cuestionario sobre el nivel de los juicios morales de Kohlberg



3.3 Nuestra vocación: dignidad y derechos humanos

El tráfico de personas

La trata y tráfico de personas es un problema que crece aceleradamente en Bolivia. Es un acto que va contra la voluntad de la víctima, la cual pierde la libertad de decisión. Las personas adultas, adolescentes, niñas y niños son engañados y luego explotados laboral y/o sexualmente. Un estudio preliminar de la Comisión Interamericana de la Mujer, de la OEA, indicó que desde América Latina a Japón, en un solo año, fueron traficadas 1.700 mujeres, y todas fueron destinadas al sector espectáculo, donde las dedican a la explotación sexual; en su mayoría, eran mujeres procedentes de Colombia, Brasil, México, Perú y Bolivia. Estimaciones mundiales indican que al menos dos millones de mujeres están bajo explotación sexual, mientras que Unicef señala que un millón de niños son "tratados" anualmente.

Constatamos que la dignidad humana y, por ende, los derechos humanos no se merecen por logros propios, ni se otorgan ni se confirman desde afuera: son inherentes e inalienables a todas las personas, inclusive antes de nacer, como también en el momento de morir. Los derechos humanos son el núcleo de la dignidad humana que bíblicamente está fundada en dos acontecimientos salvíficos: Dios nos ha creado a su imagen (Gen 1,26-27), y el mismo se ha hecho uno de nosotros y nosotras. Si tomamos en serio la voluntad de Dios, cada persona lleva el rostro divino.

Las iglesias tenemos una historia difícil y antagónica con los derechos humanos (DDHH). Si bien son resultado de la filosofía y antropología cristiana occidental, obviamente después forjados en la Revolución Francesa (1789), y puestos en vigencia por las Naciones Unidas (10 de diciembre 1948) como respuesta al holocausto en la dictadura de Hitler, en Alemania, las iglesias han tenido sus problemas sobre todo con la libertad religiosa. La Iglesia Católica incorpora los derechos humanos a su doctrina recién en 1963, por Juan XXIII, quien dejó la encíclica *Pacem in Terris* (PiT), como su herencia espiritual, dos meses antes de su muerte.

La declaración de los Derechos Humanos (1948) de las Naciones Unidas se divide en dos partes: en sus primeros 18 artículos estipula los derechos civiles y políticos (la llamada primera

generación), con un enfoque individual y liberal. En los siguientes artículos formula los derechos económicos, sociales y culturales (la llamada segunda generación o DESC), con un enfoque más socialista. *Pacem in Terris* va más allá: Por un lado, combina los derechos individuales con las bases económicas y sociales que son indispensables para ejercer estos derechos (PiT 11-27). Esta articulación de los derechos de la primera y de la segunda generación es significativa, porque hasta hoy en día solamente los derechos de la primera generación son exigibles en cada momento y lugar; mientras la realización de los derechos económicos, sociales y culturales depende de las posibilidades económico-sociales de cada Estado. Además, Juan XXIII presenta elementos de los que se llaman la tercera generación de los DDHH, los derechos de los pueblos a la autodeterminación (PiT 42-45), al desarrollo, etc., que exigen una actuación de la comunidad internacional.

Este reordenamiento de los DDHH incluye un paso adicional: Los derechos de la primera generación son principalmente derechos que prohíben al Estado y a las fuerzas públicas la invasión de la esfera privada de cada individuo; al unir los derechos de la primera y segunda generación tan estrechamente, la Iglesia pone al mismo nivel la prohibición de violar los derechos individuales como la obligación de garantizar los derechos a la educación y salud, al trabajo, etc. Esta obligación del Estado retoma la línea de León XIII:



Lectura 3.3a: León XIII, Rerum Novarum 27, 1891

Sólo que en la protección de los derechos individuales se habrá de mirar principalmente por los débiles y los pobres. La gente rica, protegida por sus propios recursos, necesita menos de la tutela pública; la clase humilde, por el contrario, carente de todo recurso, se confía principalmente al patrocinio del Estado.

Ahora bien, la Iglesia sube las exigencias en cuanto a los derechos humanos para todas las naciones, países y la comunidad internacional. Deben ser interrelacionados, deben ser exigibles en todos los niveles, ámbitos y lugares. Además, *Pacem in Terris* menciona tres ámbitos específicos que deben tomarse en cuenta prioritariamente: el mundo laboral (PiT 40), el rol público de la mujer (PiT 41) y la emancipación de los pueblos (PiT 42-45). Un breve vistazo sobre nuestra realidad boliviana actual en cuanto a estos tres temas nos muestra que siguen siendo temas claves hoy en día.



Lectura 3.3b: Mamerto Menapace, Morir en la pavada Lectura 3.3c: Declaración Universal de los Derechos Humanos



3.3.1 Derechos civiles y políticos / primera generación

La primera generación son los derechos civiles (derechos a la vida, integridad física y moral, dignidad, justicia, igualdad y libertad, en sus diferentes manifestaciones individuales de pensamiento, conciencia, religión, opinión, expresión y movimiento); y políticos (derechos a participar en la organización estatal, elegir y ser elegido y agruparse políticamente). Estos derechos son limitantes del poder estatal frente al individuo, como consecuencia de la idea de libertad, del pensamiento de la ilustración, de la teoría del contrato social y de sus incitadas revoluciones burguesas del siglo XVIII, su consagración más encumbrada está en los artículos 3 al 21 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948.

- Los derechos civiles y políticos pueden ser reclamados en todo momento y en cualquier lugar.
- Son destinados a la protección del ser humano, individualmente considerado, contra cualquier agresión de algún órgano público.
- El Estado debe limitarse a garantizar el libre goce de estos derechos, organizando la fuerza pública y creando mecanismos judiciales que los protejan.

3.3.2 Derechos económicos, sociales y culturales / segunda generación

La segunda generación comprende los derechos económicos (derechos a la propiedad individual y colectiva, y seguridad económica), sociales (derechos a la alimentación, trabajo, seguridad social, salario justo y equitativo, descanso, sindicalización, huelga, salud, vivienda y educación) y culturales (derechos a la participación en la actividad cultural, beneficiarse con la ciencia y tecnología, e investigación científica). Estos derechos, llamados DESC, se hallan consagrados en los artículos 22 al 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948.

- Los DESC requieren de la actuación del Estado para que los seres humanos puedan tener acceso a estos derechos acorde con las condiciones económicas de cada nación.
- Son derechos colectivos, porque la vigencia beneficia a grupos enteros.
- No dependen de la sola instauración de un orden jurídico ni de la mera decisión política de los órganos gubernamentales, sino de la conquista de un orden social donde impere la justa distribución de los bienes.
- Su exigibilidad y vigencia está condicionada a las posibilidades reales de cada país.

3.3.3 Derechos de los pueblos / tercera generación

La tercera generación son los derechos de la solidaridad (derechos a la paz, desarrollo económico, libre determinación de los pueblos, medio ambiente sano, patrimonio cultural, justicia transnacional); así como los derechos del consumidor, de la niñez y de la tercera edad; que datan de la segunda mitad del siglo pasado; son consecuencia de una respuesta solidaria a factores discriminatorios (económicos, raciales, culturales, religiosos, etcétera) o necesidades futuras en riesgo (medio ambiente sano) de grupos humanos universalizados en tiempo y espacio, motivados por una exigencia común: actuar impulsados por el valor solidaridad. Aquí, el concepto humanidad se arropa de libertad, civilidad y calidad de vida globales.

- Los derechos de tercera generación están consagrados en convenciones internacionales.
- Pueden ser demandados a los Estados, pero también los Estados pueden exigirlos.
- Para hacerlos efectivos, es necesaria la actuación de los diferentes Estados, es decir, de la comunidad internacional; por cuanto se requiere la creación de condiciones nacionales e internacionales para su efectiva realización.

La cuarta generación de DDHH está en discusión. Podría incluir aquellos derechos que no pueden ser encuadrados en el clásico contenido de la tercera generación, como el derecho de decidir sobre la manipulación genética, el derecho a visitar el patrimonio histórico y cultural de la humanidad, a la eutanasia).



Actividad de aprendizaje 3.3a: Comparación de formulaciones de DDHH

Comparen *Pacem in Terris*, Constitución Política del Estado y la Declaración Universal de Derechos Humanos.



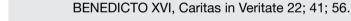
Actividad de aprendizaje 3.3b: El mismo derecho para todos y todas – El caso de Raquel Ruedas

3.4 Nuestro destino: ser human@s



Bibliografía:

3a. Ignacio Franco GRAJALES, Nociones de Derechos Humanos.



CELAM, Aparecida 79-82; 98; 429; 467; 541.

CEB, Los católicos en la Bolivia de hoy 26; 53; 95; 105; 126.

JUAN XXIII, Pacem in Terris 11-27, 143.

3b. Irene TOKARSKI, Equidad de Género, La Paz, ISEAT 2010.



Nuestra interrelación: Solidaridad, Subsidiaridad, Sustentabilidad



oto ANF



Lectura 4: Vaticano II, Lumen Gentium 9, 1965

Fue voluntad de Dios el santificar y salvar a los hombres, no aisladamente, sin conexión alguna de unos con otros, sino constituyendo un pueblo, que le confesara en verdad y le sirviera santamente.

Ni la naturaleza humana ni la salvación divina son pensadas para individuos aislados. Somos seres sociales. Somos pueblo de Dios. Por eso, la ética social cristiana, desde el inicio, ha manejado los principios de personalidad (valor de la persona), solidaridad y subsidiaridad, juntos. Desde hace 30 años hablamos también de la sustentabilidad. Son los principios cómo nos relacionamos.

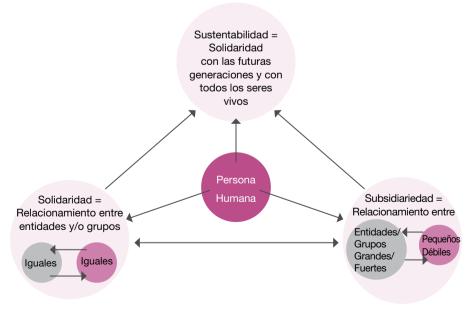


ILUSTRACIÓN 7: Personalidad, Solidaridad, Subsidiaridad, Sustentabilidad

4.1 Solidaridad en un mundo globalizado



Actividad de aprendizaje 4.1a: Misión a la luna



Lectura 4.1a: La ventana

Lectura 4.1b: Juan Pablo II, Sollicitudo Rei Socialis (SRS) Nº 39, 1987

El ejercicio de la solidaridad dentro de cada sociedad es válido sólo cuando sus miembros se reconocen unos a otros como personas. Los que cuentan más, al disponer de una porción mayor de bienes y servicios comunes, han de sentirse responsables de los más débiles, dispuestos a compartir con ellos lo que poseen. Éstos, por su parte, en la misma línea de solidaridad, no deben adoptar una actitud meramente pasiva o destructiva del tejido social y, aunque reivindicando sus legítimos derechos, han de realizar lo que les corresponde, para el bien de todos. Por su parte, los grupos intermedios no han de insistir egoísticamente en sus intereses particulares, sino que deben respetar los intereses de los demás.

Signos positivos del mundo contemporáneo son la creciente conciencia de solidaridad de los pobres entre sí, así como también sus iniciativas de mutuo apoyo y su afirmación pública en el escenario social, no recurriendo a la violencia, sino presentando sus carencias y sus derechos frente a la ineficiencia o a la corrupción de los poderes públicos. La Iglesia, en virtud de su compromiso evangélico, se siente llamada a estar junto a esas multitudes pobres, a discernir la justicia de sus reclamaciones y a ayudar a hacerlas realidad sin perder de vista al bien de los grupos en función del bien común. El mismo criterio se aplica, por analogía, en las relaciones internacionales. La interdependencia debe convertirse en solidaridad, fundada en el principio de que los bienes de la creación están destinados a todos. Y lo que la industria humana produce con la elaboración de las materias primas y con la aportación del trabajo, debe servir igualmente al bien de todos.

Superando los imperialismos de todo tipo y los propósitos por mantener la propia hegemonía, las naciones más fuertes y más dotadas deben sentirse moralmente responsables de las otras, con el fin de instaurar un verdadero sistema internacional que se base en la igualdad de todos los pueblos y en el debido respeto de sus legítimas diferencias. Los países económicamente más débiles, o que están en el límite de la supervivencia, asistidos por los demás pueblos y por la comunidad internacional, deben, a su vez, ser capaces de aportar al bien común sus tesoros de humanidad y de cultura, que de otro modo se perderían para siempre.

La solidaridad nos ayuda a ver al «otro» —persona, pueblo o nación—, no como un instrumento cualquiera para explotar a poco coste su capacidad de trabajo y resistencia física, abandonándolo cuando ya no sirve, sino como un «semejante» nuestro, una «ayuda» (cf. Gén 2, 18. 20), para hacerlo partícipe, como nosotros, del banquete de la vida al que todos los hombres son igualmente invitados por Dios. De aquí la importancia de despertar la conciencia religiosa de los hombres y de los pueblos".

En este texto del año 1987, Juan Pablo II nos presenta todo el abanico de la solidaridad. Necesitamos **compartir, convivir, dialogar** con otros y otras para volvernos esta persona única en la cual Dios ha pensado al crearnos.

En el mundo globalizado de hoy, este deber de la solidaridad va mucho más allá de la familia, del barrio, pueblo o nación. Recordemos: A la pregunta ¿Quién es mi prójimo? Jesús responde:

¿Quién se ha hecho prójimo? (Lectura 1.1: Lucas 10, 25-37: El buen extranjero). Es decir: **Solidaridad es una actitud activa**, es la única manera digna de vivir como seres sociales; no conoce fronteras; jamás levanta las manos diciendo con resignación: "¿Qué vamos a hacer?"

Hoy en Bolivia, hablamos específicamente de la **complementariedad** y la **reciprocidad** dentro de las cosmovisiones andina y amazónica. El sentido de **interrelación** de todo el cosmos y la **correspondencia** entre todos los seres y actos es un aporte valioso para profundizar la solidaridad: La cosmovisión andina, considera que la naturaleza, la persona humana y la Pachamama (Madre Tierra), son un todo que viven relacionados perpetuamente. Esa totalidad vista en la naturaleza, es para la cultura andina, un ser vivo. El ser humano tiene un alma, una fuerza de vida, y también lo tienen todas las plantas, animales y montañas, etc., y siendo que el ser humano es parte de la naturaleza misma, no domina, ni pretende dominar. Convive y existe en la naturaleza, como un momento de ella. Ante todo, la cosmovisión andina es la unidad, en ella nada se excluye, todos cumplen una función y evolucionan permanentemente.

Igualmente como la solidaridad cristiana su punto de partido es la relación entre hombre y mujer: Todo es aparentemente dual, macho-hembra, blanco o negro, pero los opuestos no luchan entre sí tratando de neutralizarse, sino que son parte del todo, se complementan y sin uno no hay otro y ambos forman un abanico tripartito de posibilidades (macho, hembra y macho con hembra).

La **reciprocidad** genera en sí valores éticos y sociales, porque mediante la circulación de los productos o servicios se crea un sentimiento compartido y mutuo entre participantes de esta reciprocidad, sentimiento que se expresa en distintos valores humanos: la equidad, la amistad, la confianza, etc. Es decir que, en un sistema recíproco, los valores humanos (sociales, simbólicos, afectivos) –generadores del lazo social- no proceden de un espacio ajeno al campo económico, sino que su creación es intrínseca a la economía de reciprocidad. En este sentido, la reciprocidad nos muestra con toda claridad que solidaridad no es dar limosnas.

Otra dimensión de la solidaridad, como **instrumento de liberación**, nos enseña Jesús. Él está al lado de los y las pobres, come con ellos, los defiende, opta por ellas y ellos. Son las personas enfermas las que necesitan al médico, no las sanas. Jesús rompe los estereotipos y los roles sociales, está con pecadores, con excluidos y excluidas, con quienes no tienen campo ni en nuestra sociedad ni en nuestros corazones. Acompañarles exige sacrificios a favor de las víctimas de la opresión, hay que compartir su sufrimiento e impotencia y transformarla con el amor de la entrega.



Lectura 4.1c: Francisco, Evangelii Gaudium 188-189, 2013

La palabra «solidaridad» está un poco desgastada y a veces se la interpreta mal, pero es mucho más que algunos actos esporádicos de generosidad. Supone crear una nueva mentalidad que piense en términos de comunidad, de prioridad de la vida de todos sobre la apropiación de los bienes por parte de algunos.

La solidaridad es una reacción espontánea de quien reconoce la función social de la propiedad y el destino universal de los bienes como realidades anteriores a la propiedad privada. La posesión privada de los bienes se justifica para cuidarlos y acrecentarlos de manera que sirvan mejor al bien común, por lo cual la solidaridad debe vivirse como la decisión de devolverle al pobre lo que le corresponde. Estas convicciones y hábitos de solidaridad, cuando se hacen carne, abren camino a otras transformaciones estructurales y las vuelven posibles. Un cambio en las estructuras sin generar nuevas convicciones y

actitudes dará lugar a que esas mismas estructuras tarde o temprano se vuelvan corruptas, pesadas e ineficaces".



Actividad de aprendizaje 4.1b: Solidaridad en la creación



4.2 Subsidiaridad en sistemas complejos

Subsidiaridad viene de subsidio, apoyo. Nuestras sociedades tienen diferentes niveles de decisión y responsabilidad colectivas: la familia como la más básica, la comunidad, municipio, provincia, departamento, Estado nacional, Mercosur, Naciones Unidas, etc. La subsidiariedad regula cómo estos diferentes niveles de la sociedad deben interactuar, para que el principio de la solidaridad también funcione entre ellos. Podríamos decir que la subsdiaridad define el respeto a la autonomía y las obligaciones de la solidaridad.

La subsidiariedad siempre tiene dos vías:



Prohibición: Lo que una comunidad o persona puede lograr por sí misma, de la mejor manera, no debe asumir el nivel superior.



Obligación: Pero siempre que una comunidad pequeña no pueda cumplir con sus deberes o con las necesidades de su gente, la entidad superior debe prestarle todo el apoyo que necesite: Por ejemplo, en el caso de una inundación, un militar, como parte de una institución nacional, debe prestar ayuda, pero no hacerlo si no fuera necesario.



Lectura 4.2: Benedicto XVI, Caritas in Veritate 57-58, 2012

Sin duda, el principio de subsidiaridad¹², expresión de la inalienable libertad, es una manifestación particular de la caridad y criterio guía para la colaboración fraterna de creyentes y no creyentes. La subsidiaridad es, ante todo, una ayuda a la persona, a través de la autonomía de los cuerpos intermedios. Dicha ayuda se ofrece cuando la persona y los sujetos sociales no son capaces de valerse por sí mismos, implicando siempre una finalidad emancipadora, porque favorece la libertad y la participación a la hora de asumir responsabilidades. La subsidiaridad respeta la dignidad de la persona, en la que ve un sujeto siempre capaz de dar algo a los otros. La subsidiaridad, al reconocer que la reciprocidad forma parte de la constitución íntima del ser humano, es el antídoto más eficaz contra cualquier forma de asistencialismo paternalista. Ella puede dar razón tanto de la múltiple articulación de los niveles y, por ello, de la pluralidad de los sujetos, como de su coordinación. Por tanto, es un principio particularmente adecuado para gobernar la globalización y orientarla hacia un verdadero desarrollo humano. Para no abrir la puerta

¹²Cf. Pío XI, Carta enc. Quadragesimo anno (15 mayo 1931): AAS 23 (1931), 203: Pues aún siendo verdad, y la historia lo demuestra claramente, que, por el cambio operado en las condiciones sociales, muchas cosas que en otros tiempos podían realizar incluso las asociaciones pequeñas, hoy son posibles sólo a las grandes corporaciones, sigue, no obstante, en pie y firme en la filosofía social aquel gravísimo principio inamovible e inmutable: como no se puede quitar a los individuos y dar a la comunidad lo que ellos pueden realizar con su propio esfuerzo e industria, así tampoco es justo, constituyendo un grave perjuicio y perturbación del recto orden, quitar a las comunidades menores e inferiores lo que ellas pueden hacer y proporcionar y dárselo a una sociedad mayor y más elevada, ya que toda acción de la sociedad, por su propia fuerza y naturaleza, debe prestar ayuda a los miembros del cuerpo social, pero no destruirlos y absorberlos. Juan Pablo II, Carta enc. Centesimus annus, 48: l.c., 852-854; Catecismo de la Iglesia Católica, 1883.

a un peligroso poder universal de tipo monocrático, el gobierno de la globalización debe ser de tipo subsidiario, articulado en múltiples niveles y planos diversos, que colaboren recíprocamente. La globalización necesita ciertamente una autoridad, en cuanto plantea el problema de la consecución de un bien común global; sin embargo, dicha autoridad deberá estar organizada de modo subsidiario y con división de poderes¹³, tanto para no herir la libertad como para resultar concretamente eficaz.

El principio de subsidiaridad debe mantenerse íntimamente unido al principio de la solidaridad y viceversa, porque así como la subsidiaridad sin la solidaridad desemboca en el particularismo social, también es cierto que la solidaridad sin la subsidiaridad acabaría en el asistencialismo que humilla al necesitado. Esta regla de carácter general se ha de tener muy en cuenta incluso cuando se afrontan los temas sobre las ayudas internacionales al desarrollo. Éstas, por encima de las intenciones de los donantes, pueden mantener a veces a un pueblo en un estado de dependencia, e incluso favorecer situaciones de dominio local y de explotación en el país que las recibe. Las ayudas económicas, para que lo sean de verdad, no deben perseguir otros fines. Han de ser concedidas implicando no sólo a los gobiernos de los países interesados, sino también a los agentes económicos locales y a los agentes culturales de la sociedad civil, incluidas las iglesias locales. Los programas de ayuda han de adaptarse cada vez más a la forma de los programas integrados y compartidos desde la base. En efecto, sigue siendo verdad que el recurso humano es el más valioso de los países en vías de desarrollo: éste es el auténtico capital que se ha de potenciar para asegurar a los países más pobres un futuro verdaderamente autónomo.

Ejemplos:

- El derecho de educar a sus hijos e hijas es uno de los derechos fundamentales de los padres y madres de familia. Si no tienen los recursos o medios suficientes, los familiares, la comunidad y el Estado tienen que ayudar a la familia.
- El Estado nacional asume tareas como la defensa nacional, políticas nacionales, la legislación nacional o convenios internacionales, etc. Sin embargo, la Asamblea Plurinacional no tiene atribución de inmiscuirse en las decisiones propias del municipio (como el Plan Operativo Anual). A través de la Constitución Política del Estado y la Ley Marco de Autonomías se han dado tareas específicas a los más de 340 municipios en Bolivia; éstos pueden administrar los fondos correspondientes independientemente. Sólo en caso de una emergencia, todos los niveles superiores, como la gobernación, defensa civil, inclusive la comunidad internacional tienen la obligación de ayudar según sus posibilidades.





13 Cf. Juan XXIII, Carta enc. Pacem in terris: I.c., 274.

4.3 Sustentabilidad para futuras generaciones

En los últimos 30 años, la solidaridad ha sido ampliada por una dimensión más: No solamente hablamos de una solidaridad global como nos enseña la encíclica Populorum progressio 43-44; hoy en día, esta solidaridad se extiende también a las generaciones del futuro: **Desarrollo humano** (nacional e internacional) debe satisfacer las necesidades actuales, en primer lugar las **necesidades básicas de los y las más pobres**, sin poner en peligro que las **generaciones del futuro** puedan también satisfacer sus necesidades. Esta solidaridad como sustentabilidad considera a los aspectos económicos, sociales y ecológicos como interconectados.

Sustentabilidad, en este sentido, **expande los límites temporales y espaciales de la solidaridad y de la justicia distributiva**. Exige actuar con responsabilidad frente a nuestro prójimo, tanto cercano como lejano, contemporáneo como futuro. Se puede considerar también que expande el abanico de los sujetos de la solidaridad, tomando en cuenta no solamente a las personas, sino también a todos los seres vivos con quienes vivimos en una interrelación.



Lectura 4.3a: CELAM – Departamento de Justicia y Solidaridad, Declaración final del Simposio Latinoamericano y Caribeño, 2010



Lectura 4.3b: CEB, El Universo – don de Dios para la vida. Carta pastoral sobre Medio Ambiente y Desarrollo Humano en Bolivia, 2012

Lectura 4.3c: Vida plena



Actividad de aprendizajes 4.3: Carta Pastoral sobre Medio Ambiente y Desarrollo Humano en Bolivia



Actividad de aprendizaje 4: Solidaridad y subsidiaridad en el pacto fiscal

Investiguen la importancia del pacto fiscal en Bolivia para la relación entre los diferentes departamentos. ¿Qué elementos de subsidiaridad y solidaridad son necesarios? Usen la siguiente lectura:

Bibliografía



4a. FUNDACIÓN JUBILEO, Pacto Fiscal, La Paz 2013





Nuestros espacios: democracia y participación



Hablando de democracia, pensamos muchas veces solamente en el camino a las ánforas. Pero la democracia es mucho más que elecciones. No solamente es un sistema para definir a los y las gobernantes. Es una manera de resolver conflictos de intereses con miras al bien común. Democracia es una forma de organización social que atribuye el poder al conjunto de la sociedad. En sentido estricto, la democracia es una forma de organización del Estado en la cual las decisiones colectivas son adoptadas por el pueblo mediante mecanismos de participación directa o indirecta que confieren legitimidad a sus representantes. En sentido amplio, democracia es una forma de convivencia social en la que los miembros son libres e iguales y las relaciones sociales se establecen de acuerdo a procedimientos acordados entre todos y todas.

Hay democracia directa cuando la decisión es adoptada directamente por los miembros del pueblo. Hay democracia representativa o indirecta cuando la decisión es adoptada por personas reconocidas por el pueblo como sus representantes. Por último, hay democracia participativa cuando se aplica un modelo político que promueve la capacidad de asociarse y organizarse de tal modo que puedan ejercer una influencia directa en las decisiones públicas o cuando se facilita a la ciudadanía amplios mecanismos plebiscitarios.



Lectura 5a: Constitución Política del Estado, Art. 7 y 11



La democracia tampoco es estática, a través de miles de años se han desarrollado diferentes formas y procesos de democracia. En Grecia, hace más de 2.000 años atrás, cuando se hablaba de democracia, es decir: del gobierno por el pueblo ("demos"), se sobreentendía que mujeres y esclavos no pertenecían al pueblo. Y hace 50 años atrás, en algunos cantones de Suiza, los varones decidían por referéndum que las mujeres no debían votar. Ambos sistemas se llamaron democracia.



Lectura 5b: Juan Pablo II, Centesimus annus 46, 1991

La Iglesia aprecia el sistema de la democracia, en la medida en que se asegura la participación de los ciudadanos en las opciones políticas y garantiza a los gobernados la posibilidad de elegir y controlar a sus propios gobernantes, o bien la de sustituirlos oportunamente de manera pacífica. Por esto mismo, no puede favorecer la formación de grupos dirigentes restringidos que, por intereses particulares o por motivos ideológicos, usurpan el poder del Estado. Una auténtica democracia es posible solamente en un Estado de derecho y sobre la base de una recta concepción de la persona humana. Requiere que se den las condiciones necesarias para la promoción de las personas concretas, mediante la



educación y la formación de los verdaderos ideales, así como de la "subjetividad" de la sociedad mediante la creación de estructuras de participación y de corresponsabilidad.



Actividad de aprendizaje 5a: Rompecabezas Bolivia Actividad de aprendizaje 5b: Hagan un análisis de la democracia boliviana

(o de su municipio o departamento) con el FODA (Fortalezas-Oportunidades-Debilidades-Amenazas como se ha explicado en el capítulo 1.4). Verifiquen, después, qué principios de la democracia han tomado en cuenta.

5.1 Principios de la democracia

La democracia es también un sistema complejo de control mutuo, partiendo de la experiencia que el poder, muchas veces corrompe las mejores intenciones. Pero este control necesita de la participación de todos y todas.

En las normas existen los siguientes tipos de control:

- Control periódico sobre las y los gobernantes por elecciones de parte de los gobernados y gobernadas
- Control entre los tres poderes del Estado
- Control al Gobierno por parte de la Asamblea Legislativa
- Control a la Asamblea Legislativa por parte del Tribunal Constitucional
- Control a entidades y autoridades públicas por parte de la Defensoría del Pueblo
- Control en los partidos por elecciones internas
- Control del cumplimiento de las leyes por el sistema judicial
- Fiscalización de instancias del Estado por la contraloría
- Control por los consejos departamentales y concejos municipales a las actividades desarrolladas por el o la autoridad local
- Y muchas otras formas de control

5.1.1 Vigencia de los derechos humanos en un Estado de derecho

Sin la garantía de los derechos humanos no hay democracia como la entendemos hoy. Es la base de cada Estado de derecho, que implica que hay también instrumentos y maneras eficientes y accesibles para defender y proteger estos mismos derechos. Significa también que el Estado asume la tarea de defender los derechos de quienes no pueden hacerlo, como de personas con discapacidad, recién nacidas o en gestación, etc. De hecho, en determinadas circunstancias, la regla de la mayoría puede volverse antidemocrática cuando afecta derechos fundamentales de minorías o de individuos, por eso se necesitan reglas especiales de protección, como por ejemplo escaños reservados para minorías indígenas.

En Bolivia, existen tres instituciones que se dedican específicamente a la defensa de los derechos humanos: la Defensoría del Pueblo, el recurso de Acción Popular y el Tribunal Constitucional.



Lectura 5.1.1: Constitución Política del Estado, Art. 135-136; 196-204; 218-224



Sobre la Defensoría del Pueblo y sobre el Tribunal Constitucional

5.1.2 Independencia de los poderes del Estado

La independencia de los tres poderes del Estado es componente indispensable de un Estado de derecho. Es parte de todo el sistema de control gubernamental: La Asamblea Legislativa tiene dentro de sus tareas principales controlar al gobierno, sobre todo a través del presupuesto general del Estado y en las diferentes comisiones de la Asamblea. El Órgano Judicial controla la aplicación de las leyes e impone sentencias. En la Constitución de 2009, además, se ha constituido el Órgano Electoral, el cual realiza y supervisa las diferentes elecciones.



Lectura 5.1.2: Constitución Política del Estado, Art. 12



5.1.3 Elecciones universales y transparentes

Hablamos de *elecciones universales*, si todas y todos los ciudadanos, sin discriminación por género, raza o instrucción tienen el derecho de votar y ser elegidos (derecho activo y pasivo de voto). Las elecciones tienen que ser *periódicas* para que sirvan realmente para un control ciudadano efectivo sobre la Asamblea Legislativa y el Gobierno. Este control supone también que los partidos tienen propuestas diferentes y entran en una real *competencia* para ganar las elecciones. La ciudadanía debe tener la libertad de votar por quienes considere más aptos. Esa libertad en las elecciones solamente se puede garantizar en elecciones *secretas* y transparentes, es decir que cualquiera puede revisar o controlar los resultados. La instancia responsable de garantizar elecciones democráticas con estas características es el Órgano Electoral.

5.1.4 Libertad de prensa, información y expresión

Algunas veces se dice que los medios de comunicación son el cuarto poder del Estado; pero no es cierto, porque, en realidad, deben ser independientes del Estado.

En esta área existen tres tipos de libertad: de prensa, de información y de expresión. La libertad de prensa consiste en que un Estado garantiza el ejercicio de la comunicación e información a diferentes sectores y actores de la sociedad, pudiendo ser medios privados, públicos, empresariales, sindicalistas, culturales, etc. Por otro lado, la libertad de información se refiere al acceso que deben tener los medios de comunicación a información sobre temas de interés público para transmitirla a la sociedad. En cambio, la libertad de expresión no es competencia exclusiva de los medios, sino de la población para expresar sus ideas, sin censura previa y con la mayor pluralidad posible, cuidando que no sean denigrantes ni ofensivas.

5.1.5 Democracia interna de los partidos

Una condición muy importante para las elecciones de autoridades públicas es la misma democracia interna de los partidos y agrupaciones políticas. Sólo si dentro de estas organizaciones se eligen a sus representantes de manera universal (todas y todos los miembros del partido), garantizando el derecho de participación, siendo periódica y competitiva, de forma libre, secreta y transparente, se puede garantizar que realmente las mejores candidaturas se presenten a las elecciones.



Actividad de aprendizaje 5.1.5: Liderazgo con ética
Actividad de aprendizaje 5.1: Elección de representantes del grupo



Preparen las elecciones de su grupo o curso con diferentes partidos o agrupaciones, que expongan sus propuestas. También elijan a una autoridad del Órgano Electoral y a otra persona como periodista. Hagan el simulacro de una elección y luego evalúen.

5.2 Participación ciudadana

La democracia precisa –sin excepción– de un proceso permanente de debate público, al cual todas las fuerzas vivas de la sociedad civil deben tener acceso y ser escuchadas. El debate público debe poner en agenda los problemas inminentes de los diferentes sectores de la sociedad, debe demandar respuestas adecuadas a estos problemas, tanto del Estado, de las organizaciones políticas como de gobernantes, y debe ofrecer un espacio público y accesible para intermediar de una manera justa entre los diferentes intereses en la sociedad.

Participar significa ser parte, no ser gobernado como súbdito, sino formar parte activa de la sociedad y del mismo Estado. Como ya habíamos visto en los mismos principios de la doctrina social de la Iglesia, somos corresponsables por lo que pasa en nuestro país. Somos vigilantes del bien común. Por eso mismo, tenemos el derecho de saber y tener acceso a la información, derecho a la transparencia en todo el actuar político. Eso implica que el mismo Estado debe abrir espacios de participación ciudadana que brinden un acceso real y amplio en diferentes niveles de decisión y control del Estado.

La sociedad civil organizada se manifiesta en diferentes organizaciones populares, sindicales, indígenas, empresariales, campesinas, gremiales, regionales, deportivas, etc. La libertad de formar estas asociaciones y su independencia es un derecho humano. Estas organizaciones son de suma importancia para una sociedad grande y compleja. Tienen el objetivo de coordinar, organizar, canalizar y defender de una manera estratégica los intereses de diferentes regiones y

sectores. En Bolivia, estas organizaciones tienen una larga historia de defender la democracia y, sobre todo, los derechos obreros, campesinos e indígenas. La participación es el derecho de las organizaciones e instituciones de la sociedad civil de ser consultadas y tomar parte en las instancias de definición de políticas públicas.

La **participación popular,** a través de la Ley 1551, de 1994, ha sido un antecedente importante en el camino de la participación ciudadana. Actualmente, el país está estructurado en más de 340 municipios que reciben sus propios fondos según población. En estas instancias de gobierno local es importante la planificación participativa a través de los Planes de Desarrollo Municipal (PDM) y otros espacios de control social para vigilar el manejo de los fondos municipales.

Por la Constitución Política del Estado, de febrero 2009, tenemos otros avances significativos como el reconocimiento y protección de los pueblos indígenas, de diferentes derechos individuales, las autonomías, tanto en el ámbito municipal y ahora también regional, departamental y de comunidades indígenas, además del control social.



Lectura 5.2 a: CELAM, Aparecida 74-76, 2007

Constatamos un cierto progreso democrático que se demuestra en diversos procesos electorales. Sin embargo, vemos con preocupación el acelerado avance de diversas formas de regresión autoritaria por vía democrática que, en ciertas ocasiones, derivan en regímenes de corte neopopulista. Esto indica que **no basta una democracia puramente formal**, fundada en la limpieza de los procedimientos electorales, sino que **es necesaria una**



democracia participativa y basada en la promoción y respeto a los derechos humanos. Una democracia sin valores, como los mencionados, se vuelve fácilmente una dictadura y termina traicionando al pueblo.

Con la presencia más protagónica de la sociedad civil y la irrupción de nuevos actores sociales, como los indígenas, los afroamericanos, las mujeres, los profesionales, una extendida clase media y los sectores marginados organizados, se está fortaleciendo la democracia participativa, y se están creando mayores espacios de participación política. Estos grupos están tomando conciencia del poder que tienen entre manos y de la posibilidad de generar cambios importantes para el logro de políticas públicas más justas, que reviertan su situación de exclusión. (...)

Después de una época de debilitamiento de los Estados por la aplicación de ajustes estructurales en la economía, recomendados por organismos financieros internacionales, se aprecia actualmente un esfuerzo de los Estados por definir y aplicar políticas públicas en los campos de la salud, educación, seguridad alimentaria, previsión social, acceso a la tierra y a la vivienda, promoción eficaz de la economía para la creación de empleos y leyes que favorecen las organizaciones solidarias. Todo esto refleja que no puede haber democracia verdadera y estable sin justicia social, sin división real de poderes y sin la vigencia del Estado de derecho.



Lectura 5.2b: Constitución Política del Estado, Art. 241-242: Participación y control social



5.2.1 El Control Social

Desde sus orígenes, la democracia ha estado tensionada en torno a dos tipos de legitimidad que se producen mediante procedimientos diferentes. Por una parte, es indiscutible que ella proviene del ejercicio del sufragio universal y secreto, medio por el cual se eligen gobernantes por un período determinado. Se trata de la llamada "legitimidad de origen". Por otra parte, la población siempre ha aspirado a ejercer un control permanente y no esporádico sobre los actos de sus representantes. Los mecanismos de la democracia representativa –particularmente el sufragio- constituyen los andamiajes institucionales del primer tipo de legitimidad; en cambio, la aspiración a la participación permanente y efectiva de la ciudadanía en los asuntos públicos ha creado una constelación de mecanismos e instituciones de democracia participativa y directa: el referéndum, la iniciativa legislativa ciudadana, los consejos de participación, audiencias públicas, procesos de rendición de cuentas, control social, sistemas de acceso a la información pública, presupuestos participativos, comités de obras, auditoria social, entre otros. En América Latina, ellos forman parte de un proceso de transformaciones políticas vinculadas con la ampliación, renovación o profundización de la democracia. Es importante clarificar el rol de la sociedad civil en el eiercicio de la participación y control social.

Al respecto, en Bolivia hemos avanzado en la construcción de normativa, desde la constitucionalización del derecho a la participación y control social (CPE art. 241 y 242), la Ley Marco de Autonomías y Descentralización que garantiza el control social en las entidades territoriales autónomas. En febrero de 2013 se aprobó la Ley 341 de Participación y Control Social que avanza en el alcance, la definición, los fines, atribuciones, derechos de la sociedad civil organizada para la participación y control social; establece que las autonomías departamentales y en especial las municipales, en cumplimiento a sus atribuciones legislativas y carácter de autonomía, deben elaborar sus propias normas (ley departamental o ley municipal) que garantice y promueva la implementación del derecho a la participación y control social.

Es un proceso aún incipiente que tiene que madurar en la apropiación desde las organizaciones sociales. Aun persisten ciertas interpretaciones del ejercicio del control social venidas de la experiencia de los comités de vigilancia y la abrogada ley de participación popular que desembocan en diversas y equivocadas acciones por parte de las organizaciones sociales y las y los actores del control social. Por ejemplo, se confunde la acción participativa de supervisión y denuncia de actos irregulares ante autoridades competentes de fiscalización, con acciones fuera de sus competencias, juzgando y sancionando a autoridades y servidores públicos.

Desde nuestra lectura, la participación de la sociedad que ejerce el control social busca fortalecer la gestión de las instituciones públicas (por ejemplo en los municipios) en un escenario democrático, donde los principios de eficacia, eficiencia, coherencia y, en especial, transparencia son requisitos para una solidez institucional. Sin éstos se pone en riesgo la legitimidad de la toma de decisiones, se genera conflictividad y se debilitan las instituciones públicas.



ILUSTRACIÓN 8: ¿Cómo entender el Control Social?

El horizonte del control social es que él mismo sea cada vez menos necesario, en el supuesto de llegar a tener instituciones públicas fortalecidas, legítimas, transparentes y, sobre todo, con resultados en la calidad de vida y desarrollo humano. Pero mientras no se llegue a cumplir ese horizonte, el control social es de mucha relevancia, y mejorar su aplicación y ejercicio desde las organizaciones sociales es una obligación.

Para que se aplique, los instrumentos imprescindibles del control social son: el acceso a información, la rendición de cuentas de servidores públicos y la participación de la sociedad en los espacios de toma de decisiones sobre políticas y gestión pública.

En ese sentido, se puede comprender a la participación y control social como un espacio de participación ciudadana que debe fortalecer la institucionalidad para que tanto la implementación de políticas públicas como la inversión de los recursos sea transparente y eficiente, teniendo como resultado transformar las condiciones para mejorar la calidad de vida de la gente.



Lectura 5.2.1: CEB, Los católicos en la Bolivia de hoy Nº 111, 2011

En el marco del año jubilar del 2000, la Iglesia ha promovido el derecho ciudadano del control social y ha impulsado la creación del Mecanismo de Control Social, en la perspectiva de transparentar el origen y uso de los recursos públicos, así como la rendición de cuentas públicas, desde una ciudadanía organizada y activa para aliviar la pobreza y mejorar la calidad de vida de todos. Asimismo ha promovido y apoyado el proceso de sensibilización y participación ciudadana para la condonación de la deuda externa del país. Es nuestro deseo y deber recordar que ese derecho, ahora constitucional, se utilice correctamente y no sea aprovechado por ciertos sectores sociales en beneficio de sus intereses particulares. Sería mucho más grave aún si éste fuera usado y controlado desde el Estado, lo cual implicaría un contrasentido ya que, estatizado el control social, no podría cumplir su finalidad de control de las autoridades y gestión pública en los diferentes niveles de Gobierno.

5.2.2 Incidencia política para la transformación de políticas

Nuestras políticas y leyes necesitan de una permanente renovación, porque nuestro mundo cambia y por eso deben cambiar también las normas y políticas. Esto es principalmente la responsabilidad de la Asamblea Legislativa y del Gobierno. Pero, por otro lado, es también tarea de todos los ciudadanos y ciudadanas porque somos corresponsables de lo que pasa en nuestro Estado. Para esto nos sirve la incidencia política que es un proceso llevado a cabo por un individuo o un grupo y tiene como objetivo influir sobre políticas públicas que atiendan las demandas y necesidades, acordes al bien común.

La incidencia política puede incluir muchas actividades, como campañas en medios de comunicación o a través de conferencias públicas, publicaciones de investigaciones o encuestas, difusión boca a boca, etc. Este proceso incluye el cabildeo (a menudo realizado por grupos de presión o por ONG), como forma directa de incidencia política, materializado en una aproximación a legisladores y dirigentes, en relación a alguna temática de importancia.

Se presenta como ejemplo una metodología básica para actuar en un ámbito político14:

Análisis del problema

La planificación de cualquier campaña de incidencia debe empezar con la selección del problema que se busca resolver, basándose en la vida real de las personas más afectadas. Luego, hay que analizar el problema, haciendo una clara distinción entre causas y consecuencias, para posteriormente pasar al planteamiento de soluciones concretas frente a las causas principales.

Análisis de causas y consecuencias

Es importante distinguir las causas y las consecuencias de un problema. Aunque pueden haber casos en los que las consecuencias de un problema también sean las causas, revelando un fenómeno cíclico en el cual el problema se reproduce y se profundiza. Muchas veces las causas socioculturales de un problema (por ejemplo: el cambio de valores en la sociedad) apuntan a la necesidad de que campañas de incidencia incluyan una fuerte dosis de educación y concienciación para lograr éxitos duraderos.

• Priorización de causas

Una vez identificados los diferentes componentes o causas de un problema por solucionar, se puede empezar a priorizar entre ellas. Muchas veces los problemas que enfrentamos son muy complejos, tienen muy diferentes causas, pero no podemos incidir a la vez en todas estas causas. Por eso hay que seleccionar una o dos causas principales.

Desglose detallado de la causa prioritaria

En el ejercicio de análisis de las causas, suele haber una tendencia de identificar como causa principal la falta de leyes cuando frecuentemente existen leyes adecuadas, pero no se aplican efectivamente. Para poder hacer un buen análisis de las causas de un problema es esencial tener un conocimiento detallado de las políticas y programas oficiales o hacer la investigación necesaria. Si no se tiene ese conocimiento, no se identifican las causas y se proponen soluciones sin sentido (por ejemplo: una nueva ley cuando ya hay una vigente)

¹⁴ Esta metodología ha sido elaborado por WOLA (Washington Office for Latinamerican Affairs): La Planificación participativa para la incidencia política Washington, D.C. 1999

Identificación de alternativas de solución frente a la causa prioritaria y priorización de soluciones

Soluciones solamente son soluciones si son factibles; por eso es importante medir nuestras fuerzas con realismo y consultar, y sondear posibles aliados y expertos en la materia, para asegurar la factibilidad técnica y política de la posible solución.

• Afinación de la propuesta

Este paso consiste en precisar la propuesta concreta para que sea una expresión clara, específica y detallada de lo que se pretende lograr. Al definir cualquier propuesta, hay que tener clara la esencia de lo que se desea lograr por si acaso hay que negociar en algún momento durante la implementación de la campaña de incidencia. Por ejemplo, si la meta de la campaña es la aprobación de un proyecto de ley, ¿cuáles son los puntos centrales del proyecto y cuáles serían los aspectos menos importantes que se podrían negociar?

- ¿Qué queremos?
- ¿Quién tiene el poder de decisión?
- · ¿Cuándo lo queremos?

Análisis del espacio de decisión

Este paso consiste en identificar a quién o quiénes exactamente les corresponde tomar la decisión final en relación a la propuesta que se ha elaborado, cuál es el procedimiento que se utiliza para tomar esta decisión. Algunos grupos tiran sus propuestas a los cuatro vientos sin identificar quiénes realmente tienen el poder de decisión, cómo y cuándo

- ¿Quién exactamente toma la decisión sobre la propuesta?
- ¿Cómo y con qué procedimientos se toma esta decisión?
- ¿Existen acuerdos, leyes o reglamentos que forman el marco de la toma de decisión?

Mapa de poder (canales de influencia)

El mapa de poder es un ejercicio que ayuda a identificar a los actores clave y su grado de influencia positiva o negativa en el proceso de toma de decisión con respecto a la propuesta. En ese ejercicio es importante buscar posibles aliados e indecisos entre los sectores tradicionalmente opuestos y no seguir concibiendo a éstos como bloques homogéneos de oponentes. Por ejemplo, el partido de gobierno puede tener líderes que representan diferentes tendencias internas, igual que la empresa privada con figuras que representan diferentes intereses sectoriales (financieros, agroexportadores, comerciales e industriales). Encontrar alianzas entre estos actores podría ser de mayor importancia estratégica en un momento dado que las alianzas más tradicionales.

En la elaboración de un mapa de poder, el manejo de información es sumamente importante. Por eso, cuando no se sabe algo, hay que investigar: (¿Cuál es la posición de un actor con respecto a la propuesta concreta? ¿Qué poder de influencia sobre el "blanco" tiene el actor?).

- Identificación del universo de actores que influyen en el "blanco"
- Clasificación de actores
- Priorización de aliados, oponentes e indecisos

· Organización para la incidencia: el autoanálisis

El autoanálisis es un espacio de reflexión donde se define la forma en que se va a organizar la campaña o acción de incidencia y cuáles son las fortalezas y limitaciones de la organización o coalición para hacer una labor de incidencia. Debe incluir los siguientes pasos:

- Un análisis de las fuerzas y debilidades
- Identificación de posibles soluciones frente a las debilidades encontradas
- Selección de dos o tres actividades para fortalecer al grupo

Después del análisis es importante considerar de nuevo la propuesta concreta en un esfuerzo por reconfirmar su factibilidad, a la luz de las fortalezas y debilidades identificadas.

• Estrategias de influencia

A través de este paso, el grupo trata de descubrir cómo convencer al "blanco" (el que tomará la decisión) y a los indecisos, cómo motivar a actuar a los aliados, y cómo neutralizar a los oponentes. En este sentido, las estrategias y acciones representan vías de influencia hacia cada actor importante. Se deben tomar en cuenta los siguientes pasos:

- Comunicando la postura (preparación de la hoja de propuesta)
- Análisis de intereses y motivaciones de actores clave y preparación de argumentos
- Cabildeo con actores clave
- Movilización de personas afectadas
- Construcción de alianzas y coaliciones
- Trabajo con medios de comunicación

Existe una gran variedad de acciones que pueden ser utilizadas y es importante considerar todas las posibles opciones antes de escoger entre ellas las que se consideren más efectivas para persuadir al "blanco".

• Plan de actividades

Todo este trabajo de planificación culmina en un plan de actividades para la finalización del plan de campaña y para la misma ejecución. Es decir, definir exactamente quién, cómo y con qué recursos se llevarán a cabo las actividades y/o acciones previstas en las estrategias de influencia para implementar la campaña de incidencia política.



Actividad de aprendizaje: 5.2.2. Plan de Incidencia

Selección de un tema de interés de todo el grupo; por ejemplo, la ampliación del colegio o el seguro universal de salud para todas y todos los menores de edad. Trabajen el plan de incidencia según los pasos explicados.

5.2.3 El rol de la Iglesia en la democracia

La opción por la democracia significa, principalmente, una opción por un *procedimiento* de gobierno, en el cual todos y todas deberían tener la misma dignidad como personas, el mismo

acceso a la participación, la misma protección de sus derechos humanos y, por lo cual, debe fomentar una creciente justicia social.

La Iglesia y sus miembros pueden aportar a la construcción del diálogo público de la sociedad, y, consecuentemente, a la construcción de la democracia, de diferentes maneras:

- En un primer momento, la Iglesia, en sus diferentes niveles, puede asumir la voz de las y los sin voz, de la gente marginada en una sociedad, sobre todo a través de la denuncia profética.
- Pero, a lo largo, no puede tomar solamente la palabra en lugar de las personas marginadas, más bien se debe preocupar de que ellas tengan su propia voz. Un aporte significativo es la creación de espacios de diálogo y el apoyo de la Iglesia para que estos espacios sean respetados y tomados en cuenta en las decisiones.
- Otra tarea sumamente importante es la educación y socialización en un sentido sociopolítico. Es decir, la Iglesia coadyuva enormemente en crear una conciencia política a favor del bien común.
- La interdependencia entre pobreza y exclusión siempre exige a la Iglesia una acción contra la pobreza. Desde siempre ha aportado mucho en esta tarea, sea en salud, educación, titulación de tierras, formación de líderes, etc.
- Más allá de esto, la Iglesia también actúa a un nivel internacional: En la Campaña Jubileo 2000, por la condonación de la deuda externa de los países pobres, inclusive se ha unido con otras iglesias para hacer aún más fuerte su voz, y con éxito.



Actividad de aprendizaje 5.2.3: ¿Cómo la Iglesia aporta a la democracia?

Compartan una experiencia (que ustedes han vivido) de cómo la Iglesia ha aportado a la democracia en Bolivia. ¿Quiénes han sido protagonistas?

5.2.4 La corrupción debilita nuestra democracia

Corrupción es el abuso de un cargo público para beneficio privado. En nuestros países latinoamericanos y en Bolivia, la corrupción está enraizada, existe un débil compromiso con lo público y el bien común, y una mentalidad política que prescinde del horizonte ético de los valores, donde predomina el afán por el poder, la codicia por obtener bienes materiales en forma indebida a cualquier costo; lo cual es fuente de corrupción. Por otra parte, la ciudadanía no es ajena a los casos de corrupción, ya que participa activamente proporcionando coimas que agilicen trámites o eviten multas.

La corrupción tiene un costo alto sobre la vida de nuestros pueblos porque arroja una fuerte sospecha sobre la eficiencia de la gestión pública, produce un mayor déficit fiscal y distorsiona el rol distributivo del Estado. Su presencia en la esfera pública causa una desconfianza sistemática en las instituciones estatales y, aunque no existe necesariamente una relación directa entre el ejercicio del poder y la práctica de la corrupción, es evidente que en una situación de poder se multiplican las posibilidades de practicarla, debido a que por la influencia del poder se hace que sean menos sancionables.

La corrupción es un acto de injusticia, constituye un verdadero robo que afecta negativamente al patrimonio social del Estado, que agudiza la situación de las y los más pobres y contribuye al enriquecimiento ilícito de unos pocos. Es una violación a los derechos y a la dignidad humana, ya que el robo cometido puede significar quitar el sustento diario y, más aún, inclusive la muerte de muchas personas.



Lectura 5.2.4: CELAM, Aparecida 77, 2007

Cabe señalar, como un gran factor negativo en buena parte de la región, el recrudecimiento de la corrupción en la sociedad y en el Estado, que involucra a los poderes legislativos y ejecutivos en todos sus niveles, y alcanza también al sistema judicial que, a menudo, inclina su juicio a favor de los poderosos y genera impunidad, lo que pone en serio riesgo la credibilidad de las instituciones públicas y aumenta la desconfianza del pueblo, fenómeno que se une a un profundo desprecio de la legalidad. En amplios sectores de la población, y especialmente entre los jóvenes, crece el desencanto por la política y particularmente por la democracia, pues las promesas de una vida mejor y más justa no se cumplieron o se cumplieron sólo a medias. En este sentido, se olvida que la democracia y la participación política son fruto de la formación que se hace realidad solamente cuando los ciudadanos son conscientes de sus derechos fundamentales y de sus deberes correspondientes.



Actividad de aprendizaje 5.2.4: Corrupción y control social Actividad de aprendizaje 5.2: Canasta municipal – el desarrollo de nuestro municipio.



Bibliografía



FUNDACIÓN JUBILEO, FOCAPACI: Participación y Control Social. Guía para el ejercicio efectivo de la ciudadanía. La Paz, 2012



5b. Jorge KOMADINA RIMASSA: El debate sobre el control social en Bolivia.

Cochabamba: Ceadesc, 2011

5c. WASHINGTON OFFICE FOR LATINAMERICAN AFFAIRS (WOLA): Manual para la facilitación de procesos de incidencia política. Washington, D.C. 2005



Justicia para nuestro mundo



La justicia es un concepto permanentemente reclamado, pero sumamente difícil y complejo a la hora de su aplicación. El "ojo por ojo" (Éxodo 21,23-24) sigue siendo una tentación violenta en nuestra sociedad; pero, como dijo Mahatma Gandhi, dejará ciego a todo el mundo.

Cuando nos queremos acercar a un concepto de justicia incluyente, las cosas son más complicadas de lo que pensamos. Suum cuique –a cada quien lo que le corresponde-, es el criterio general y tradicional de la justicia. Pero, ¿según qué criterio definimos lo correspondiente? ¿Es suficiente tratar a todos y todas por igual?

El historial de injusticias contra indígenas, personas con discapacidad, mujeres, niños y niñas es tan largo que no se puede eliminar con un "borrón y cuenta nueva". Las heridas son demasiado profundas, se transmiten de generación en generación y se multiplican. La única manera de superarlas es hacerlas parte de nuestra historia, hacer memoria, y de ahí crear utopías que parten de la experiencia dolorosa, sembrar reconciliación que jamás se puede dar sin justicia –el tema al cual nos hemos de acercar. Necesitamos darnos cuenta de que la justicia debe tener muchas dimensiones, respetando las diferencias y buscando el bien común.

6.1 Justicia como contenido, relación y procedimento

De la teología dogmática, sobre todo de Martín Lutero, aprendemos que solamente la gracia nos puede salvar, es decir la salvación no se merece, no se compra ni se vende, no se gana ni se pierde, es don gratuito que –eso sí- se puede rechazar. Éticamente constatamos, hoy más que nunca, que los derechos humanos no se adquieren por méritos propios, ni se otorgan ni se confirman desde afuera: son inherentes e inalienables de todas las personas, inclusive antes de nacer como también en el momento de morir. La justicia, por eso, es un concepto material, tiene contenidos específicos que no cambian. Ese **núcleo material son los derechos humanos** y la dignidad de la persona.

Hay actos y hechos que jamás pueden ser justos: que un tercio de la humanidad viva en extrema pobreza o miseria, seguirá siendo escándalo de injusticia, pese a que nos aburre escuchar

este hecho en las noticias. No se puede, con ninguna justificación, quitar la vida a nadie, y esto no cambiará aunque se haya matado a seis millones de judíos en la Alemania nazi o a aproximadamente 50.000 llamadas brujas por la inquisición de las diferentes iglesias.

Si bien los fundamentos de la justicia, como la dignidad humana expresada en los 30 artículos de la Declaración Universal de los DDHH no dependen de nadie, la justicia describe una relación entre personas. Soy justa o injusta con alguien. Justicia es siempre un concepto **relacional**. La distribución de la riqueza en nuestro país y en el mundo entero es injusta, porque pocas personas acumulan mucha riqueza y muchas otras sufren los efectos de la pobreza.



Finalmente, la justicia –sobre todo a nivel social- también es un concepto **procedimental**: en una democracia se trata de asegurar sobre todo los procedimientos justos por un control mutuo de las diferentes instancias e instituciones. La diosa romana de la Justicia tiene los ojos vendados para que aplique el mismo tratamiento y procedimiento a todos y todas.

Para captar, al menos básicamente, la complejidad del concepto de justicia hay cuatro dimensiones que constituyen el concepto de **justicia social enfocando el bien común.**

6.2 Justicia Restitutiva – responsabilidad mutua

La justicia restitutiva o conmutativa es una justicia de reparación o compensación entre individuos o grupos. Todos los contratos e intercambios entre individuos o grupos sociales se deben hacer equitativamente: El sueldo recompensa el trabajo realizado. El precio de un producto corresponde a su valor. Esta dimensión de la justicia conduce por sí sola a una dinámica del mercado, según oferta y demanda. La forma extrema de la justicia conmutativa es el "ojo por ojo".



Lectura 6.2: Éxodo 21, 23-2415

Pero si se produjeran otros daños, entonces pagarás vida por vida, ojo por ojo, diente por diente, mano por mano, pie por pie, quemadura por quemadura, herida por herida...

Esta forma de legislación se llama **ley de talión**. El término "talión" deriva de la palabra latina "talis" o "tale" (tal) que significa idéntica o semejante, de modo que no se refiere a una pena equivalente sino a una pena idéntica. Históricamente, constituye el primer intento por establecer una proporcionalidad entre daño recibido en un crimen y daño producido en el castigo, siendo así el primer límite a la venganza. Lo encontramos por primera vez en el **Código de Hammurabi**, creado en 1760 a. C., que es uno de los conjuntos de leyes más antiguos que se han encontrado y uno de los ejemplares mejor conservados de este tipo de documento creados en la antigua Mesopotamia, donde en breves términos se presenta la aplicación de la ley del talión a casos concretos.

La literatura rabínica legisló que el talión debía interpretarse en el sentido de que el responsable tenía que pagar una indemnización económica en caso de mutilación o daño físico. Para ello, establecieron una escala de retribución en función del dolor físico ocasionado, la pérdida económica (en los casos en que no podían seguir trabajando), el costo de los medicamentos y curaciones, y del estigma que les producía la pérdida de un miembro.

¹⁵ Cfr. Mateo 5, 38.

¹⁶ Ya en la historia de Caín y Abel, en Génesis 4, 15, Dios impone la ley también para la protección del asesino. "Pues si alguien te mata, será castigado siete veces". Entonces, el Señor le puso una señal a Caín, para que el que lo encontrara no lo matara.

Un ejemplo de justicia restitutiva: Si voy manejando borracho y atropello y mato a un padre de cuatro hijos e hijas, la justicia restitutiva me exige la reparación de asumir sus responsabilidades y financiar la formación de estos cuatro huérfanos.



Actividad de aprendizaje 6.2: Un sueldo justo

6.3 Justicia distributiva – lo más desigual posible

La justicia distributiva se refiere a la justa distribución de bienes y servicios, porque todos los hombres tienen el derecho de poseer una parte de los bienes suficientes para sí mismos y sus familias. Es éste el sentir de los padres y los doctores de la Iglesia, quienes enseñaron que los ricos están obligados a ayudar a los pobres, y, por cierto, no sólo con los bienes superfluos. (Gaudium et spes N° 69)

La tarea del Estado hacia su ciudadanía es buscar y garantizar una distribución de los bienes, servicios e ingresos cada vez más equilibrada. La justicia distributiva debe actuar de la manera más desigual posible, porque debe dar más a quienes necesitan más.



Lectura 6.3: León XIII, Rerum Novarum 27, 1891.

Sólo que en la protección de los derechos individuales se habrá de mirar principalmente por los débiles y los pobres. La gente rica, protegida por sus propios recursos, necesita menos de la tutela pública; la clase humilde, por el contrario, carente de todo recurso, se confía principalmente al patrocinio del Estado. Este deberá, por consiguiente, rodear de singulares cuidados y providencia a los asalariados, que se cuentan entre la muchedumbre desvalida.

Un ejemplo de justicia distributiva: El Bono Juancito Pinto para niños y niñas en colegios fiscales (haciendo más diferencia entre la niñez pobre y la más favorecida de colegios privados y también entre familias con muchos o pocos hijos e hijas) responde más a la justicia distributiva que el Bono Dignidad, que solamente conoce dos categorías: con o sin jubilación.



Actividad de aprendizaje 6.3a: Repartir la torta

Compren un pan redondo o una torta, etc. Repartan de la manera más justa; pero tomen en cuenta: ¿Quiénes necesitan comer más? ¿Quiénes se lo merecen más?, etc. ¿Cuáles son sus criterios prioritarios para una distribución justa? Pónganse de acuerdo.

Actividad de aprendizaje 6.3b: El precio del petróleo y la subvención Actividad de aprendizaje 6.3c: La distribución de los ingresos del gas



6.4 Justicia contributiva – participación como deber y derecho

La justicia contributiva exige que todas las personas deban y puedan contribuir activamente a la vida comunitaria. El Estado debe facilitar esta participación, que es un derecho y un deber ciudadano:

- Participación política (elecciones universales, etc.)
- Trabajo para que la vida pública y el bien común sean construidos entre todas y todos.
- Pago de impuestos para contribuir a las obligaciones estatales.

La principal contribución que hacemos al bien común es nuestro trabajo que crea un valor agregado, que va más allá del sueldo o de la ganancia.

Un ejemplo de injusticia contributiva: Una de las contribuciones menos valoradas es el trabajo de la gran mayoría de las mujeres que educan a la próxima generación y cuidan y atienden a la anterior. Este es un servicio sumamente importante a la sociedad, pero prácticamente no remunerado.



Lectura 6.4: León XIII, Rerum Novarum 25, 1891

Mas, aunque todos los ciudadanos, sin excepción alguna, deban contribuir necesariamente a la totalidad del bien común, del cual deriva una parte no pequeña a los individuos, no todos, sin embargo, pueden aportar lo mismo ni en igual cantidad.

6.5 Justicia legal y procedimental

La justicia legal afirma que sin reglas, sin derecho no puede haber justicia, porque no hay seguridad jurídica. Se refiere en la sociedad a un procedimiento justo: transparente, universal, oportuno, accesible y proporcional. La justicia procedimental no determina la materia ("¿Qué es justo? Respuesta: los DDHH), sino el camino para llegar ("¿Cómo hacemos justicia?" Respuesta: Un juicio con el derecho a un abogado, público etc.). Debe tratar a todos y todas por igual. Puede llevar –en su extremo- a un positivismo legalista que asume que todo, y sólo lo que es ley, es justo. Pero obviamente, la justicia va más allá y está antes de las leyes.



Lectura 6.5. Agustín de Hipona, La Ciudad de Dios. Libro IV, Cap. 4, 427

¿Si suprimimos la justicia, qué son entonces los gobiernos sino grandes latrocinios? ¿Y qué son pues los latrocinios sino pequeños reinos? La propia banda está formada por hombres; es gobernada por la autoridad de un príncipe, está entretejida por el pacto de la confederación, el botín es dividido por una ley convenida. Si por la admisión de hombres abandonados crece este mal a un grado tal que tome posesión de lugares, fije asientos, se apodere de ciudades y subyugue a los pueblos, asume más llanamente el nombre de reino, porque ya la realidad le ha sido conferida manifiestamente al mismo, no por la eliminación de la codicia, sino por adición de la impunidad. De hecho, esa fue una respuesta elegante y verdadera que le dio a Alejandro Magno un pirata que había sido capturado. Y es que cuando ese rey le preguntó al hombre qué quería significar al tomar posesión del mar con actos hostiles, éste respondió, "lo mismo que tú quieres significar cuando tomas posesión de toda la tierra; pero por el hecho de que yo lo hago con una nave pequeña, se me llama ladrón, mientras que a ti, que lo haces con una gran flota, se te llama emperador".

Parte de este texto ha sido el lema de la campaña contra el apartheid¹⁷ en Sudáfrica: *Un gobierno sin justicia no es nada más que una pandilla de bandidos*. El régimen de Sudáfrica tenía el *apartheid* legalmente establecido, un gobierno "democráticamente" elegido -por supuesto sin participación de las personas de color-, pero obviamente injusto.

La justicia legal puede ser proporcionada solamente por el Estado o una instancia internacionalmente reconocida (no hay justicia por mano propia). Debe ser oportuna en tiempo

¹⁷ Apartheid era un sistema de separación y discriminación de las personas de color por una minoría blanca.

y lugar (no a la retardación); accesible en costos y para cualquier grado de instrucción (no sólo para personas ricas); transparente (no a la corrupción); proporcional a la gravedad del delito, el daño a la víctima y a la intención del delincuente (no mano dura); y revisable, que se aplica a todos y todas por igual.



Actividad de aprendizaje 6.5a: Justicia comunitaria Actividad de aprendizaje 6.5b: Reglas para un juego justo



6.6 Justicia social y bien común

Siempre que hablamos de justicia debemos tomar en cuenta estas cuatro dimensiones que hemos visto: justicia reparadora, distributiva, contributiva y legal. Para hacer un chequeo de cualquier situación que nos exige justicia hay que revisar estas cuatro dimensiones que queremos afirmar con un texto bíblico de Isaías:



Lectura 6.6a: Isaías 32, 1-5.16-18

¹Habrá un rey que reinará con rectitud y gobernantes que gobernarán con justicia. ²Cada uno de ellos será como refugio contra el viento y protección contra la tempestad, como canales de riego en tierra seca, como la sombra de una gran roca en el desierto. ³Tendrán los ojos bien abiertos y estarán dispuestos a escuchar con atención; ⁴no actuarán con precipitación sino con prudencia, y dirán las cosas con toda claridad. ⁵La gente no llamará noble al canalla ni tratará al pícaro como persona de importancia.

¹⁶La rectitud y la justicia reinarán en todos los lugares del país. ¹⁷La justicia producirá paz, tranquilidad y confianza para siempre. ¹⁸Mi pueblo vivirá en un lugar pacífico, en habitaciones seguras, en residencias tranquilas.

Leamos este texto con ojos del siglo XXI y desde Bolivia: Sin derecho no hay justicia, deben haber reglas claras, justicia legal. (Vs. 1-2) La justicia necesita de la participación, tenemos que observar, hablar, escuchar: justicia contributiva (Vs. 3-4). La justicia crea y exige a la vez transparencia, cada quien recibe lo que merece: justicia conmutativa (V.5). Finalmente justicia siempre tiene que ver con equidad, con una distribución equitativa: justicia distributiva (V. 16). Vale resaltar, una vez más, este hermoso texto: *La obra de la justicia será la paz*. Esta frase nos recuerda la importancia de la inclusión (social, económica y política) de los y las pobres para toda la sociedad, para la justicia social y el bien común: ninguna sociedad puede vivir en paz sin que todos y todas, sin exclusión, tengan una participación adecuada en los servicios, bienes y oportunidades.

Estos diferentes aspectos del concepto de justicia se resumen en la justicia social enfocando el bien común. Justicia social nos exige mirar el cuadro grande; por un lado, respecto a los derechos humanos y, por otro lado, las relaciones justas en cuanto a la distribución de la riqueza, la igualdad ante la ley, la igualdad de oportunidades en educación y salud. La justicia social siempre tiene que preocuparse más por los sectores más desfavorecidos, porque no pueden defenderse por sus propios medios. Por eso, la doctrina social de la Iglesia ha asumido la opción por las y los pobres.



ILUSTRACIÓN 9: Dimensiones de la Justicia

¿Qué entendemos por bien común?

Bien común es el conjunto de condiciones concretas que permite a todos los miembros de una comunidad alcanzar un nivel de vida a la altura de la dignidad humana. Esas condiciones son de orden material, intelectual, moral e institucional. De orden material, como alimentación, vestimenta, vivienda, servicios básicos, carreteras, etc. De orden intelectual, como libros, escuelas, bibliotecas, museos; de orden moral, comprende los mecanismos para garantizar la moral pública; de orden institucional, que implica tener entidades como un parlamento plural, un Banco Central sólido, sindicatos independientes, etc.

No es la suma de los bienes individuales, como tampoco la sociedad es la mera suma de los individuos. La sociedad es necesaria para que la persona se realice como tal, y debe presentar una serie de condiciones que hagan posible el desarrollo simultáneo de la persona y de la sociedad, hacia la perfección que se dará histórica y culturalmente. El bien común ha de ser considerado como un valor de servicio y de organización de la vida social, del nuevo orden de la convivencia humana. Pero no sólo el Estado debe aportar las condiciones, también es tarea de todos y todas. Atenta al bien común el egoísmo, la exclusión, la discriminación, el favoritismo de grupo, la corrupción y la injusta distribución, entre otros.



Lectura 6.6b: Juan XXIII, Pacem in Terris, 54, 55, 57, 1963

La razón de ser de cuantos gobiernan radica por completo en el bien común, de donde se deduce claramente que todo gobernante debe buscarlo, respetando la naturaleza del propio Bien Común y ajustando al mismo tiempo sus normas jurídicas a la situación real de las circunstancias.

Todos los individuos y grupos intermedios tienen el deber de prestar su colaboración personal al Bien Común, de donde se sigue la conclusión fundamental de que todos ellos

han de acomodar sus intereses a las necesidades de los demás, y deben enderezar sus prestaciones en bienes o servicios al fin que los gobernantes han establecido, según normas de justicia y respetando los procedimientos, y límites fijados por el gobierno.

Abarca a todo el hombre, es decir, tanto a las exigencias del cuerpo como a las del espíritu. De lo cual se sigue que los gobernantes deben procurar dicho bien por las vías adecuadas y escalonadamente, de tal forma que, respetando el recto orden de los valores, ofrezcan al ciudadano la prosperidad material y, al mismo tiempo, los bienes del espíritu.

6.7 Justicia ambiental, ecológica y climática

En las últimas dos décadas han surgido nuevos conceptos de justicia que son una aplicación de los conceptos anteriormente tratados a diferentes ámbitos actuales:

La justicia global surge como respuesta a la creciente interconexión financiera y comercial en tiempos de la globalización.

Justicia ecológica o ambiental la podemos entender como una expansión de la justicia social temporalmente y también en cuanto a los sujetos. Significa que estamos ampliando nuestro campo social más allá de las personas humanas, dando derechos también a otros seres vivos como los animales y la Madres Tierra. Pero también se extiende el horizonte temporal a las futuras generaciones de seres vivos. Base de esta justicia ambiental es que nos entendemos como parte de un sistema ecológico interconectado y que no podemos vivir sin la naturaleza como creación y don de Dios que nos sostiene. En ese contexto entendemos la solidaridad como intergeneracional e intercreacional. Al mismo tiempo las dimensiones de la justicia social siguen vigentes, también de una manera extendida. Podemos hablar de un capital natural de biodiversidad a lo cual todos tenemos derecho, pero que tiene también un valor propio e independiente del usufructo y que necesita ser protegido simplemente por ser parte de la creación.

Cuando hablamos de la justicia climática, nos referimos por un lado a la justicia restitutiva que exige la responsabilidad por los daños causados, lo que llamamos también el principio causante-pagador. Éste se aplica por la deuda ecológica que han causado los países altamente industrializados. Son responsables de la cantidad de emisiones de gases de efecto invernadero que han producido y de sus consecuencias en forma del cambio climático. Por otro lado, el principio de prevención sigue la lógica de la justicia contributiva a un nivel global. Todos y todas somos también responsables de aportar a la prevención del calentamiento global.

Bibliografía:

6c.

6d.

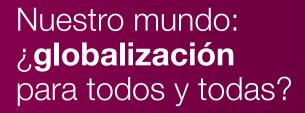
6a. CARITAS INTERNATIONALIS. Justicia Climática. Vaticano, 2010

6b. GTCC-J, Ante el cambio climático ¡Justicia! La Paz, 2011

Jorge RIECHMANN, Tres principios básicos de justicia ambiental. Castellón, 2003.

Irene TOKARSKI. *Justicia para un mundo diverso.* En Red de Teólogas de La Paz: *Memorias, Reconciliación y Utopías. Pasos en el camino a la paz.* La Paz (Editorial Pachamama) 2009.









Lectura 7a: Vaticano II, Gaudium et Spes 26, 1965

De esta interdependencia, cada día más estrecha, que se va extendiendo poco a poco a todo el mundo, se sigue que el bien común –es decir, esa suma de condiciones que consienten a los individuos y a las colectividades alcanzar a su propia perfección más plena y rápidamente— hoy se hace cada vez más universal e implica, como consecuencia, una serie de derechos y deberes que afectan a todo el género humano.

El concepto de globalización está actualmente en boca de todo el mundo y provoca reacciones altamente contradictorias, tanto en el Sur como en el Norte del mundo. Por sobre todo en los países que buscan el desarrollo, el término globalización ha sustituido en muchas partes al de dependencia de los años 70. Pero también en el Norte se realizan manifestaciones en contra de la globalización, porque allá se identifica como consecuencia de la globalización las crisis financieras cada vez más frecuentes con su impacto catastrófico en cuanto a desempleo y desintegración social. A pesar de esto, pocas veces está claramente definido qué se entiende por globalización.

Globalización circunscribe una concentración y aceleración de interacciones internacionales, gracias a las nuevas tecnologías de comunicación y transporte, que, de facto o según la posibilidad, interconectan todos los individuos, instituciones y Estados a un sistema complejo de dependencias recíprocas, pero a menudo desiguales y desequilibrantes. La globalización es un proceso complejo con multiplicidad de aspectos que, al parecer, penetran de manera irrefrenable a todos los ámbitos de la vida, sean económicos, ecológicos, socioculturales o políticos.



Lectura 7b: Benedicto XVI, Caritas in Veritate 42-43, 2009

A pesar de algunos aspectos estructurales innegables, pero que no se deben absolutizar, «la globalización no es, a priori, ni buena ni mala. Será lo que la gente haga de ella». Debemos ser sus protagonistas, no las víctimas, procediendo razonablemente, guiados por la caridad y la verdad. Oponerse ciegamente a la globalización sería una actitud errónea, preconcebida, que acabaría por ignorar un proceso que tiene



también aspectos positivos, con el riesgo de perder una gran ocasión para aprovechar las múltiples oportunidades de desarrollo que ofrece. El proceso de globalización, adecuadamente entendido y gestionado, ofrece la **posibilidad de una gran redistribución** de la riqueza a escala planetaria, como nunca se ha visto antes; pero, si se gestiona mal, puede incrementar la pobreza y la desigualdad, contagiando además con una crisis a todo el mundo. Es necesario corregir las disfunciones, a veces graves, que causan nuevas divisiones entre los pueblos y en su interior, de modo que la redistribución de la riqueza no comporte una redistribución de la pobreza, e incluso la acentúe, como podría hacernos temer también una mala gestión de la situación actual. Durante mucho tiempo se ha pensado que los pueblos pobres deberían permanecer anclados en un estadio de desarrollo preestablecido o contentarse con la filantropía de los pueblos desarrollados. Pablo VI se pronunció contra esta mentalidad en la Populorum progressio. Los recursos materiales disponibles para sacar a estos pueblos de la miseria son hov potencialmente mavores que antes, pero se han servido de ellos principalmente los países desarrollados, que han podido aprovechar mejor la liberalización de los movimientos de capitales y de trabajo. Por tanto, la difusión de ámbitos de bienestar en el mundo no debería ser obstaculizada con proyectos egoístas, proteccionistas o dictados por intereses particulares. En efecto, la participación de países emergentes o en vías de desarrollo permite hoy gestionar mejor la crisis. La transición que el proceso de alobalización comporta, conlleva arandes dificultades v peliaros, que sólo se podrán superar si se toma conciencia del espíritu antropológico y ético que en el fondo impulsa la globalización hacia metas de humanización solidaria. Desgraciadamente, este espíritu se ve con frecuencia marginado y entendido desde perspectivas ético-culturales de carácter individualista y utilitarista. La globalización es un fenómeno multidimensional y polivalente, que exige ser comprendido en la diversidad y en la unidad de todas sus dimensiones, incluida la teológica. Esto consentirá vivir y orientar la globalización de la humanidad en términos de relacionalidad, comunión y participación.

7.1 Globalización económica y financiera

La interdependencia de la economía mundial no es algo nuevo, ya que el intercambio de mercancías y servicios representó siempre una parte importante en las relaciones entre Estados y pueblos. Empero, en las tres últimas décadas han crecido las relaciones de intercambio internacional de manera especialmente dinámica. Esto se debe, por una parte, al progreso tecnológico en el sector del transporte y la telecomunicación, que ha posibilitado el fraccionamiento de procesos de producción complejos y, de esta manera, también ha posibilitado una nueva forma de distribución internacional de trabajo (también en el interior de las empresas, por eso mismo

se llaman "transnacionales"). Por otra parte, se puede atribuir a la liberalización del comercio mundial y sobre todo de los mercados financieros, que ha establecido nuevas estructuras para los actores económicos. Estos cambios se reflejan en una vertiginosa subida de las inversiones directas y de las cooperaciones empresariales, y en un aumento superior aún del tráfico internacional de capital. De este desarrollo, sin embargo, han podido sacar beneficio, hasta ahora, solamente algunos grupos, principalmente los económicamente más fuertes.

El mayor problema que enfrentan países como Bolivia, en el marco de la globalización económica y financiera, son las reglas desiguales de juego y la falta de recursos financieros y humanos capacitados. Mientras a Bolivia se le exigió la apertura total de sus mercados (bajando los aranceles que protegen la producción interna), la Unión Europea y EEUU siguen dando altos subsidios, sobre todo a los productos agropecuarios. Es decir, estos Estados dan apoyo financiero a sus productores agropecuarios para que puedan producir a un costo menor. Al mismo tiempo, disponen de tecnología de punta. ¿Cómo deberían competir los campesinos de Bolivia con los precios y la calidad de estos productos?

Veremos en detalle las características de la globalización económica y financiera:

Desequilibrios del comercio internacional

Ningún país, por rico y poderoso que sea, puede bastarse a sí mismo en forma absoluta. Requiere comprar a otros países materias primas o productos para el consumo interno. Esta realidad del comercio internacional, sin embargo, está convirtiéndose en ocasión para diversas formas de explotación o de injusticia. El problema es que los países subdesarrollados tienen para exportar, por lo general, materias primas (estaño, soya, azúcar, café, etc.), y necesitan importar productos industriales elaborados (máquinas, herramientas, automotores, computadoras, químicos y plásticos, etc.) Con el transcurrir del tiempo, han cambiado modelos y ciclos económicos, pero lo que no ha cambiado ha sido el desequilibrio del comercio internacional.



Lectura 7.1a: Benedicto XVI, Caritas in Veritate 58, 2009

Además, algunos han temido, con frecuencia, la competencia de las importaciones de productos, normalmente agrícolas, provenientes de los países económicamente pobres. Sin embargo, se ha de recordar que la posibilidad de comercializar dichos productos significa, a menudo, garantizar su supervivencia a corto o largo plazo. Un comercio internacional justo y equilibrado en el campo agrícola puede reportar beneficios a todos, tanto en la oferta como en la demanda. Por este motivo, no sólo es necesario orientar comercialmente esos productos, sino establecer reglas comerciales internacionales que los sostengan, y reforzar la financiación del desarrollo para hacer más productivas esas economías.





El tráfico de capital y una espiral acelerada de crisis económicas

La creciente y cada vez más ágil transferencia de capitales debería proporcionar el capital necesario y a bajo precio dónde sea preciso para fomentar la producción y crear fuentes de trabajo. Sin embargo, en los últimos 25 años, vivimos una espiral de crisis económicas internacionales cada vez más acelerada.

Por la relación principalmente entre Estados, empresas y bancos, a través de capital representado en dinero, pero también en títulos valor (bonos, acciones), de diferentes países y regiones, se genera un efecto dominó, donde cualquiera de estos actores, ante situaciones financieras complejas, como bancarrotas, no pago de deudas, etc.; puede afectar seriamente a otro; como ocurrió en la crisis financiera de 2008, cuando la situación económica y financiera de ciertos países (USA, Grecia) desencadenó la crisis en otros países y regiones, a través del sistema financiero (Bolivia no tenía una relación directa con el sistema financiero internacional, hasta su emisión de bonos soberanos el 2012).



Lectura 7.1c: Benedicto XVI, Caritas in Veritate 24, 2009

En nuestra época, el Estado se encuentra con el deber de afrontar las limitaciones que pone a su soberanía el nuevo contexto económico-comercial y financiero internacional, caracterizado también por una creciente movilidad de los capitales financieros y los medios de producción materiales e inmateriales. Este nuevo contexto ha modificado el poder político de los Estados.

Hoy, aprendiendo también la lección que proviene de la crisis económica actual, en la que los poderes públicos del Estado se ven llamados directamente a corregir errores y disfunciones, parece más realista una renovada valoración de su papel y de su poder, que han de ser sabiamente reexaminados y revalorizados, de modo que sean capaces de afrontar los desafíos del mundo actual, incluso con nuevas modalidades de ejercerlos. Con un papel mejor ponderado de los poderes públicos, es previsible que se fortalezcan las nuevas formas de participación en la política nacional e internacional que tienen lugar a través de la actuación de las organizaciones de la sociedad civil; en este sentido, es de desear que haya mayor atención y participación en la res publica por parte de los ciudadanos.

 La especulación financiera y la fuga de capitales se realiza en las bolsas del mundo en segundos. Inversores extranjeros negocian créditos elevados y cambian el dinero adquirido en esos países en moneda fuerte. Calculan que, en caso de que la (esperada) devaluación ocurra, devolverán menos dinero en moneda fuerte que lo que antes habían recibido.

En economía, la especulación consiste en la compra-venta de bienes con vistas a su posterior reventa o recompra, cuando el motivo de tal acción es la expectativa de un cambio en los precios y no la ganancia derivada de su uso. Una operación especuladora busca no disfrutar del bien o servicio involucrado, sino obtener un beneficio de las fluctuaciones de su precio. La especulación financiera depende, en gran parte, de una maquinaria de propaganda que trata, intencionalmente, de provocar esos cambios de precio.

Por otra parte, la globalización permite que grandes empresas inviertan su capital abriendo sucursales en otros países, haciendo crecer la inversión extranjera directa en los países receptores. Sin embargo, pueden darse hechos de evasión fiscal por parte de estas empresas, pagando impuestos en el país donde más le convenga. La globalización de la economía no permite ejercer un control en el movimiento de dinero en el mundo, esta libre circulación de capital abre paso a la existencia de paraísos fiscales, que se refiere a países que eximen del pago de impuestos a inversores extranjeros, con el fin de atraer divisas. Esto también resulta en que una persona o empresa prefiera no tributar en su país y llevar su capital a estos paraísos.

 Las crisis del endeudamiento externo, desde 1986, sigue siendo un problema sin solución para la gran mayoría de los países en el Sur, a pesar de varias iniciativas para resolverlo. Hoy en día, países de la Unión Europea están sufriendo este fenómeno con mayor fuerza y todas sus consecuencias como recorte de los gastos sociales, desempleo masivo, etc.



Lectura 7.1d: Juan Pablo II: Tertio Millennio Adveniente 51, 1994

Se debe decir, ante todo, que el compromiso por la justicia y por la paz en un mundo como el nuestro, marcado por tantos conflictos y por intolerables desigualdades sociales y económicas, es un aspecto sobresaliente de la preparación y de la celebración del Jubileo. Así, en el espíritu del Libro del Levítico (25, 8-28), los cristianos deberán hacerse voz de todos los pobres del mundo, proponiendo el Jubileo como un tiempo oportuno para pensar entre otras cosas en una notable reducción, si no en una total condonación, de la deuda internacional, que grava sobre el destino de muchas naciones.



Actividad de aprendizaje 7.1a: ¿Hay que pagar las deudas?

La mano de obra sin derechos laborales. El fenómeno de un desempleo de gran envergadura se está convirtiendo en un problema permanente de las economías nacionales globalizadas. Las personas sin calificación, que actualmente son las más afectadas por la pobreza, serán todavía más perjudicadas; los pobres tendrán que aceptar empleos sin seguridad social ni laboral. Al mismo tiempo, la globalización también impulsa una creciente movilidad humana.



Lectura 7.1e: Juan Pablo II, Laborem Exercens 25, 1981

En la palabra de la divina Revelación está inscrita muy profundamente esta verdad fundamental, que el hombre, creado a imagen de Dios, mediante su trabajo, participa en la obra del Creador, y según la medida de sus propias posibilidades, en cierto sentido, continúa desarrollándola y la completa, avanzando cada vez más en el descubrimiento de los recursos y de los valores encerrados en todo lo creado. Encontramos esta verdad ya al comienzo mismo de la Sagrada Escritura, en el libro del Génesis, donde la misma obra de la creación está presentada bajo la forma de un «trabajo» realizado por Dios durante los «seis días»¹⁸, para «descansar» el séptimo¹⁹. Por otra parte, el último libro de la Sagrada Escritura resuena aún con el mismo tono de respeto para la obra que Dios ha realizado a través de su «trabajo» creativo, cuando proclama: «Grandes y estupendas son tus obras, Señor, Dios todopoderoso»²⁰, análogamente al libro del Génesis, que finaliza la descripción de cada día de la creación con la afirmación: «Y vio Dios ser bueno»²¹.



Actividad de aprendizaje 7.1b: Revisen los juguetes

Al llegar a casa, revisen los juguetes de algún niño o niña de su familia. ¿Dónde fueron fabricados? ¿Cuánto costaron? ¿Cuánto tiempo estiman que duren?. En la próxima reunión, compartan sus averiguaciones en el grupo en un papelógrafo. También comenten el siguiente testimonio:

Xiao Wang es trabajadora en una fábrica de juguetes en Shenzhen, China. Tiene 36 años: "Para la mayoría de las obreras, aquí, yo ya soy una abuela. Para mí ya es difícil encontrar otro trabajo por mi edad. Pocas fábricas contratan personas mayores de 30 años. Trabajo

¹⁸ Cfr. Gén 2, 2; Ex 20, 8.11; Dt 5, 12-14.

¹⁹ Cfr. Gén 2, 3.

²⁰ Ap 15, 3.

²¹ Gén 1, 4. 10. 12. 18. 21. 25. 31.

más de 400 horas y gano entre 200 a 300 RMB (Renminbi Yuan, divisa china, corresponde a 40 y 50 dólares) por mes. La comida es terrible, pero no me alcanza para comer en otro lugar. En la fábrica hace mucho calor y el aire está contaminado por los químicos. No tenemos protección ni contra el ruido ni para la respiración. Pero hay mujeres que solamente ganan 20 dólares".

• Las migraciones son un fenómeno tan antiguo como la humanidad, pero hoy se dan en una cantidad nunca antes conocida. En 2010, alrededor de 214 millones de personas vivían fuera de su país de origen. La migración interna también va en aumento, la gente se mueve por la distribución desigual de recursos, servicios y oportunidades, para escapar de la violencia y conflictos armados o de desastres naturales y eventos climáticos por el calentamiento global. La migración del campo a la ciudad ha contribuido a un crecimiento explosivo de las metrópolis alrededor del mundo. La mayoría de los y las migrantes cruzan las fronteras para buscar mejores oportunidades económicas y sociales.



Lectura 7.1f: Migración en Bolivia

La migración es un fenómeno acentuado en Bolivia. Según datos oficiales, los migrantes bolivianos fuera del país alcanzan a 14% de la población total (estimaciones no oficiales duplican esta cifra). Muchos de los migrantes pertenecen a grupos socioeconómicos vulnerables de Bolivia, principalmente a poblaciones indígenas, donde la precariedad económica y la falta de protección social les obliga a migrar.

En la última década, la migración mostró un rostro femenino, expresado en la llamada cadena internacional de cuidados, donde miles de mujeres de países en vías de desarrollo migran a cuidar a niños y personas de la tercera edad a países desarrollados, dejando a sus propios hijos al cuidado de parientes, posibilitando el surgimiento de familias transnacionales o el fenómeno social de los hijos que quedaron atrás, siendo éstos la población con aún mayores niveles de vulnerabilidad.

Con base en el trabajo de campo en Cochabamba, efectuado por UNICEF en 2009, se estima que del total número de casos relacionados a violación de los derechos de niños atendidos por el Defensor local de derechos de la niñez, afecta a más de 40% de menores con padres migrantes.

Vladimir: "Cuando tenía siete años, mis papás peleaban mucho y se separaron. Mi papá tenía otra familia y mi mamá decidió irse a trabajar lejos, y nos dejó con mi tía; pero después ella también se fue a trabajar a otro país. La situación en mi casa ha empeorado, ya no tengo qué comer, mi hermana ya no cocina ni tampoco me da dinero, creo que se lo gasta. Mi mamá no sabe qué hacer; pero yo sé qué puede hacer, volver con nosotros, dejar de trabajar para estar con nosotros, pero parece que le interesa más el dinero" (Testimonio presentado por el menor de tres hermanos, hijos de madre que migró a España el 2004 y continúa allá)

La crisis ecológica y las 10 amenazas más peligrosas para nuestro ecosistema
 En 2009, un grupo de científicos, junto al sueco Johan Rockström, ha identificado las 10 mayores amenazas para el ecosistema tierra, visibilizando también la interdependencia entre ellas y los límites que no deberíamos pasar²². En nuestro ecosistema tierra todo está conectado. Por

²² Rockström, Steffen et al: Planetary Boundaries: Exploring the Safe Operating Space for Humanity. 2009.

ejemplo, los efectos del calentamiento global se manifiestan más en el Sur de nuestro planeta, mientras han sido los países del Norte que históricamente han emitido más gases de efecto invernadero. Tenemos que aprender que todo lo que consumimos y destruimos de nuestro medio ambiente tiene consecuencias, aunque no lo podamos ver inmediatamente.

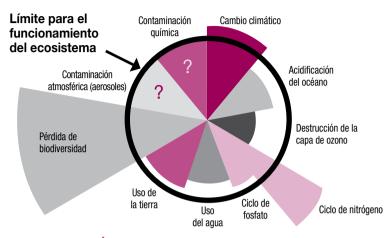


ILUSTRACIÓN 10: Las 10 amenazas ambientales más grandes



Lectura 7.1g: Alfonso García Rubio: ¿Dominad la tierra?



• El crecimiento poblacional

Durante siglos, la población, en todas las zonas del mundo, se mantuvo en una cantidad relativamente estable; sin embargo, los avances de la ciencia hicieron posible que muchas personas pudieran cuidarse mejor a través de la higiene básica, el almacenamiento de comida y servicios médicos accesibles, etc. El aumento de la demanda de alimentos, refugio, energía y comunicación para la supervivencia está agotando los recursos naturales del planeta. Hasta ahora, el único factor que efectivamente logró reducir la natalidad de un país fue la reducción de la pobreza. Cualquier medida impuesta por un gobierno o una organización internacional es un atropello muy grave contra los derechos humanos.

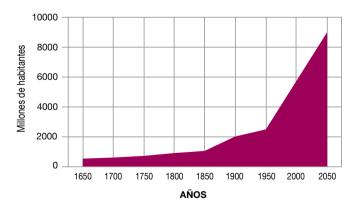


ILUSTRACIÓN 11: Crecimiento poblacional mundial entre 1650-2050

http://www.stockholmresilience.org/download/18.8615c78125078c8d3380002197/ES-2009-3180.pdf



Actividad de aprendizaje 7.1c: Trabajo bíblico sobre Gen 1, 27-28



Creciente desigualdad mundial

En el curso de sólo una generación las interdependencias económicas globales han crecido extraordinariamente. Este desarrollo, llamado generalmente globalización, es el resultado de avances técnicos enormes y la voluntad política de abrir las economías nacionales a la competencia hacia dentro y fuera. Ella no es reversible y tampoco puede ser llevada al estancamiento, sino que sigue desarrollándose. Hasta ahora la globalización ha abierto nuevas posibilidades y chances a muchas personas. En efecto, hubo también muchas que no pudieron adaptarse o fueron marginadas de ese desarrollo. Ellas son las perjudicadas. Mientras las interdependencias económicas en los años recientes fueron fortalecidas, ha crecido igualmente en el mundo el número absoluto de pobres como la desigualdad material entre y en los Estados. En 2014, las 85 personas más ricas del mundo poseían la misma cantidad de recursos que la mitad pobre (3,6 mil millones) del mundo²³.

PAÍSES CON MENOR INGRESO PAÍSES CON MAYOR INGRESO	Qatar	179.000
	Liechtenstein	141.100
	Luxemburgo	82.600
	Bermudas	69.900
	Singapur	62.100
	Jersey	57.000
	Noruega	54.600
	Brunéi	51.600
	Emiratos Árabes Unidos	49.600
	Kuwait	48.900
	Estados Unidos	47.200
	BOLIVIA	2.700
	Madagascar	900
	Togo	900
	Sierra Leona	900
	Malawi	800
	Níger	700
	República Centroafricana	700
	Eritrea	600
	Somalia	600
	Zimbabue	500
	Liberia	500
	Rep. Democrática de Congo	300
	Burundi	300

ILUSTRACIÓN 12: Países con mayor y menor ingreso anual por persona (PIB) en \$us

Si nos fijamos con atención en la tabla del PIB per cápita podemos ver que la producción de bienes y servicios en Qatar, por persona, es 600 veces más de lo que se produce en el

²³ Oxfam, Gobernar para las élites. Secuestro democrático y desigualdad económica. 2014. http://www.oxfamintermon.org/es/documentos/17/01/14/gobernar-para-elites-secuestro-democratico-desigualdad-economica.

Congo o en Burundi. El mismo efecto pasa dentro de los países: La desigualdad establece la brecha que separa a pobres de ricos dentro de un país. Por ejemplo países, como Brasil y EEUU son economías inmensas con gran potencial, de importante crecimiento y que han mejorado la situación social de pobreza de parte de su población; pero aún tienen niveles altos de desigualdad social. En EEUU, las y los ejecutivos de empresas ganan 520 veces más que un trabajador o trabajadora de clase media. En Brasil, los ingresos de estratos ricos son 23,5 veces mayores a los de estratos pobres.

Además, se presentaron riesgos ambientales globales. Los esfuerzos de reducir pobreza y desigualdad a través de cooperación económica para el desarrollo (ODA) han engendrado sólo exiguos resultados. Lo mismo vale para los intentos de reducir en el plano internacional la carga medioambiental global. Una creciente interdependencia global económica debe ser complementada por una interacción política a nivel global. Esto es necesario para tratar aquellos aspectos del comercio y del sistema financiero que no pueden ser reglamentados ni a nivel nacional ni regional, y para esforzarse juntos de nuevo para reducir la pobreza mundial y los riesgos ecológicos globales.

Mientras la globalización, por una parte, posibilita experimentar la diversidad del mundo y una creciente eficiencia, eleva, por otro, los miedos a la pérdida de identidad cultural.



Lectura 7.1f: Francisco, Evangelii Gaudium 206, 2013

La economía, como la misma palabra indica, debería ser el arte de alcanzar una adecuada administración de la casa común, que es el mundo entero. Todo acto económico de envergadura realizado en una parte del planeta repercute en todo; por ello, ningún gobierno puede actuar al margen de una responsabilidad común. De hecho, cada vez se vuelve más difícil encontrar soluciones locales para las enormes contradicciones globales,



por lo cual la política local se satura de problemas a resolver. Si realmente queremos alcanzar una sana economía mundial, hace falta en estos momentos de la historia un modo más eficiente de interacción que, dejando a salvo la soberanía de las naciones, **asegure el bienestar económico de todos los países y no sólo de unos pocos**.



Actividad de aprendizaje 7.1d: Términos de intercambio



7.2 ¿Uni, pluri o intercultural?

Cada varón y mujer, como miembro de una sociedad, tiene derecho a participar plenamente en todos los aspectos de la cultura propia de esa sociedad. Nadie debe ser excluido de esa posibilidad, ni por su origen, situación social o económica. De allí, por ejemplo, el derecho de todos a la educación. En realidad, los lugares privilegiados de comunicar la cultura son:

- La familia
- La comunidad más cercana (el pueblo, barrio, etc.)
- La escuela

- La universidad
- Los lugares de investigación científica
- Los lugares de creación artística
- Los lugares de reflexión humanista
- Los medios de comunicación
- El mundo del deporte
- El turismo, etc.



Lectura 7.2a: CELAM, Puebla 386-391,1979

Con la palabra "cultura" se indica el modo particular como, en un pueblo, los hombres cultivan su relación con la naturaleza entre sí mismos y con Dios, de modo que puedan llegar a "un nivel verdadera y plenamente humano". Es "el estilo de vida común" que caracteriza a los diversos pueblos; por ello se habla de "pluralidad de culturas" (GS 53).

La cultura, así entendida, abarca la totalidad de la vida de un pueblo: el conjunto de valores que lo animan y de desvalores que lo debilitan, y que al ser participados en común por sus miembros, los reúne sobre la base de una misma "conciencia colectiva" (EN 18). La cultura comprende, a sí mismo, las formas a través de las cuales aquellos valores o desvalores se expresan y configuran; es decir, las costumbres, la lengua, las instituciones y estructuras de convivencia social, cuando no son impedidas o reprimidas por la intervención de otras culturas dominantes. (...)

La cultura es una actividad creadora del hombre, con la que responde a la vocación de Dios que le pide perfeccionar toda la creación (Génesis) y en ella sus propias capacidades y cualidades espirituales y corporales.

Cualquier cultura está en un proceso permanente de evolución, solamente las culturas muertas son estáticas y las estudiamos en libros y museos. Si queremos mantener la **pluriculturalidad** en Bolivia, pero también en el mundo entero, nuestras culturas tienen que evolucionar y al mismo tiempo conservar su rostro propio frente a una cultura prepotente. La diversidad de lenguas, costumbres, relaciones humanas y sociales, etc. no es algo que nos separa entre pueblos y naciones, más bien son el tesoro más grande de la humanidad. Son recursos indispensables para resolver los desafíos y conflictos del futuro. Solamente nos podemos encontrar, apreciar y conocer como personas y pueblos si tenemos una identidad propia: nuestra cultura específica.

La dinámica de las culturas está condicionada por la evolución histórica, a través de distintos factores:

- La relación con otras culturas
- El progreso de la ciencia y de la técnica
- La industrialización y la urbanización
- Las nuevas concepciones del ser humano

Uno de los cambios más profundos en esta cultura es el estilo de vida urbana.



Lectura 7.2b: CELAM, Santo Domingo 255, 1992

(Ver en CD documentos de la Iglesia en América Latina y el Caribe)

Lectura 7.2c: Francisco, Evangelii Gaudium 71-75, 2013

(Ver en CD documentos de la Iglesia Universal)

La globalización, en su forma actual, es determinada en su mayor parte por el modelo de la civilización occidental con su investigación científica, desmitologización de la naturaleza, progreso tecnológico, crecimiento económico e industrial. Hoy, Coca Cola y los jeans unen el mundo en una **cultura globalizada** y –en parte- uniformada. Por otra parte, hay una revalorización de las expresiones locales de la cultura, como podemos ver ejemplarmente en Bolivia, en el creciente interés por las entradas carnavaleras en Oruro y otras partes. Este proceso llamamos **glocalización**.



Actividad de aprendizaje 7.2: Medir la globalización del grupo

Se pide que primero se levanten las personas del grupo que tienen puesta alguna prenda con alguna escritura en castellano; después, quienes tienen escrito algo en inglés. Se puede también preguntar por los refrescos o comidas que han traído.

El concepto de interculturalidad apunta a describir la interacción entre dos o más culturas de un modo horizontal y sinérgico. Esto supone que ninguno de los conjuntos se encuentra por encima de otro, una condición que favorece la integración y la convivencia armónica de todos los individuos.

Cabe resaltar que este tipo de relaciones interculturales supone el respeto hacia la diversidad; aunque es inevitable el desarrollo de conflictos, éstos se resuelven a través del respeto, el diálogo y la concertación. Es decir, interculturalidad va más allá de la pluriculturalidad, de la existencia de muchas culturas, una al lado de otra.

Hay que tener en cuenta que la interculturalidad depende de múltiples factores, como las distintas concepciones de cultura, los obstáculos comunicativos, la carencia de políticas estatales, las jerarquías sociales y las diferencias económicas.

Desde el ataque terrorista en EEUU, del 11 de septiembre de 2001, tomó fuerza la tesis de Samuel Huntington sobre una lucha entre las culturas²⁴, según la cual los conflictos violentos venideros, y con ello la política mundial en general, serán determinados no más por los Estados nacionales sino por la colisión de bloques culturales claramente determinados, como la cultura musulmana y la cristiana. Tales escenarios son muy controvertidos por la simpleza de su contenido. Además, la acentuación unilateral de las diferencias culturales no respeta el hecho que hay muchos ejemplos de coexistencia y cooperación pacífica de diferentes culturas sobre la base de la aceptación de diferencias. La diferenciación étnica, cultural y religiosa es una peculiaridad irrefutable de las comunidades humanas, que no se debe convertir en tabú, pero tampoco idealizar. El encuentro y el intercambio de las diferentes culturas implican no sólo riesgos en sí, sino ofrece también la oportunidad de un enriquecimiento mutuo y actuación conjunta con miras a problemas globales. Por eso, una superación pacífica de tales conflictos socioculturales

²⁴ Samuel Huntington: El choque de las civilizaciones. New York: Simon & Schuster, 1996. Entre los críticos: Edward Said, The Clash of Ignorance, The Nation, 22 October 2001. También es importante el libro de Amartya Sen, Identity and Violence: The illusion of destiny (New York: W&W Norton, 2006)

exige, en primer lugar, un análisis sobrio de las líneas de demarcación correspondientes y de los intereses, para buscar, a partir de aquí, planteamientos de solución constructiva que estén estampados de tolerancia mutua.

7.3 Consecuencias políticas de la globalización

Los procesos de globalización, que están orientados al mundo como unidad, disminuyen el peso y el campo de acción político de los Estados nacionales que, hasta ahora, sentaban las bases del desarrollo social y político. Ciertos ámbitos de la sociedad, especialmente los económicos, se independizan cada vez más frente a la política de los Estados y forman nuevas conexiones internacionales. Esto fomenta un proceso de desterritorialidad y, por tanto, un vacío legal. El creciente poder de las empresas transnacionales conduce a que los Estados nacionales sean extorsionables. Lo político queda, de esta manera, rezagado detrás del proceso de integración global de la economía. Mientras que la tendencia a la liberalización, desregularización y privatización aumenta en el mundo entero, se constata simultáneamente déficits considerables a nivel de la política supranacional, que son especialmente perceptibles v de vastas consecuencias, v en los que la política estatal nacional pierde en peso v capacidad de decisión. Aun cuando las instituciones supranacionales como el sistema de Naciones Unidas ganen importancia, todavía no están en condiciones, en su concepción actual, de conducir a la competencia global a través de condiciones macro y reglas en una dirección social y ecológicamente favorable, quiadas por los principios de la dignidad humana, la responsabilidad, solidaridad, subsidiariedad, coherencia, transparencia y responsabilidad. Las iglesias y otras religiones juegan un rol central en la promoción de estos valores.



Actividad de aprendizaje 7.3: ¿Cómo funciona el sistema de Naciones Unidas?

Investiguen en internet: ¿Cuáles son las diferentes instituciones: como la Asamblea de la Organización de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la Organización Mundial de Comercio, etc.? ¿Cómo se toman las decisiones en estas organizaciones? ¿Quiénes votan y cuántos votos tienen?

7.4 Globalización de la solidaridad

La Iglesia Católica –desde su origen y su mensaje– se ha entendido siempre como Iglesia Universal y como tal es la actora global más antigua de todas las instituciones transnacionales. Una forma de globalización, en la que el crecimiento del bienestar mundial se distribuye a costo de las capas más pobres de la población, tanto en países industrializados como en países que buscan el desarrollo, y excluye cada vez más a personas y a regiones o las empuja al margen, no es para la Iglesia un hecho aceptable. Impulsados por los desarrollos errados en el Estado y la política, se han formado en todo el mundo movimientos de la sociedad civil. La Iglesia Católica, con su multiplicidad de organizaciones e instituciones, es una de las actoras de más influencia de la sociedad civil internacional y, como tal, juega un rol clave en el proceso de entendimiento y mediación entre Norte y Sur.

Hemos analizado un sistema internacional e interdependiente que evoluciona a una velocidad hasta ahora desconocida. Se basa en relaciones tramadas alrededor del mundo. Si queremos enfrentarlo y darle una nueva dirección, partiendo de la opción por las y los pobres, según los

valores éticos de justicia social y bien común, del respeto a los derechos humanos, de solidaridad y subsidiariedad, debemos actuar también en redes transnacionales. La Iglesia Católica, y más aún en comunión con otras iglesias cristianas, es una de las pocas instituciones que tiene los recursos humanos comprometidos y formados en estos valores y principios.

Hoy, más que en otros momentos históricos, la suerte de la humanidad puede depender de la unidad y del compromiso ético de todas las personas de buena voluntad y de cada una y uno de nosotros.



Actividad de aprendizaje 7.4: El proceso conciliar sobre Justicia, paz e integridad de la creación del Consejo Mundial de Iglesias.



Bibliografía



GRUPO CIENTÍFICO DE TRABAJO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ALEMANA PARA TAREAS DE LA IGLESIA UNIVERSAL: Las muchas caras de la globalización. Un estudio del Grupo de Expertos "Economía Mundial y Ética Social" y de las obras eclesiásticas Adveniat, Caritas Internacional, Misereor, missio Aachen, missio München y Renovabis. Bonn 2000





Nuestra economía para un desarrollo humano integral





Lectura 8a: Francisco, Evangelii Gaudium 53-54, 2013

Así como el mandamiento de «no matar» pone un límite claro para asegurar el valor de la vida humana, hoy tenemos que decir «no a una economía de la exclusión y la inequidad». Esa economía mata. No puede ser que no sea noticia que muere de frío un anciano en situación de calle y que sí lo sea una caída de dos puntos en la bolsa. Eso es exclusión. No se puede tolerar más que se tire comida cuando hay gente que pasa hambre. Eso es inequidad. Hoy, todo entra dentro del juego de la competitividad y de la ley del más fuerte, donde el poderoso se come al más débil. Como consecuencia de esta situación, grandes masas de la población se ven excluidas y marginadas: sin trabajo, sin horizontes, sin salida. Se considera al ser humano en sí mismo como un bien de consumo, que se puede usar y luego tirar. Hemos dado inicio a la cultura del «descarte» que, además, se promueve. Ya no se trata simplemente del fenómeno de la explotación y de la opresión, sino de algo nuevo: con la exclusión queda afectada en su misma raíz la pertenencia a la sociedad en la que se vive, pues ya no se está en ella abajo, en la periferia, o sin poder, sino que se está fuera. Los excluidos no son «explotados» sino desechos, «sobrantes».

En este contexto, algunos todavía defienden las teorías del «derrame», que suponen que todo crecimiento económico, favorecido por la libertad de mercado, logra provocar por sí mismo mayor equidad e inclusión social en el mundo. Esta opinión, que jamás ha sido confirmada por los hechos, expresa una confianza burda e ingenua en la bondad de quienes detentan el poder económico y en los mecanismos sacralizados del sistema económico imperante. Mientras tanto, los excluidos siguen esperando. Para poder sostener un estilo de vida que excluye a otros, o para poder entusiasmarse con ese ideal egoísta, se ha desarrollado una globalización de la indiferencia. Casi sin advertirlo, nos volvemos incapaces de compadecernos ante los clamores de los otros, ya no lloramos ante el drama de los demás ni nos interesa cuidarlos, como si todo fuera una responsabilidad ajena que no nos incumbe. La cultura del bienestar nos anestesia y perdemos la calma si el mercado ofrece algo que todavía no hemos comprado, mientras

todas esas vidas truncadas por falta de posibilidades nos parecen un mero espectáculo que de ninguna manera nos altera.

Nos enfrentamos hoy a una crisis múltiple con factores interrelacionados, como ya hemos visto en el capítulo sobre globalización financiera y económica:

- La crisis alimentaria
- Las crisis financieras cada vez más frecuentes
- La crisis energética
- La crisis de medio ambiente, en especial el cambio climático
- La crisis de una creciente desigualdad a nivel mundial y dentro de muchos países

Mucha gente habla de una crisis del sistema del capitalismo globalizado, otra propone una "economía verde", como se ha discutido en la Cumbre Río+20, en 2012. En todo caso, si hablamos de desarrollo, muchas veces este concepto está reducido a la economía o inclusive al crecimiento del Producto Interno Bruto que es la suma de todos los productos y servicios producidos durante un año en un país. Analizando la discusión contemporánea sobre modelos de desarrollo, podemos darnos cuenta que el debate ideológico hoy se ha trasladado a la competencia entre diferentes modelos económicos. En medio de esta discusión actual, la doctrina social de la Iglesia insiste que tenemos que entender desarrollo mucho más integral y humano.



Lectura 8b: Pablo VI, Populorum Progressio 14, Vocación al desarrollo, 1967

En los designios de Dios, cada hombre está llamado a desarrollarse, porque toda vida es una vocación. Desde su nacimiento ha sido dado a todos, como un germen, un conjunto de aptitudes y de cualidades para hacerlas fructificar: su floración, fruto de la educación recibida en el propio ambiente y del esfuerzo personal, permitirá a cada uno orientarse hacia el destino que le ha sido propuesto por el Creador. Dotado de inteligencia y de libertad, el hombre es responsable de su crecimiento, lo mismo que de su salvación. Ayudado, y a veces es trabado, por los que lo educan y lo rodean, cada uno permanece siempre, sean los que sean los influjos que sobre él se ejercen, el artífice principal de su éxito o de su fracaso: por sólo el esfuerzo de su inteligencia y de su voluntad, cada hombre puede crecer en humanidad, valer más, ser más.



Actividad de aprendizaje 8: Mi vocación al desarrollo

Recuerden las diferentes estaciones de su vida en las que han tomado conciencia de su vocación. ¿Quiénes les han acompañado? ¿Cuáles han sido las experiencias claves para elegir un trabajo u ocupación? ¿Qué factores les han ayudado o impedido lograr su propósito? ¿Cuáles han sido los logros y dificultades en este camino? En un papelógrafo, hagan un dibujo de su camino y de las estaciones claves. Tómense al menos una hora para reflexionar y luego intercambien las experiencias en grupos de 3 a 5 personas.

Si bien el desarrollo económico es entendido como la capacidad de las naciones para generar la riqueza destinada a satisfacer las necesidades de su población y promover su bienestar y alcanzar como Estado su soberanía, los modelos de desarrollo son formas conscientes de encarar este proceso; es decir, establecer un conjunto de acciones (políticas gubernamentales o privadas) para generar un proceso de desarrollo armónico, consciente, coherente, etc.

Un criterio central para evaluar un modelo de desarrollo es la distribución (más o menos) equitativa de los ingresos generados. Las sociedades con mayor desigualdad crecen menos que aquellas que tienen una distribución más equilibrada. Pero también es esa la implicación de una direccionalidad al bien común que cualquier modelo de desarrollo debe tener.



Lectura 8c: Juan Pablo II, Sollicitudo Rei Socialis 17, 1987

Debería ser una cosa sabida que el desarrollo o se convierte en un hecho común a todas las partes del mundo o sufre un proceso de retroceso, aún en las zonas marcadas por un constante progreso. Fenómeno este particularmente indicador de la naturaleza del auténtico desarrollo: o participan de él todas las naciones del mundo o no será tal, ciertamente.

8.1 ¿Qué es pobreza?

Si queremos hablar de desarrollo, necesitamos hablar también de pobreza; pero ¿qué es pobreza?

- Si a tu familia le falta una vivienda adecuada y segura bajo la cual tenga la posibilidad de vivir bien, es pobreza.
- Si en tu entorno se enferman o mueren debido a enfermedades relacionadas con el agua impura, es pobreza.
- Si en tu barrio no existen servicios básicos sanitarios, es pobreza.
- Si no tienes acceso a la energía eléctrica, y por tanto tu nivel de vida es bajo, es pobreza.
- Si te resulta difícil acceder a la educación o enviar a estudiar a tus hijos, es pobreza.
- Si alguien en tu hogar se ha enfermado y no puede ser atendido por un médico y tienes más probabilidades de morir a causa de enfermedades prevenibles, es pobreza.
- Si tus hijos e hijas tienen hambre y no tienes con qué satisfacer esta necesidad, es pobreza.
- Si necesitas trabajo y tienes miedo al futuro de vivir día a día, es pobreza.

Pero la pobreza también es:

- La impotencia y la falta de representación y libertad.
- Que en tu entorno exista mayor vulnerabilidad al delito y la violencia.
- La carencia de acceso a la justicia.
- La carencia de poder para influir en las decisiones que afecten a tu sociedad.
- Que tus derechos políticos y humanos sean vulnerados.
- Un presente sin protección social y un futuro inseguro.

Por tanto, la pobreza no es sólo un problema de falta de ingresos o de desarrollo humano, o falta de acceso a servicios básicos de salud, educación y vivienda. Pobreza también es un problema desde el enfoque de la privación de los derechos, como la vulnerabilidad e incapacidad de hacerse escuchar, falta de poder de representación, participación, protección y seguridad social, que debieran ser garantizados a través del Estado.

En ese sentido, la pobreza es mucho más compleja que la falta de dinero para consumir una canasta básica de alimentos, es un fenómeno que cubre otras dimensiones de la vida de las personas, ligadas a sus condiciones laborales, de relación con la institucionalidad pública, que inclusive toma en cuenta hasta elementos de carácter subjetivo.

Pobreza estructural indica que el mayor problema es que las personas no tienen acceso a las estructuras de los servicios públicos como educación, salud, agua potable, electrificación y alcantarillado, caminos y comunicación. Es decir, las estructuras mismas causan la permanencia en la pobreza de la mayoría de la población. La pobreza no es resultado de actitudes o habilidades de personas, sino del deficiente acceso a las estructuras y falta de oportunidades. Pobreza estructural es un sistema interdependiente, que atrapa a sus víctimas sin dejarlas salir de ese círculo.

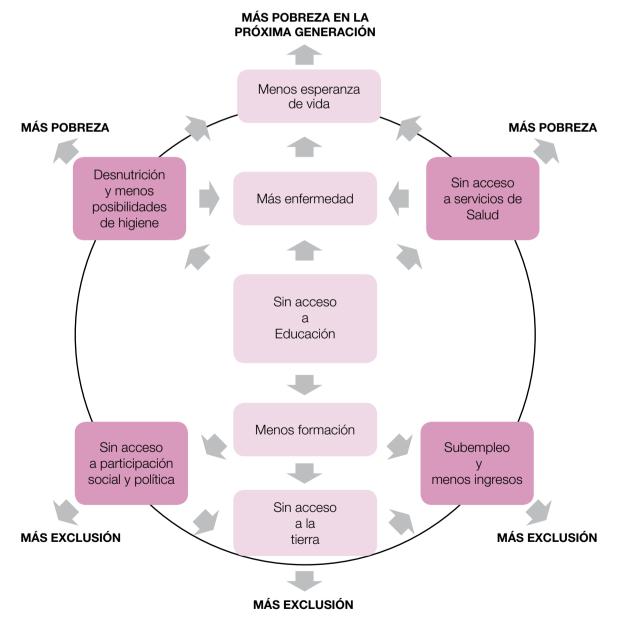


ILUSTRACIÓN 13: El Círculo Vicioso de la Pobreza

•) (•

Actividad de aprendizaje 8.1.a:

¿Cuáles son las características principales de la pobreza en tu barrio o municipio?

Actividad de aprendizaje 8.1.b:

Investiguen los métodos principales de cómo se mide la pobreza en Bolivia: ¿Qué es la línea de pobreza? ¿Qué son las Necesidades Básicas Insatisfechas? ¿En qué consiste el Índice de Desarrollo Humano, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los Objetivos de Desarrollo Sostenible?

A estas necesidades, diferentes modelos de desarrollo buscan soluciones:

8.2 Modelo liberal (o neoliberal)

Este modelo económico confía al libre mercado el crecimiento de la economía. La función del Estado se restringe preponderantemente a las políticas internacionales y la seguridad, casi como un "estado gendarme". Desde fines del siglo XIX hasta las primeras décadas del siglo XX, casi todos los países, colonias o regiones del mundo participaban de la economía mundial de una forma u otra. Los países más desarrollados producían una ingente cantidad de productos, mucho más de lo que demandaban sus mercados, y requerían de otras regiones para poder vender estos "excedentes" de su producción; pero, además, importaban materias primas de las colonias que alimentaban su insaciable industria destinada a producir cada vez más.

El **neoliberalismo** es una corriente político-económica que propugna la reducción de la intervención del Estado al mínimo. Hace referencia a la política económica con énfasis tecnocrático y macroeconómico, pretendiendo reducir al mínimo la intervención estatal, tanto en materia económica como social, defendiendo el libre mercado capitalista como mejor garante del equilibrio institucional y del crecimiento económico de un país. En Bolivia, el hecho y símbolo más conocido de esta política económica es el Decreto 21060, decretado por Víctor Paz Estenssoro, en 1985, medida que detuvo la hiperinflación, pero trayendo consigo una grave crisis social y la llamada relocalización (despido) de casi 30.000 trabajadores mineros, con el argumento de que el llamado 'Estado del 52' (Estado empresario) había fracasado. En consecuencia, el neoliberalismo privatizó las empresas estatales, dispuso la libre contratación laboral y la fijación de los salarios en el sector privado.



Lectura 8.2: Víctor Paz Estenssoro, Decreto 21060, 1985



En 1989, John Williamson formuló políticas para su aplicación internacional y requisitos para la cooperación internacional, conocidas como el **Consenso de Washington**. Éstas son:

- 1. Disciplina presupuestaria
- Reordenamiento de las prioridades del gasto público hacia sectores que favorezcan el crecimiento; y servicios para los pobres, como educación, salud pública, investigación e infraestructuras
- 3. Reforma impositiva
- 4. Liberalización financiera

- 5. Tipo de cambio de la moneda, competitivo
- 6. Liberalización del comercio internacional
- 7. Eliminación de las barreras a las inversiones extranjeras directas
- 8. Privatización de las empresas públicas y de los monopolios estatales
- 9. Desregulación de los mercados
- 10. Protección de la propiedad privada



Actividad de aprendizaje 8.2. Comparen el Decreto 21060 con el Consenso de Washington.



¿Cuáles son las diferencias y similitudes? ¿Qué supuestos están detrás de las medidas de liberalización, como por ejemplo la seguridad jurídica? ¿Estas premisas implícitas estaban dadas en Bolivia desde 1985? ¿Y hoy?

8.3 Modelo primario exportador o extractivista

En América Latina, el modelo liberal funcionó como una forma de estructurar y consolidar los países como abastecedores de materia prima a los centros industriales externos y organizar sus territorios e infraestructuras con base en este paradigma (puertos, ferrocarriles, carreteras etc.). La articulación de exportadores hacia las metrópolis no empezó en el siglo XIX, sino que fue una de las características de la época colonial donde la exportación de minerales, como oro y plata, y de productos agropecuarios, como azúcar y tabaco, fueron los elementos constitutivos de la sociedad mercantil de ese periodo. Otra característica importante de la colonia fue que las metrópolis prohibieron el desarrollo de productos manufacturados por la posibilidad de que compitieran con los productos producidos por ellas. En este periodo también tuvo lugar la producción agrícola con la incorporación de mano de obra esclava proveniente de África.

El papel de proveedor de materias primas y mercado para los productos genera, además, una forma de relación económica y política entre los países más desarrollados, centrales y los menos desarrollados, colonias o periféricos, de dominación—dependencia, que marcará y explicará la historia política y económica de nuestro continente del siglo XX. Países como Bolivia lograron articularse a la economía mundial por la existencia de materias primas mineras que eran demandadas por los países centrales y sólo se les alcanzó para un desarrollo bastante desigual de su economía con la existencia de un sector primario exportador capitalista y sectores agrícolas con una clara raigambre de servidumbre.

Pero este **modelo primario exportador** adolecía de un defecto congénito, y era el hecho de que su vinculación al capitalismo mundial se basaba en el comercio de materias primas, pero en cada país eran un par de ellas las que concentraban la mayor parte de las exportaciones (Argentina: maíz y trigo; Brasil: café y caucho; México: plata y cobre; Bolivia: plata y estaño; Chile, nitratos y cobre).

En aquella época se argumentaba que el subdesarrollo era una etapa necesaria y natural previa al desarrollo, y que el desarrollo integral arribaría con el empuje del sector moderno primario exportador como la locomotora que generaría el desarrollo. Pero mientras los salarios reales tendían a estancarse en los países periféricos, éstos y las utilidades aumentaban en los países centrales; lo que se traducía en tasas de acumulación más altas y mayores ingresos en los países industrializados, mientras que en la periferia se bloqueaba la acumulación de capital y se

limitaba considerablemente la posibilidad de elevar los salarios reales. La misma relación centroperiferia y de concentración del progreso técnico se reproducía en el seno de las sociedades latinoamericanas en favor del sector "moderno" y de determinados espacios urbanos y regiones, y en detrimento del sector "atrasado", ampliando la brecha de la desigualdad y, en consecuencia, los conflictos sociales. Los problemas estructurales de la economía generaban este deterioro en los términos de intercambio, porque existía un sector moderno al lado de un sector atrasado. El modelo de sustitución de importaciones trataba de superar estas deficiencias; pero sin éxito.

En el **modelo extractivista o neoextractivista** que hoy podemos observar en Bolivia persiste la importancia de los sectores extractivistas como un pilar relevante de los estilos de desarrollo. El progresismo sudamericano genera un extractivismo de nuevo tipo, donde se observa una mayor presencia y un papel más activo del Estado, con acciones directas como indirectas. Este neoextractivismo sirve a una inserción internacional subordinada y funcional a la globalización comercial y financiera, pero con una avanzada fragmentación territorial, con áreas relegadas y enclaves extractivos asociados a los mercados globales. Se mantienen, y en algunos casos se han agravado, los impactos sociales y ambientales de los sectores extractivos. El Estado intenta captar una mayor proporción del excedente generado por los sectores extractivos, y parte de esos recursos financian programas sociales, con los que se ganan nuevas fuentes de legitimación social. Se revierten algunas contradicciones sobre el extractivismo, y se lo pasa a concebir como indispensable para combatir la pobreza y promover el desarrollo. El neoextractivismo es parte de una versión contemporánea del desarrollo propio de América del Sur, donde se mantiene el mito del progreso; pero que aumenta la dependencia de los recursos naturales no renovables y aumenta el rentismo.

Rentismo es un fenómeno que sucede generalmente en países o regiones abundantes en recursos naturales y se manifiesta en las prácticas y comportamientos destinados a obtener los beneficios de estos recursos. Según las características de nuestra realidad, implica una actitud de sostenerse de los recursos de la renta, como la que proviene de hidrocarburos y minerales, descuidando y marginando actividades en otros sectores alternativos; por tanto, se genera una economía dependiente de estos recursos y, siendo que es el Estado el que capta y gasta la renta, a su vez, se manifiesta en actitudes orientadas a sostenerse del Estado.



Lectura 8.3: Arturo Guillén, *Modelos de Desarrollo y Estrategias Alternativas* en América Latina.





Actividad de aprendizaje 8.3: Ejemplo extractivista – la minería en Potosí

8.4 La teoría de la dependencia

El extractivismo conduce a la división del mundo entre países que explotan sus recursos naturales, por un lado, y los que industrializan, por otro. En esa división internacional, los centros

económicos generan mucho valor agregado por la tecnología de punta y control de mercados, vendiendo sus productos elaborados a un precio más alto incluso a los países de la periferia, de donde proceden los insumos por los que pagan precios bajos. Sobre todo, en la segunda mitad del siglo XX, estos términos de intercambio entre recursos naturales y productos elaborados se volvieron cada vez más desiguales, poniendo en constante desventaja a los países extractivistas.

El desarrollismo económico o estructuralismo cuestiona esta brecha de desarrollo y la creciente dependencia de los países periféricos, porque éstos necesitan financiar importaciones industriales utilizando: divisas de exportaciones primarias, inversiones de capital extranjero, radicaciones de empresas multinacionales y endeudamiento externo.

A esto se conoce como la Teoría de la Dependencia, la cual sostiene los siguientes postulados:

- El subdesarrollo está directamente ligado a la expansión de los países industrializados.
- Desarrollo y subdesarrollo son dos aspectos diferentes del mismo proceso.
- El subdesarrollo no es ni una etapa en un proceso gradual hacia el desarrollo ni una precondición, sino una condición en sí misma.
- La dependencia no se limita a relaciones entre países, sino que también crea estructuras internas en las sociedades.

Immanuel Wallerstein (1979) analiza el capitalismo como un sistema basado en una relación económica, social, política y cultural que surgió a finales de la Edad Media y que dio lugar a un **sistema mundial y a una economía mundial**. Este enfoque, que distingue al centro de la periferia y la semiperiferia, enfatiza el rol hegemónico de las economías centrales en la organización del sistema capitalista. Existe una interconexión de la pobreza global con la polarización social y la desigualdad entre y dentro de los países.

Aunque existen diferencias entre los enfoques de la dependencia, generalmente la pobreza es explicada como un resultado de las circunstancias particulares de la estructura social, el mercado laboral, la condición de explotación de la fuerza de trabajo y la concentración del ingreso.

El núcleo común de las diversas variantes de la teoría de la dependencia fue la referencia a la relación causal entre el tipo de desarrollo económico y social de los países latinoamericanos y la forma en que esas sociedades fueron y permanecen integradas en el sistema económico capitalista mundial. Para la teoría de la dependencia, en la historia socioeconómica latinoamericana, diversos países (en la sucesión histórica España, Portugal, Gran Bretaña y EEUU) hicieron las veces de centro y América Latina permaneció siempre dependiente, lo que llevó a que las decisiones locales relacionadas con la producción y el consumo se orientaran por la dinámica económica de los centros.



Lectura 8.4: Fernanda Beigel, Vida, muerte y resurrección de las "teorías de la dependencia"





Actividad de aprendizaje 8.4: Discutan la teoría de la dependencia.

¿Cuáles son las causas internas y externas de nuestra pobreza?

8.5 Fl modelo del Vivir Bien

Lectura 8.5a: Constitución Política del Estado Plurinacional, Art. 8:

El Estado asume y promueve como principios ético-morales de la sociedad plural: ama qhilla, ama llulla, ama suwa (no seas flojo, no seas mentiroso, no seas ladrón), suma qamaña (vivir bien), ñande reko (vida armoniosa), tekokavi (vida buena), ivimaraei (tierra sin mal) y qhapajñan (camino o vida noble).

Con estas palabras, la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, en el Artículo 8/I, afirma el *Vivir Bien* como principio ético de la sociedad boliviana.

No seas flojo, no seas mentiroso, no seas ladrón son prohibiciones propias de muchas culturas (por ejemplo el decálogo en Ex 20). Éstas protegen la obligación social de aportar al bien común con el trabajo, la responsabilidad en las relaciones sociales y el derecho a la propiedad, indican que se necesitan normas para Vivir Bien. Además, confirman que los pueblos indígenas –también antes de la conquista– conocían el robo, la flojera y la mentira, porque solamente así estas prohibiciones tienen sentido.

La segunda parte del Artículo 8 nombra una larga y algo confusa lista de diferentes valores, tanto individuales como sociales: El Estado se sustenta en los valores de unidad, igualdad, inclusión, dignidad, libertad, solidaridad, reciprocidad, respeto, complementariedad, armonía, transparencia, equilibrio, igualdad de oportunidades, equidad social y de género en la participación, bienestar común, responsabilidad, justicia social, distribución y redistribución de los productos y bienes sociales, para vivir bien.

El Artículo 8/II sustituye al artículo 3 de la anterior constitución que decía: *El Estado reconoce y sostiene a la Iglesia Católica*. En lugar de esto, ahora el Estado se sustenta en los valores y se define como un Estado laico (independiente de toda religión).

Pero si se parte de la constitución boliviana y su entendimiento del *Vivir Bien*, como se presenta en el preámbulo y en los artículos 8, 80, 306 y 313 –donde se menciona la expresión siete veces²⁵–, no vamos a encontrar definiciones más concretas sobre qué se entiende por este nuevo modelo.

Si se revisa la historia, se encuentra a Aristóteles en la antigua Grecia que, alrededor de 350 años a. C., escribió "Ética a Nicómaco", buscando la vida buena. Martha Nussbaum, filósofa norteamericana, y Amartya Sen, economista bengalí, diseñaron en 1990 una lista de capacidades para la buena vida²⁶. Se podría nombrar muchos otros autores. Pero, entonces, ¿por qué el *Vivir Bien* es uno de los conceptos más discutidos en la última década en América Latina, pero también en Europa?

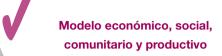
Uno de los puntos de diferencia es que se trata de un concepto ético oficializado en dos constituciones de Estado, por eso mismo es importante ver qué significa *Vivir Bien* para las fuerzas políticas que lo adoptaron.

²⁵ En la Constitución de la República del Ecuador de 2008, el término "buen vivir" y/ o "sumak kawsay" se usa 21 veces. El concepto se aplica más sistemáticamente, se encuentra un capítulo "Derechos del Buen Vivir" y todo un título del "Régimen del Buen Vivir".

²⁶ Nussbaum, Martha, y Amartya Sen (1993). The Quality of Life. Oxford: Clarendon Press. En castellano: Sen, Amartya (2003): La libertad individual como compromiso social. La Paz: Plural/FES

Las posiciones oficialistas

El enfoque de la doctrina gubernamental sobre el Vivir Bien es principalmente económico, y presenta un modelo contrapuesto al sistema capitalista. En esa línea, el presidente Evo Morales presentó en abril de 2008, en la inauguración del VII Foro Indígena de la Organización de las Naciones Unidas, sus "10 mandamientos para salvar al planeta" que terminan: "Queremos que todos puedan vivir bien, que no es vivir mejor a costa del otro. Debemos construir un socialismo comunitario y en armonía con la madre tierra"27. Pero en la entrevista que dio el canciller boliviano David Choquehuanca antes de la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra, en 2010, en la cual presentó 25 postulados para entender el Vivir Bien, cambió un poco el rumbo: No solamente el capitalismo estaría en la mira, sino también el socialismo: "Lo más importante no es el humano (como plantea el socialismo) ni el dinero (como postula el capitalismo), sino la vida".



El nuevo modelo económico, social, comunitario y productivo identifica dos pilares: el sector estratégico que genera excedentes (hidrocarburos, minería, electricidad y recursos ambientales) y el sector generador de ingresos y empleo (industria manufacturera, turismo, vivienda, desarrollo agropecuario) que en el futuro debe ser dinamizado.

Las políticas del Estado tienen que tener componentes solidarios. Productivo, porque la única manera digna, responsable y sustentable de salir de la pobreza es produciendo a través de una la economía plural, con cuatro actores fundamentales: el Estado, el sector privado, las cooperativas y las comunidades.



Lectura 8.5b: Evo Morales, 10 mandamientos para salvar el planeta, Nueva York 2008



Más allá de lo político

Vivir Bien se basa en un pensamiento incluyente que, si bien parte de contrastes fuertes como hombre-mujer, no los entiende como excluyentes, sino como complementarios que producen una rica y densa red de relaciones. El individuo no se puede concebir por sí solo, sino solamente dentro de un mundo integral que le rodea. Todo, todas y todos están conectados para complementarse entre sí, reconciliando las diferencias, o al menos manteniéndolas en un encuentro intenso (T'inku). Todo está relacionado entre sí, se corresponde, es recíproco. En esta visión del ya no uni-verso, sino pluri-verso, la relación es el elemento fundante, y -por así decirloda a luz a los seres humanos y a todo el cosmos. Se puede hablar de los cuatro principios de la cosmovisión andina como los relata el teólogo Estermann²⁸: La relacionalidad de todo en una red cósmica que abarca el espacio y el tiempo (pacha), la naturaleza, la historia, los antepasados etc. La organización de esta relacionalidad es la correspondencia hacia la armonía y el equilibrio. No tiene sentido ganarle al otro porque se destruiría esa armonía y el equilibrio, así como no se puede dejar atrás u olvidar un aspecto. La medida o especificación es la complementariedad, no la contradicción, sino la inclusión del opuesto hacia un tercero incluido. El ejemplo más

²⁷ http://www.cadtm.org/los-10-mandamientos-de-evo-morales

²⁸ Estermann, Josef (2006²): Filosofía Andina. Sabiduría indígena para un mundo nuevo. Colección: "Teología y Filosofía Andinas" 1. La Paz: ISEAT, pp. 123-148.

conocido es el jaqi, la persona que recién se constituye a través de la complementariedad en la pareja. La reciprocidad puede ser entendida, a lo mejor, más cerca de la solidaridad en la ética social cristiana, pero va más allá porque incluye –partiendo del entendimiento amplio de la relacionalidad– todo el cosmos.

Tomando en serio esta relacionalidad, las contraposiciones que a veces se construyen a partir del *Vivir Bien* o de la cosmovisión andina no corresponden. No se prioriza más a la naturaleza que al ser humano sino que ambos son parte de algo más grande. No se puede separar el actuar productivo de la vida familiar, ni del actuar político ni del espiritual, todo está interrelacionado y en correspondencia. Es un relacionamiento integral que se está diluyendo en la sociedad posmoderna caracterizada por su alta división de trabajo y la volatilidad de los empleos, con la desintegración de la familia extensa y la creciente movilidad física y social de las sociedades. Esta alienación implica una falta de coherencia con lo que se hace, con quien se vive y consigo mismo. La enajenación conduce siempre a una tierra ética de nadie, porque pareciera que no es mío lo que sucede, yo no importo ni importa lo que haga; por ende, puedo hacer lo que me da la gana sin responder a nadie, sin responsabilidades. La falta de coherencia conduce a y llega de una falta de sentido. Si todo vale lo mismo, si no importa, si no hay valores por los cuales vale la pena esforzarme, sufrir, luchar, superarme, entonces la vida ya no tiene sentido.

Podemos interpretar la historia bíblica de Babel (Gen 11,1-9) de esta manera: La falta de conexión y empatía lleva a la humanidad a la dispersión y enfrentamientos. Ya no se habla el mismo idioma y, se pierde el equilibrio y la armonía con todo el contexto. Se pierde la conexión con la diversidad y la divinidad del cosmos. Según la Biblia, la pérdida del sentido de la relacionalidad es uno de los pecados fundamentales, no solamente a partir de la era del capitalismo, sino desde el siglo pasado, de una manera más globalizada.

La interfase entre suma gamaña y la ética cristiana

Resumiendo las diferencias entre el principio del *Vivir Bien* y la ética cristiana no parecen ser tan abismales. Se pueden trazar algunas líneas preliminares donde nos podríamos encontrar entre una visión cristiana y la cosmovisión andina.

Muchas veces se pone el énfasis en que la cosmovisión andina prioriza la comunidad antes que el individuo justificando, por ejemplo, el corporativismo indígena boliviano. Pero la cosmovisión andina no puede prescindir del individuo que es parte de la telaraña de la *relacionalidad*. Por otro lado, la ética cristiana siempre ha defendido a la persona como ser social, a partir de nada menos que las tres personas divinas de la trinidad que proyectan una imagen de lo divino como amor y *relacionalidad*.

De la visión liberal e individualista de la persona en sociedades occidentales parte la concepción de una sociedad y economía salvajes: "todos contra todos", homo homini lupus, el hombre es un lobo para el hombre²⁹. Pero la Biblia nos ofrece una imagen totalmente contraria: Lobo y cordero pacerán a una (Isaías 65, 25). La ética social cristiana ha enfatizado la primacía de la persona por encima del capital que siempre tiene que cumplir una responsabilidad social, la solidaridad como principio de relacionamiento en la sociedad y la subsidiaridad como principio para garantizar tanto la autonomía como el subsidio (o la reciprocidad) entre los diferentes niveles de la sociedad.

²⁹ La cita es originaria del comediógrafo latino Tito Marcio Plauto (254 a.C. – 184 a.C.). Fue popularizada por Thomas Hobbes, filósofo inglés del siglo XVII, en su obra *Leviatán*, que dice que el egoísmo es básico en el comportamiento humano.

El bien común, que se materializa sobre todo en la atención a las y los más pobres de una sociedad (equilibrio), debe estar por encima de intereses individuales o grupales.

Lo que comparte el cristianismo con el *Vivir Bien*, más allá de posibles contradicciones, es sobre todo la priorización de la vida como culminación del sentido de este mundo. Para la coexistencia de las contradicciones (según la lógica aristotélica) tenemos un importante paradigma en la teología cristiana que es el dogma del concilio de Calcedonía³⁰: Jesucristo es verdadero hombre y verdadero Dios, dos naturalezas, no mezcladas, no separadas. Esta llamada consubstancialidad de lo divino y humano es supranatural, y conecta naturaleza, humanidad y divinidad.

Crítica a favor y en contra

Nuestra descripción del *Vivir Bien*, obviamente, es conceptual y no describe, en primer lugar, la realidad actual, como también la descripción de la ética cristiana en este libro es una descripción como deberían vivir y actuar las y los cristianos. Estos conceptos deben desarrollar un potencial crítico y creativo frente a la sociedad. Podemos comprobar la eficiencia y la validez del concepto *Vivir Bien* con tres temas centrales para la ética del siglo XXI, especialmente en Bolivia:

Pobreza y desigualdad son problemas y conflictos graves en Bolivia, pero también en el mundo. Tratamos de medir y combatir la pobreza en aspectos específicos. Por el momento, los indicadores más aceptados internacionalmente se presentan en los Objetivos de Desarrollo del Milenio³¹ que procuran la reducción de la pobreza a la mitad hasta el año 2015. Pero, ¿qué se entiende por pobreza? Sufrir hambre, ganar menos de un dólar por día, no acceder a la educación universal, tener altas tasas de mortalidad infantil y materna, no controlar las enfermedades endémicas ni tener una mejor protección del medio ambiente. Nadie que respete los derechos humanos se puede oponer a la lucha contra la pobreza, enfermedad y falta de educación. Pero el concepto de *Vivir Bien* nos puede aportar otros parámetros para tomar en cuenta diferentes aspectos de pobreza: la falta de participación, la ausencia de relaciones sociales, de sueños, valores e ideales, por nombrar algunos.

En cuanto al aparato productivo de nuestra **economía**, debemos tomar en cuenta que *Suma Qamaña* nos da un valor agregado en calidad de vida, pero tiene también un costo. No podemos hablar de nuestra búsqueda por la armonía con la naturaleza y a la vez propulsar indiscriminadamente proyectos desarrollistas sin respetar los derechos de pueblos originarios y sin proteger el medio ambiente también para las futuras generaciones.

Si propagamos una cosmovisión incluyente debe haber campo para diferentes posiciones, partidos y movimientos. La aspiración por la hegemonía política no puede aplastar o criminalizar a quienes no son "tan incluyentes como nosotros". La **pluralidad** tiene que ser vivida y practicada, especialmente con quienes piensan diferente. La afirmación intransigente y autoritaria de la propia cosmovisión es un fundamentalismo, que no va con la visión del *Vivir Bien* ni con una ética cristiana.

³⁰ El Concilio de Calcedonia fue un concilio ecuménico que tuvo lugar en el año 451 en Calcedonia, ciudad de Bitinia, en Asia Menor. 31 http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/poverty.shtml



Lectura 8.5c: David Choquehuanca, 25 postulados para entender el Vivir Bien.





Actividad de aprendizaje 8.5a: Analicen los 25 postulados para entender el Vivir Bien.

Hagan una crítica del texto, fundada en los principios de la cosmovisión andina de reciprocidad, complementariedad, correspondencia y relacionalidad.

Actividad de aprendizaje 8.5b: Analicen los proyectos y medidas de desarrollo

¿Qué proyectos se están realizando en Bolivia, en su departamento o su municipio. ¿Cumplen los criterios del *Vivir Bien*?

8.6 Desarrollo humano integral



Lectura 8.6a: Juan Pablo II, Conferencia Internacional de las Naciones Unidas, sobre Población y Desarrollo, 18/3/1994

Es imposible no considerar la verdadera naturaleza de lo que significa el término desarrollo. Todo desarrollo digno de este nombre ha de ser integral, es decir, ha de buscar el verdadero bien de toda persona y de toda la persona. El auténtico desarrollo no puede consistir en la simple acumulación del bienestar y en una mayor disponibilidad de bienes y servicios, sino hay que buscarlo con el debido respeto a las dimensiones social, cultural y espiritual del ser humano. Los programas de desarrollo han de elaborarse basándose en la justicia y en la igualdad. Para que permitan que la gente viva de manera digna, armoniosa y pacífica. Tienen que respetar la herencia cultural de los pueblos y naciones, y las cualidades y virtudes sociales que reflejan la dignidad que Dios ha dado a todas las personas y el plan divino que invita a la unidad. Es importante que los hombres y mujeres sean protagonistas activos de su propio desarrollo, porque tratarlos como meros objetos de un esquema o de un plan podría anular su capacidad de ser libres y responsables, fundamental para el bien de la persona humana.

Acercándonos a un concepto de desarrollo humano integral, constatamos, primero, que incluye el respeto y cumplimiento tanto de los derechos individuales como sociales, en la búsqueda del bien común, que es el conjunto de condiciones concretas que permiten a todos los miembros de una comunidad alcanzar un nivel de vida digna. Esas condiciones son de orden material, intelectual, moral e institucional. El bien común ha de ser considerado como un valor de servicio y de organización de la vida social, del nuevo orden de la convivencia humana.

Estas condiciones implican en lo material:

- Un trabajo e ingreso digno para mantener la familia, satisfaciendo las necesidades básicas de alimentación y vestimenta, vivienda, energía
- Acceso real a servicios de salud
- Las posibilidades de comunicación y transporte
- Un medio ambiente habitable, agua, aire

En lo intelectual:

• Educación y formación, cultura, comunicación

En lo social y político

- Un Estado de derecho
- Participación universal en la democracia, elecciones libres y transparentes
- Libertad de expresión, de asociación y de religión
- Sostenibilidad de las políticas

En lo institucional

Instituciones estatales que protegen los derechos humanos y ciudadanos

Obviamente, este concepto es una lista de condiciones sin las cuales no podemos hablar de desarrollo humano, y no es un modelo socioeconómico. Muchos de estos elementos podemos encontrar también en la definición de bien común como conjunto de condiciones concretas que permiten a todos los miembros en comunidad alcanzar un nivel de vida digna.



ILUSTRACIÓN 14: Desarrollo Humano Integral

En el centro de esta concepción está la persona con las diversas dimensiones de su ser humano: la dimensión social, ambiental, económica y cultural. Las diferentes propuestas de desarrollo hoy buscan establecer un equilibrio en la satisfacción de las necesidades en estas dimensiones que según región y cultura tienen una valoración y satisfacción diferente. Es decir, los modelos de desarrollo no son y no pueden ser idénticos. Necesitamos una pluralidad de conceptos, adaptados a las necesidades concretas y reflejando la pluralidad de nuestro mundo. Desde este punto de vista, se sobreentiende por qué las recetas de décadas anteriores (como el consenso de Washington) no podían funcionar, más allá de que los gobiernos que las medicaron nunca las quisieron aplicar en sus propios países.

Al mismo tiempo, tenemos desafíos en común –como el calentamiento global–, a los cuales tenemos que dar respuestas adecuadas. El concepto de desarrollo humano integral nos llama la atención a que, de cualquier modo, no se puede dejar de lado ninguna de las dimensiones del ser humano. Las necesidades básicas son inseparables, mejor dicho: son parte de los derechos humanos, de la participación, de la protección del medio ambiente y de cultura, y tienen que ser parte de cualquier tipo de desarrollo que sea digno de llevar este nombre. No son "otras áreas" de desarrollo, sino principios que tienen que atravesar el actuar de la sociedad y del Estado a favor del bienestar de todos y todas.

Además, para aplicar la ética social cristiana al proceso de desarrollo necesitamos deletrear los principios de la doctrina social de la Iglesia por todo el proceso y áreas de la sociedad: ¿Qué significa solidaridad en el mundo del trabajo y con qué indicadores podemos medir si nuestra sociedad se vuelve más o menos solidaria? Aquí tenemos que pensar en los seguros de salud, de jubilación: ¿Está participando un porcentaje mayor o menor de la población económicamente activa en estos pactos de solidaridad? En los presupuestos públicos hay que revisar si la distribución de los ingresos de hidrocarburos toma en cuenta niveles de pobreza en los departamentos y la necesidad de los sectores beneficiarios, como las universidades. Pero también es una cuestión de solidaridad cómo se distribuye la riqueza en nuestro país, qué medidas de redistribución se aplican, con qué resultado. Para medir la subsidiariedad, por ejemplo, hay que revisar la eficacia de la implementación de la Ley de Autonomías. El principio de sustentabilidad hay que verificar en la implementación de las leyes de protección de medio ambiente, pero también qué ponderación tiene el medio ambiente en proyectos de desarrollo y explotación de los hidrocarburos.

De esta manera, la ética y la doctrina social de la Iglesia pueden aportar a una reflexión constructiva del desarrollo y a la construcción de una sociedad más justa. Ésta es la visión que nos impulsa para seguir adelante.



Lectura 8.6b: Fundación Jubileo, Desarrollo Humano Integral. Cifras y datos comparativos de cuatro décadas en Bolivia, La Paz 2009





Actividad de aprendizaje 8: Analicen la situación económica y el modelo productivo de Bolivia

(También el análisis puede ser de su departamento o municipio).

¿En qué modelo de desarrollo nos movemos? Nombren los diferentes elementos y características que encuentran.

Bibliografía



Fernando HUANACUNI MAMANI. Vivir Bien / Buen Vivir. Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales. La Paz: III-CAB 2010



- 8b. Quinto REGAZZONI. *El anuncio del Reino y la "Vida Buena"*. Umbrales 202, Montevideo 2009.
- 8c. FUNDACIÓN JUBILEO. Cartilla de Pobreza. La Paz 2012



Conflictos y tensiones en nuestra realidad social



oto ANF

Los conflictos son parte de la vida diaria, inclusive son algo típico del ser humano. Además, algunos hasta pueden ser positivos, porque la diversidad y la diferencia son valores, y convivir en un mundo plural lleva a divergencias, disputas y conflictos. Si en nuestra cotidianidad no nos encontramos con conflictos, significa que no estamos criticando estructuras injustas y que tampoco estamos avanzando hacia modelos mejores. Por eso, los conflictos también dan oportunidad de aprender.

Desde un principio hubo conflictos en las primeras comunidades cristianas. Pablo nos cuenta que cuando vino Cefas a Antioquía, me enfrenté con él cara a cara, porque era digno de reprensión (Gálatas 2,11-14). El problema en discusión era serio, porque se trataba de si los gentiles podían volverse cristianos sin ser judíos, una pregunta difícil frente al hecho que Jesús mismo era judío. En Hechos de los Apóstoles, al menos 30 años más tarde, Lucas describe ese mismo conflicto de una manera suavizada (Hechos 15).

A pesar de los aspectos positivos mencionados, los conflictos generan temores. Tenemos miedo de ser lastimados o, por el contrario, de lastimar a alguien y, en el fondo, se suele temer al cambio porque preferimos que todo siga igual. Sobre todo en el ámbito eclesial, los conflictos parecen que son algo malo, los evadimos, los condenamos, y por eso no tenemos ni herramientas ni recursos para resolverlos. Además, tenemos la tendencia de retirarnos a posiciones supuestamente seguras como la verdad absoluta y la ley natural o las leyes éticas de la Biblia. La división de las iglesias cristianas es un signo triste de nuestra incapacidad de convivir en la diversidad y resolver conflictos.

La Biblia y toda la historia del pueblo de Dios están llenas de conflictos. Muchas personas, aparentemente insignificantes, como mujeres y pobres, a lo largo de la historia bíblica, se han ingeniado salidas para superar conflictos, aunque no tenían poder. A muchas las ha hecho creativas, y éste es uno de los recursos más importantes para una resolución pacífica de conflictos. A lo largo de este capítulo van a encontrar numerosos ejemplos bíblicos, porque queremos mostrar que es algo típicamente cristiano trabajar y enfrentar conflictos de una manera propositiva, así como también que la transformación de conflictos no depende, en primer lugar, de conocimientos teóricos. Como todo el campo ético, precisa sobre todo de

habilidades y actitudes. En nuestro mundo, el mal no se da porque no sabemos que no hay que mentir, robar, engañar, matar, sino porque somos incapaces de resolver nuestros problemas de otra manera.

9.1 Los cuatro principios para la convivencia social

En la Evangelii Gaudium, el Papa Francisco presenta sorpresivamente "para la construcción de un pueblo en paz, justicia y fraternidad, (...) cuatro principios relacionados con tensiones bipolares propias de toda realidad social. Brotan de los grandes postulados de la Doctrina Social de la Iglesia, los cuales constituyen 'el primer y fundamental parámetro de referencia para la interpretación y la valoración de los fenómenos sociales'. A la luz de ellos, quiero proponer ahora estos cuatro principios que orientan específicamente el desarrollo de la convivencia social y la construcción de un pueblo donde las diferencias se armonicen en un proyecto común. Lo hago con la convicción de que su aplicación puede ser un genuino camino hacia la paz dentro de cada nación y en el mundo entero" (EG 221).

¿Cuáles son estos cuatro principios de Francisco?

- El tiempo es más importante que el espacio; es decir, hay que apostar a procesos de crecimiento, no a la dominación.
- La unidad prevalece sobre el conflicto, si asumimos y transformamos estos conflictos. No se pueden ignorar.

Gen 3	Pecado original: Miedo como causa			
Gen 4,1-16	Caín y Abel: metaconflicto			
Gen 38,6-30	Tamar: ganar con estrategia			
Ex 2,1-10	Salvación del niño Moisés			
Dt 17, 3-4	Hijas de Manasés: negociación para recibir tierra			
2Sam 21,6-12	Rispá vigila cadáveres de sus hijos: resistencia a la violencia			
Jueces 11	Sacrificio de la hija de Jefté			
1 Re 3,16-28	Juicio salomónico			
Mc 7,24-30	La sirofenicia: transformar conflictos aumentando la torta			
Mc 10,46-52	Bartimeo: peticiones claras			
Lc 8,40-56	Hija de Jairo y Hemorroisa: no te hagas la víctima			
Lc 7, 36-50	En casa del Fariseo Simón: juicios moralistas			
Lc 10,38-42	Maria y Marta: Triángulo del drama			
Lc 13, 10-17	Mujer encorvada: luchas de poder			
Lc 20,25	Impuestos para el emperador: distribución correspondiente			
Juan 8, 1-11	Mujer adúltera: no juzgar a personas			
Lev 18,20	Castigo para el adulterio			
Dt. 22,22	Ley sobre adulterio			
Oseas 4,14	Profecía por adulterio			
Hech 15 y Gal 2,11-14	Pablo y Pedro sobre circuncisión de gentiles			

ILUSTRACIÓN 15: Textos bíblicos sobre conflictos

- 3. La **realidad** es más importante que la idea, el reino de Dios está presente aquí y ahora. Hay que asumir la realidad tal cual es, sin perder de vista nuestras visiones y sueños.
- 4. El **todo** es superior a la parte. Diversidad y participación construyen complementariamente la comunidad.



Lectura 9.1a: Francisco, Evangelii Gaudium 227-228, 2013

Ante el conflicto, algunos simplemente lo miran y siguen adelante como si nada pasara, se lavan las manos para poder continuar con su vida. Otros entran de tal manera en el conflicto que quedan prisioneros, pierden horizontes, proyectan en las instituciones las propias confusiones e insatisfacciones, y así la unidad se vuelve imposible. Pero hay una tercera manera, la más adecuada, de situarse ante el conflicto. Es aceptar sufrir el conflicto, resolverlo y transformarlo en el eslabón de un nuevo proceso. «¡Felices los que trabajan por la paz!» (Mateo 5,9).

De este modo se hace posible desarrollar una comunión en las diferencias que sólo pueden facilitar esas grandes personas que se animan a ir más allá de la superficie conflictiva y miran a los demás en su dignidad más profunda. Por eso hace falta postular un principio que es indispensable para construir la amistad social: la unidad es superior al conflicto. La solidaridad, entendida en su sentido más hondo y desafiante, se convierte así en un modo de hacer la historia, en un ámbito viviente donde los conflictos, las tensiones y los opuestos pueden alcanzar una unidad pluriforme que engendra nueva vida. No es apostar por un sincretismo ni por la absorción de uno en el otro, sino por la resolución en un plano superior que conserva en sí las virtualidades valiosas de las polaridades en pugna.

El principio sobre la resolución constructiva de conflictos está estrechamente ligado al principio que el todo es más que la parte, y también es más que la mera suma de ellas. Entonces, no hay que obsesionarse demasiado por cuestiones limitadas y particulares. Siempre hay que ampliar la mirada para reconocer un bien mayor que nos beneficiará a todos (EG 235). Pero este todo se construye –según Francisco- con el aporte indispensable de cada uno. Aun las personas que puedan ser cuestionadas por sus errores, tienen algo que aportar que no debe perderse (EG 236).

Antes, todavía Francisco se dirige contra la actitud de ganar por ganar. El tiempo es superior al espacio (EG 222-225). No se trata de copar espacios de poder, ganar campañas políticas y acumular victorias, sino de impulsar procesos de crecimiento humano y social. Según este principio, todos los cristianos y cristianas deberíamos identificar y fomentar estos procesos importantes leyendo los signos de los tiempos. Pero en realidad, estamos más preocupados de conservar nuestros privilegios de antaño que de impulsar algo nuevo. Además, los procesos tienen un carácter abierto, no se determina el destino de antemano, se hace camino al andar.

Finalmente, Francisco afirma en la EG que la realidad es superior a la idea. Esto supone evitar diversas formas de ocultar la realidad: los purismos angélicos, los totalitarismos de lo relativo, los nominalismos declaracionistas, los proyectos más formales que reales, los fundamentalismos ahistóricos, los eticismos sin bondad, los intelectualismos sin sabiduría (EG 231). En realidad, Francisco se despide aquí de una verdad absoluta, "suelta" de la realidad y del contexto, impuesta desde arriba. Su teología es contextual, humana como de este Jesús, Dios hecho hombre.



Lectura 9.1b: FUNDACIÓN JUBILEO. El Papa Francisco plantea una mejor distribución del ingreso y superar el asistencialismo, N° 28/2014, Pág. 14-15.



9.2 Reacciones instintivas ante los conflictos

Al mirar la evolución de la humanidad se percibe que, en tiempos arcaicos, las personas que vivían como cazadores tenían que reaccionar inmediatamente frente a una posible amenaza. En un segundo había que calificar el peligro: Si el o la atacante era más grande o fuerte, inmediatamente se daban a la fuga; si era más pequeño y débil, al ataque. Si no había posibilidad ni de huida ni de ataque, se inmovilizaban pretendiendo estar muertos. Estos instintos de sobrevivencia eran la reacción primaria de autodefensa, inconscientes en ese entonces como lo son ahora. Muchas veces, cuando

Todos los problemas tienen la misma raíz: el miedo, que desaparece gracias al amor; pero el amor nos da miedo.

nos sentimos agredidos por cualquier razón, puede ser simplemente algo que nos parece extraño (y por eso posiblemente peligroso), reaccionamos con nuestras antiguas pautas de huida, de ataque o de paralización, según el tamaño, el poder y las circunstancias del supuesto ataque.

Tomando en serio las investigaciones de la psicología y leyendo nuestra propia experiencia, podemos constatar: El miedo nos puede paralizar, nos puede hacer escapar; pero, de todos modos, causa agresividad tarde o temprano. El miedo –más allá de experiencias traumáticas que vivimos en uno u otro momento- es parte de nuestra existencia humana y tenemos que vivir con él.

Como personas conscientes, podemos y tenemos que ampliar este pequeño instante entre la percepción de algo nuevo, extraño o desagradable, y nuestra reacción: podemos tomar conciencia de nuestros sentimientos y necesidades; y también de los sentimientos y necesidades del otro y de la otra; y resolver posibles disonancias, contradicciones o conflictos sin violencia. Veremos más en detalle...

9.3 Diferentes roles en conflictos: el triángulo del drama

La Biblia, como una colección de experiencias con Dios de personas muy diferentes, está llena de problemas a resolver y, por consiguiente, también de conflictos que, a veces, se vuelven violentos. Son las situaciones en las que solemos dirigirnos a Dios por su ayuda. Podemos partir de los conflictos diarios de quién lava los platos, quién prepara la comida, quién paga las cuentas, etc., que también encontramos en la Biblia:



Lectura 9.3: Lucas 10,39-40

Tenía Marta una hermana llamada María que, sentada a los pies del Señor, escuchaba su palabra, mientras Marta estaba atareada en muchos quehaceres. Al fin, se paró y dijo: "Señor, ¿no te importa que mi hermana me deje sola en el trabajo? Dile, pues, que me ayude".

Lo que hace Marta en su conflicto sobre los deberes domésticos es bastante típico. Se hace la víctima, y le pide a Jesús que sea su salvador. Esta constelación se llama el triángulo del drama³². Son tres roles, perseguidor(a), víctima y salvador(a), que aparecen en muchos conflictos; cada persona o parte puede cambiar entre los diferentes roles según las circunstancias:

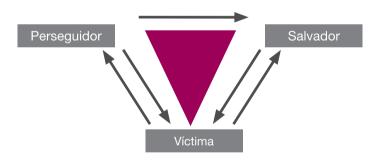


ILUSTRACIÓN 16: Triángulo del Drama

La **víctima** toma una postura de "no puedo; no sé; soy impotente..." Negaciones y autocompasión caracterizan a la víctima. Cree que no puede cambiar y que no puede superarse. Las ventajas de este papel son que otras personas tienen que asumir la responsabilidad y la víctima no tiene que cumplir exigencias ni hacerse responsable. Pero, al mismo tiempo, se vuelve impotente, desperdicia sus talentos y pierde su autoestima. La víctima quiere ser atendida y protegida. Tiene miedo a la soledad y a su propia agresividad.

³² El triángulo del drama es un modelo psicológico y social del análisis de transformación, y fue descrito por primera vez por Stephen Karpman.

La **persona perseguidora** tiene como posición y frases típicas: "No puedes. No debes. Tú tienes la culpa. Siempre me haces lo mismo". Este rol da órdenes e instrucciones, amenaza y culpa. Supone que la víctima tiene la culpa y ella necesita educación. Las ventajas de este rol son obvias: Con frecuencia recibe rápidamente lo que quiere, pero en el fondo los y las demás no le respetan, sino le temen. Quiere ser importante y fuerte. Tiene miedo de ser ignorada.

El **rol salvador** cree que la víctima es incapaz e incompetente, y que no sabe cómo ayudarse a sí misma; muchas veces dice frases como: "pobrecita, ¡no te preocupes!, ya veremos...". Su actitud es condescendiente, e inclusive arrogante, y eso puede terminar en asistencialismo. Por otro lado, quien está en este rol se presenta advirtiendo y amonestando a personas de poder; porque le parecen moralmente dudables y egoístas. Pero las ventajas de este papel son que la persona salvadora se da un aire de bondad; por eso logra, hasta cierto punto, manipular y controlar tanto a la víctima como al perseguidor. Pero el personaje salvador siempre corre el peligro de ser desgastado entre las dos partes. Tiene miedo de perder a sus amistades. No sabe qué quiere realmente, porque se define desde la salvación de las víctimas. Necesita sentirse amado por todos y todas, y tiene miedo que alguien se dé cuenta que no es tan bueno como pretende en su rol.

En el ejemplo de Marta y María, Jesús rechaza el rol del salvador: "Marta, Marta, te preocupas y te agitas por muchas cosas; y hay necesidad de pocas, o mejor, de una sola. María ha elegido la mejor parte, que no le será quitado" (Lucas 10,41-42). Jesús nos hace responsables de nuestras necesidades; no se presta a resolver nuestros conflictos, sino nos exige defender y resolver lo nuestro.

Si logramos reemplazar el triángulo del drama, que nunca acaba si nos quedamos en los roles de víctima, perseguidor y salvador, por el **triángulo de la negociación** recién podemos salirnos de la repetición de los mismos conflictos. Para eso es necesario que víctima y perseguidor asuman, cada quien, sus intereses y necesidades, y se vuelvan interesados. Los roles rígidos son disueltos lentamente. Las cargas del pasado se reconocen, pero el futuro tiene un peso más grande; las necesidades de ambas partes son tomadas en cuenta. La temática de venganza, penitencia, resentimiento se deja atrás. Ambas partes se encuentran con iguales derechos y valía, y están dispuestas a comunicarse abiertamente y a buscar una solución.

El rol del salvador se transforma en facilitador, quien quiere posibilitar la disolución de las dificultades existentes. No toma partido por ninguno de los lados. Mantiene una posición neutra. Quiere ayudar a encontrar las causas del conflicto. Tanto como sea necesario, les da la posibilidad de expresar sentimientos y pensamientos (heridas, necesidades, miedos). Trata de construir una base para decisiones conjuntas. La persona facilitadora no depende de la admiración de ninguna parte y no quita la responsabilidad a nadie. En el triángulo de la negociación igualmente hay diferencias y conflictos, pero introduce una atmósfera de calma para resolver los conflictos y tomar en cuenta las necesidades de ambas partes. En un sistema emocional muy estrecho como nuestras familias o un conflicto con trayectoria, cualquiera de las partes puede cambiar toda la situación incluyendo a los otros actores, si cambia su rol –por ejemplo– de victima a interesada.



Actividad de aprendizaje 9.3: Analicen su rol en la familia o en su trabajo: ¿Cuándo son víctimas, salvadores o perseguidores?

9.4 Contenidos abiertos y escondidos: el iceberg

Un conflicto es similar a un iceberg: Solamente la parte más pequeña está visible sobre la superficie del mar, es decir: de conocimiento de las partes. Normalmente hablamos de una parte invisible de 80% y solamente 20% visible.

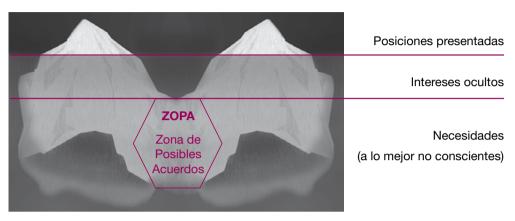


ILUSTRACIÓN 17: El iceberg de los conflictos

La parte visible se llama también nivel consciente, objetivo o de contenidos y observaciones, la parte invisible es el nivel inconsciente o de relaciones, el nivel psicosocial. Es decir: debajo de la superficie de las posiciones expuestas abiertamente en el conflicto se encuentran los intereses, necesidades, deseos, emociones, valores, historia pasada, malentendidos, prejuicios, problemas intrapersonales de cada uno y mucho más. Todo esto forma parte de lo que se pelea en el conflicto superficial – muchas veces sin que las partes se den cuenta. Por esta razón, la resolución de conflictos es tan difícil.

En tanto se entrevean más los contextos invisibles, las partes entenderán mejor el conflicto. Se comprenderán mejor a sí mismas y a la otra persona. Y la solución se vuelve más fácil. Descubrir las conexiones ocultas es, quizá, la tarea más importante para poder resolver un conflicto.

Tomaremos otra vez un ejemplo bíblico, el conocido juicio salomónico, dónde dos mujeres se pelean por un bebé recién nacido:



Lectura 9.4: 1 Reyes 3,16-28

"Yo y esta mujer habitábamos en una misma casa, y yo di a luz estando con ella en la casa. Aconteció que al tercer día de dar yo a luz, ésta dio a luz también, y habitábamos nosotras juntas; ningún extraño estaba en la casa, fuera de nosotras dos. Una noche el hijo de esta mujer murió, porque ella se acostó sobre él. Ella se levantó a medianoche y quitó a mi hijo de mi lado, mientras yo, tu sierva, estaba durmiendo; lo puso a su lado y colocó al lado mío a su hijo muerto".

Salomón decide resolver el conflicto con una propuesta que hace salir a la luz los intereses ocultos y también las necesidades inconscientes de las dos mujeres, más allá de las posiciones presentadas. Cuando Salomón amenaza con matar al bebé, la verdadera madre prefiere salvar a su hijo, mientras la que perdió a su hijo quiere vengarse por envidia y hacer sentir a la madre el mismo dolor que ella está sintiendo.

Esquematizando un poco las conexiones complejas del iceberg del conflicto, podemos decir que existen, como nivel consciente, las posiciones que presentan las diferentes partes hacia afuera ("es mi hijo"), los intereses ocultos ("quiero que la otra sufra lo mismo que yo") y las necesidades inconscientes ("salvar a mi hijo" o "que entiendan mi dolor").

Si logramos dejar atrás los posicionamientos y llegar a los intereses y necesidades, aumentan las posibilidades de alcanzar un acuerdo, porque nos es posible entender y aceptar las necesidades de la otra parte si ésta también acepta las nuestras. Partiendo de dicha aceptación, podemos negociar cómo satisfacer las necesidades de ambas partes de la mejor manera posible.

9.5 Comunicación para resolver conflictos

Hay diferentes propuestas para una comunicación que nos sirva para resolver mejor un conflicto. Existen tres estilos básicos de comunicación diferenciados por la actitud que revelan hacia el interlocutor: pasivo, asertivo y agresivo.

Pasividad es aquel estilo de comunicación propio de personas que evitan mostrar sus sentimientos o pensamientos por temor a ser rechazadas o incomprendidas o a ofender a otras personas. Infravaloran sus propias opiniones y necesidades dando un valor superior a las demás.

Agresividad como estilo de comunicación, se sitúa en un plano opuesto a la pasividad y se caracteriza por la sobrevaloración de las opiniones y sentimientos personales, obviando o incluso despreciando a los demás. A menudo, se habla también del estilo pasivo-agresivo. Consiste en evitar el conflicto mediante la discreción, evadiendo las situaciones que puedan resultar incómodas o enfrentar a otras personas con excusas, falsos olvidos o retrasos, entre otros medios. Así, no asume la necesidad de hacer valer sus propios derechos (pasividad), aunque tampoco se muestra receptivo hacia los de la otra parte (agresividad).

Asertividad es aquel estilo de comunicación abierto a las opiniones ajenas, dándoles la misma importancia que a las propias. Parte del respeto hacia las demás personas y mi mismo, planteando con seguridad y confianza lo que se quiere, aceptando que la postura de las otras partes no tiene por qué coincidir con la propia y evitando los conflictos de forma directa, abierta y honesta.

Marshall Rosenberg ha desarrollado la **Comunicación No Violenta (CNV)**³³. Distingue en su esquema para expresar y para escuchar con empatía cuatro pasos. En primer lugar, observaremos lo que ocurre realmente en una situación dada, lo que dicen o hacen los y las demás. La diferencia consiste en saber expresarlo claramente de modo que no incorpore ningún juicio ni evaluación. A continuación, investigaremos cómo nos sentimos una vez hecha esta observación. ¿Nos sentimos ofendidos, asustados, alegres, divertidos, irritados, etc.? Y, en tercer lugar, diremos cuáles de nuestras necesidades guardan relación con los sentimientos que hemos descubierto. Siempre que utilizamos la CNV para expresarnos, de forma clara y sincera, están presentes estos tres componentes. El componente número cuatro se centra en lo que esperamos que haga la otra persona para enriquecer nuestra vida o la de ambos, lo que se convierte en una petición específica.

³³ Marshall Rosenberg: Comunicación No Violenta: un lenguaje de vida. Buenos Aires; Gran Aldea 2006.

Cómo expresar mi molestia al otro con comunicación no violenta:

- Hacer el puente con una observación sin juicio Observación

- Expresar mi sentimientos Sentimiento

- Relacionar mis sentimientos con mis necesidades Necesidad

- Formular una petición realista y factible Petición

Un ejemplo de cómo mezclamos estos cuatro elementos:

- Tú te pasas el día en tus cursillos, deberías cuidar de los chicos, ya no te importa esta familia, solamente vas a tu iglesia.
- Bueno, al menos yo no voy a seguir tan ignorante como tú.
- ¿Quisiera saber qué iglesia es ésta que saca a las mujeres de su hogar y deja a los hijos sin comida.
- Te estás pasando. ¿Y qué es de tus reuniones con los colegas todos los viernes que vuelves borracho? ¿Qué ejemplo es ese para tus hijos?

Volviendo este ejemplo una comunicación no violenta, presenta un cuadro totalmente diferente:

Has pasado los dos últimos fines de semana en cursillos de tu iglesia, Observación

y cuando no estás aquí, en la casa, siento que te extraño, Sentimiento

porque necesito tu apoyo para cuidar a los chicos; Necesidad

así que te pido que me avises con anticipación y nos ponemos

de acuerdo sobre los momentos que no estamos en casa. Petición

Así pues, una buena parte de la CNV consiste en expresar, de manera muy clara, ya sea verbalmente o por otros medios, estas cuatro parcelas de información. Otro aspecto de la comunicación consiste en recibir de otras personas esas mismas cuatro parcelas. Conectamos con las y los demás percibiendo, primero, lo que observan, sienten y necesitan; y descubriendo, después, qué enriquecerá su vida al escuchar la petición que nos formulan.

¿Cómo reaccionar frente a una agresión con la comunicación no violenta?

Hacer el puente con una observación sin juicio Observación

Percibir y expresar los sentimientos de la otra persona Sentimiento

Buscar la necesidad del otro o la otra Necesidad

Identificar la petición o una oferta Petición

Esta parte trata de escuchar con empatía, escuchar también lo que no se dice y ayudarnos mutuamente a identificar y diferenciar los cuatro elementos. Hay una imperante necesidad de comunicarnos mejor, de manera horizontal, de hablar sobre lo que realmente observamos, sin restringir nuestra percepción de antemano por nuestros prejuicios. Jesús no clasifica a las personas, sino observa lo que hacen, sienten y necesitan:



Lectura 9.5a: Jesús en casa de Simón, el fariseo (Lucas 7, 36-50)

Un fariseo invitó a Jesús a comer, y Jesús fue a su casa. Estaba sentado a la mesa cuando una mujer de mala fama, que vivía en el mismo pueblo y que supo que Jesús había ido a comer a casa del fariseo, llegó con un frasco de alabastro lleno de perfume. Llorando, se puso junto a los pies de Jesús y comenzó a bañarlos con sus lágrimas. Luego los secó con sus cabellos, los besó y derramó sobre ellos el perfume. Al ver esto, el fariseo que había invitado a Jesús pensó: "Si este hombre fuera verdaderamente un profeta se daría cuenta de quién y qué clase de mujer es esta pecadora que le está tocando".

El fariseo juzga a las personas, piensa que sabe quiénes son, pero no le importa mucho lo que hacen. Además, está convencido que sabe más que Jesús, quien aparentemente no se da cuenta.

Entonces, Jesús dijo al fariseo: "Simón, tengo algo que decirte". "Dímelo, maestro", contestó el fariseo. Jesús siguió: "Dos hombres debían dinero a un prestamista. Uno le debía quinientos denarios, y el otro cincuenta: pero, como no le podían pagar, el prestamista perdonó la deuda a los dos. Ahora dime: ¿cuál de ellos le amará más?" Simón le contestó: "Me parece que aquel a quien más perdonó." Jesús le dijo: "Tienes razón."

Además, Jesús hace entrar otro criterio en la evaluación de las personas: Nos tiene que importar no solamente lo que hacen, sino también lo que les sucede. La visión de la persona es procesual para Jesús. No mete a nadie en una casilla para siempre, como lo había hecho Simón.

Y volviéndose a la mujer, dijo a Simón: "¿Ves a esta mujer? Entré en tu casa y no me diste agua para los pies; en cambio, esta mujer me ha bañado los pies con lágrimas y los ha secado con sus cabellos. ⁴⁵No me besaste, pero ella, desde que entré, no ha dejado de besarme los pies. ⁴⁶No derramaste aceite sobre mi cabeza, pero ella ha derramado perfume sobre mis pies. ⁴⁷Por esto te digo que sus muchos pecados le son perdonados, porque amó mucho; pero aquel a quien poco se perdona, poco amor manifiesta".

Esta descripción recoge todo lo que habían visto los dos, también los sentimientos de la mujer (mucho amor) y las necesidades (de mucho perdón) se demuestran en esa descripción. Jesús muestra que sabe más que el entendido de la ley sobre las personas y las entiende mejor. Jesús también resalta que lo importante de la ley no es tanto saberla, sino ponerla en práctica. Pero no solamente sabe más que el sabe-lo-todo, también tiene una fuerza mayor que hasta perdona pecados.

Luego dijo a la mujer: "Tus pecados te son perdonados". Los otros invitados que estaban allí comenzaron a preguntarse: "¿Quién es éste que hasta perdona pecados?" Pero Jesús añadió, dirigiéndose a la mujer: "Por tu fe has sido salvada. Vete tranquila".



Lectura 9.5b: Marshall Rosenberg, Dar desde el corazón,

En Comunicación No Violenta: un lenguaje de vida. Buenos Aires; Gran Aldea 2006.





Actividad de aprendizaje 9.5: Recuerden una pelea

También pueden recordar un diálogo conflictivo que han escuchado esta semana –puede ser en la casa, el trabajo, el minibús. Traten de reformular una de las posiciones conflictivas aplicando la comunicación no violenta con sus cuatro elementos.

9.6 Cinco actitudes para enfrentar conflictos



Actividad de aprendizaje 9.6: ¿Qué hacer con la naranja?

Los y las participantes se dividen en parejas. Cada pareja recibe una naranja. Dos personas con una naranja son un posible conflicto. Cada pareja tiene que encontrar al menos 15 diferentes propuestas, qué hacer y cómo repartir la naranja.

Nuestros conflictos casi siempre tratan de la distribución de diferentes recursos, como dinero, tiempo, personal, tierra, poder, amor, etc. Frente a estos conflictos de distribución podemos tomar diferentes actitudes.

En un metaconflicto, la relación entre contrincantes es determinada por el poder o por **ganar** el poder. No se enfoca en el problema original, sino en ganar y someter a la otra parte. Involucrarse en un conflicto de este tipo nos lleva a aumentar la confrontación e inclusive llevarla a la violencia, sobre todo mientras las partes están en el proceso de posesionarse, con frecuencia públicamente. Un conflicto ejemplar de este tipo es la pelea entre Caín y Abel (Gen 4,1-16). Nos fijaremos cómo Jesús maneja este tipo de conflicto:



Lectura 9.6a: La mujer adúltera (Juan 8, 1-11)

Al día siguiente, al amanecer, Jesús regresó al templo. La gente se acercó y él se sentó para enseñarles. Entonces, los maestros de la ley y los fariseos llevaron al templo a una mujer. La habían sorprendido teniendo relaciones sexuales con un hombre que no era su esposo. Pusieron a la mujer en medio de toda la gente y le dijeron a Jesús: "Maestro, encontramos a esta mujer cometiendo pecado de adulterio. En nuestra ley, Moisés manda que a esta clase de mujeres las matemos a pedradas. ¿Tú qué opinas?" Ellos le hicieron esa pregunta para ponerle una trampa. Si él respondía mal, podrían acusarlo.

Se trata de una trampa, dice el evangelio de Juan. ¿En qué consiste? Se relaciona con el largo y al final mortal conflicto entre Jesús y los fariseos. Aquí se presenta en torno a la aplicación de la ley de Moisés: ¿Se debe aplicar la ley mosaica con todo su rigor o condonar un pecado, como Jesús lo había hecho antes? En realidad, estamos hablando de un metaconflicto; es decir, los fariseos tratan de ganarle a Jesús sí o sí. No se trata de la ley ni de la mujer ni del adulterio.

Pero Jesús se inclinó y empezó a escribir en el suelo con su dedo.

Jesús no quiere entrar a sus juegos, trata de **evitar el conflicto**. Escribe en el suelo, demuestra que sabe lo que está escrito. Se pone al mismo nivel que los escribas.

Sin embargo, como no dejaban de hacerle preguntas, Jesús se levantó y les dijo: "Si alguno de ustedes nunca ha pecado, tire la primera piedra."

Jesús no se deja llevar a la lucha de poder de quién sabe más, sino trata de evitar el metaconflicto. Vuelve al tema de fondo del conflicto: ¿Qué es justo? Podemos entender el famoso imperativo de Jesús de esta manera: En este texto, solamente la mujer es acusada de adulterio, a pesar de que fue encontrada cometiendo este pecado. ¿Y dónde estaba el hombre con quien cometió el adulterio? Aunque Dt. 22,22 afirma: "Si un hombre es sorprendido acostado con una mujer casada, los dos serán condenados a muerte", parece que este pecado corría en la práctica solamente a cuenta de las mujeres, como afirma Oseas 4,14: "Pero yo no castigaré a sus hijas por

su prostitución ni a sus nueras por sus adulterios, porque ustedes mismos se van con prostitutas". También en Levítico 18,20 como castigo para el hombre se menciona solamente: "Nadie debe tener relaciones sexuales con la mujer de otro hombre. Si lo hace, será considerado impuro". Es decir, igual que si se hubiera acostado con su esposa durante su menstruación. Entonces, ¿no será que los hombres que estaban acusando a la mujer podían haber cometido el mismo pecado, pero nunca les acarreaba ese castigo severo que ellos mismos estaban exigiendo?

Por eso Jesús devolvió el desafío a sus acusadores. Al invitar a quien estuviera sin pecado a que tirara la primera piedra, Jesús dejó el asunto a sus propias conciencias. La retirada de sus acusadores, desde el más anciano hasta el más joven, hace destacar la lección de la historia.

Luego, volvió a inclinarse y siguió escribiendo en el suelo. Al escuchar a Jesús, todos empezaron a irse, comenzando por los más viejos, hasta que Jesús se quedó solo con la mujer. Entonces, Jesús se puso de pie y le dijo: "Mujer, los que te trajeron se han ido. ¡Nadie te ha condenado!" Ella le respondió: "Así es, Señor. Nadie me ha condenado". Jesús le dijo: "Tampoco yo te condeno. Puedes irte, pero no vuelvas a pecar".

Jesús no condena a personas, no se presta a juicios moralistas; pero si rechaza comportamientos equivocados. Podemos observar que Jesús reacciona así frente a muchas de las trampas que le quieren poner los fariseos. Es obvio, lanzarse al metaconflicto significa entrar en una lucha de poder, y probablemente a la violencia. Podemos ver en el destino de Jesús que no siempre es posible evitar el juego de ganar o perder.

Tipo	Ganar o imponerse	Ceder frente al conflicto	Evitar el conflicto	Distribuir los recursos	Transformar los recursos
Ejemplos	A la fuerza	Someterse	Regalar a un tercero	Repartir en partes iguales	Aumentar la torta a compartir
	Por juicio	Perder a propósito	Echar a perder	Repartir según necesidad	Aumentar elementos a la negociación
	Por una competencia	Pretender desinterés	Cambiar el tema	Según interés	Dar nuevos usos a los recursos
Proceso	Metaconflicto ya no se trata del objeto, sino de quién gana	No defender sus intereses significa ceder sus derechos y de otros y otras	Evitar significa postergar el conflicto	Se necesita negociar	Mayor cantidad de propuestas diferentes
Visión del otro, otra	El otro y la otra están bajo mi poder	Yo estoy debajo del otro /la otra	Sospecho que el otro/a tiene más poder	Nos vemos como iguales	Nos vemos como socios
Resultados	Todas las partes pierden	Una parte pierde	El conflicto vuelve	Todas las partes ganan algo	Todas las partes ganan más de lo previsto
	Mayor probabilidad de violencia	Deja resentimientos	Sin decisión	Acuerdo	Menor probablidad de violencia

ILUSTRACIÓN 18: Actitudes frente al conflicto

Ceder frente a la amenaza es la otra cara de la medalla del ganar. Puede ser prudente en un momento determinado, cuando el poder del contrincante es muy abrumador. Pero, al final, implica la pérdida de los derechos propios, también para otras personas con el mismo conflicto.

La distribución de los recursos en discusión necesita de la **negociación**. Uno de los principios básicos de la negociación menciona Jesús: "Den al emperador lo que es del emperador, y a Dios lo que es de Dios". (Lucas 20,25): Suum cuique – a cada quien lo que le corresponde. Pero, qué corresponde a quién en la práctica es sujeto a negociación. Por ejemplo: En el Antiguo Testamento, las mujeres no podían poseer tierra, pero en la distribución de las tierras de Canaán después de la conquista, encontramos el siguiente episodio:



Lectura 9.6b: Deuteronomio 17, 3-4

Pero Selofhad, que era hijo de Héfer y nieto de Galaad, el hijo de Maquir y nieto de Manasés, no había tenido ningún hijo, sino solo cinco hijas, que eran Mahlá, Noá, Hoglá, Milcá y Tirsá. Éstas fueron a ver al sacerdote Eleazar, a Josué y a los jefes del pueblo, y les dijeron: "El Señor mandó a Moisés que nos diera tierras, lo mismo que a nuestros parientes". Entonces, Josué les dio tierras como a los parientes de su padre, tal como el Señor le había ordenado.

Mahlá, Noá, Hoglá, Milcá y Tirsá logran tener sus tierras, atribuyéndole la distribución a Dios mismo y a Moisés. En realidad, negocian por sus hijos varones, pero finalmente consiguen lo que querían. Para poder negociar tenemos que presentar nuestras demandas, intereses y necesidades. Puede ser que no lo logremos, pero si ni siquiera lo intentamos, hemos perdido de antemano.

La **transformación de conflictos** va más allá de la negociación. Hay diferentes aspectos: Una posibilidad es agrandar la torta que hay que repartir. En el ejemplo de la naranja sería: hacer jugo, sacar las semillas y sembrarlas, usar la cascara para hacer infusión, etc. Transformar conflictos significa ampliar la vista, trascender lo estrecho de "sí o no" y llegar al "sí, pero además". Un ejemplo en el Nuevo Testamento es la mujer de Sirofenicia que negocia con Jesús mismo:



Lectura 9.6c La mujer sirofenicia (Marcos 7,24-30)

De allí se dirigió Jesús a la región de Tiro. Entró en una casa, sin querer que nadie lo supiera; pero no pudo esconderse. Pronto supo de él la madre de una muchacha que tenía un espíritu impuro, la cual fue y se arrodilló a los pies de Jesús. La mujer no era judía, sino originaria de Sirofenicia. Fue, pues, y rogó a Jesús que expulsara de su hija al demonio. Pero Jesús le dijo: "Deja que los hijos coman primero, porque no está bien quitarles el pan a los hijos y dárselo a los perros. Ella le respondió: "Pero, Señor, hasta los perros comen debajo de la mesa las migajas que dejan caer los hijos". Jesús le dijo: "Por haber hablado así, vete tranquila. El demonio ya ha salido de tu hija".

Ella no acepta un no como respuesta. Primero se mete cuando Jesús no quería ver a nadie, y después le saca un milagro siendo "pagana".

La conflictología moderna nos sugiere exactamente esto: Un enfoque integral, la mayor cantidad de posibles soluciones, no dejarse llevar a posiciones de o – o, no entrar a un metaconflicto, etc.

La sociedad sigue sugiriéndonos una imagen de fuerza masculina que muestra a los varones como destinados a ser ganadores, egoístas y competidores, a superar a los y las otras; de combatir en las guerras, de defender peleando con violencia a su familia. Estos imaginarios que sugieren un valor de virilidad al esquema de imposición en los conflictos son imaginarios que nos llevan a las guerras.

En la Biblia, muchas veces son las mujeres que usan diferentes actitudes, instrumentos, argumentos y tácticas en una estrategia más amplia para enfrentar los conflictos. Por ejemplo: Las parteras egipcias Cifra y Puá conspiran juntas con la madre de Moisés, su hermana Miriam y la hija del faraón para salvar la vida del bebé y hacer posible el éxodo desde la esclavitud (Ex 2, 1-10).

Frente a un poder abrumador, personas de diferentes clases, condiciones sociales y razas han puesto resistencia e hicieron visible su sufrimiento. Ésta es una técnica de la lucha no violenta que han usado Mahatma Gandhi y Martin Luther King.



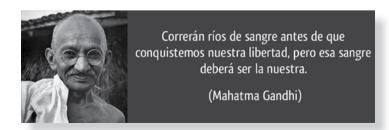
Actividad de aprendizaje 9: Negociación por la carretera marginal de la selva



9.7 Cómo Jesús transforma injusticia y violencia

Jesús no era un tipo ganador en una sociedad competitiva, aunque podría haberlo sido. Era hombre, con una alta educación, probablemente rabbi (maestro de la ley), tenía su escuela de discípulos... Lo sorprendente y significativo de Jesús es que no apuntaba a ganarles a los entendidos de la ley. Desde el principio de su misión se dirigía a los excluidos (Lucas 4, 18), se rodeaba con un grupo de mujeres (Lucas 8,1-3) y de pescadores, y comía con pecadores y cobradores de impuestos (Mc 2,16). Jesús tenía una formación teológica, posiblemente de la escuela del conocido rabbi Hillel; pero no se implantó en el sistema religioso, no construyó su carrera teológica. Jesús no buscaba el éxito ni el poder (Mt 4,1-11), era un rey de otro tipo (Juan 18,36), el primero en servir a los y las otras (Juan 13, 12-17), reinaba desde la cruz y se hizo reconocer por sus heridas (Juan 20,24-29).

Jesús entraba en conflicto con el poder religioso por su crítica de las prácticas hipócritas, que no respetaban la dignidad humana. Jesús no evitaba el conflicto en sí, nunca ignoró la injusticia; pero la violencia jamás es un camino que pueda acercarnos a la solución. Sin duda, la transformación pacífica de conflictos no es vía libre para la injusticia. Al contrario, justamente la muerte de Jesús nos muestra que no siempre podemos evitar el uso de la violencia; pero como dijo Mahatma Gandhi:



Jesús nos mostró una nueva manera de responder a la violencia, no devolviéndola ni transfiriéndola a otras personas. Él recibió los golpes, los asumió y transformó su muerte en vida. Ésta es una tarea ardua que no se puede realizar sin poner en juego nuestro propio cuerpo, nuestras emociones y toda nuestra voluntad. Implica tratarnos con el respeto de hijas e hijos de Dios, como personas liberadas del pecado por el perdón.

¿Cómo deconstruir las relaciones impregnadas por la violencia y recrearlas con paz, reconciliación y para la vida? Jesús nos ofreció una salida del círculo vicioso de la violencia: "Yo soy la verdad, el camino y la vida" (Juan 14,6). Se trata de reconstruir las maneras de relacionarse, de recibir y enviar mensajes de dolor, de miedo, de desesperación, inclusive de rabia sin lastimar. Equivocadamente pensamos que otras personas entenderán nuestro dolor si les hacemos lo mismo, pero nunca nos podrán comprender siendo lastimadas.

La pasión, muerte y resurrección de Jesús nos pueden dar pautas para salir del círculo vicioso de la violencia. Recibir los golpes y la violencia, sin devolverla ni desviarla, asumirla y transformarla es una manera poderosa de romper con la violencia. Para poder hacerlo, necesitamos recuperar nuestra integralidad entre mente, corazón y cuerpo, deconstruir imaginarios religiosos y sociales que nos encierran en las idas y vueltas de la violencia, y atrevernos a pensar y vivir sin fronteras.

Bibliografía

Marshall ROSENBERG, Comunicación No Violenta: un lenguaje de vida. Buenos Aires; Gran Aldea 2006.

9a. Irene TOKARSKI, ¡Talitá kum! Desarmar la violencia de género. La Paz: ISEAT 2007.

9b. Irene TOKARSKI, Resolviendo conflictos con los recursos secretos de las mujeres. En: Red de Teólogas de la Paz: Tejer esperanza, desafiando el poder: Transformación de conflictos. Mujeres haciendo teología desde Bolivia - Vol. II. La Paz (Editorial Pachamama) 2010. pp. 37-76.



Para las y los multiplicadores, en este capítulo se explican algunos temas más conceptuales respecto a qué es la ética social cristiana. Pueden ayudar a entender mejor la estructura de este módulo o simplemente aclarar algunas dudas.

10.1 Competencias en la ética social cristiana

La pregunta guía de la ética siempre es: ¿Cómo debemos actuar? Esto significa que para una formación en ética solamente los conocimientos no alcanzan, como ya hemos visto en el ejemplo del buen samaritano. Tomando otro ejemplo: Nadie mata a otra persona porque no sabe que no debe matar.

Nuestro sistema educativo y nuestra educación religiosa en las iglesias siguen orientados por un pensamiento bancario (como lo llamaba Paulo Freire), donde puedo acumular conocimientos en una cuenta y sacarlos según los requerimientos. Esta concepción de aprendizaje –si alguna vez ha acertado- es al menos hoy inútil teniendo a mano todo el sistema de información del internet.

Hoy, las ciencias de la educación proponen un aprendizaje por competencias que incluyen las dimensiones de conocimientos, habilidades metodológicas, autoconocimiento y habilidades sociales.

Estas cuatro dimensiones de competencia, juntas, forman la competencia de acción que es lo primordial de una competencia ética. Tomaremos un ejemplo: El racismo o la xenofobia se basan en un desprecio de la vida y la falta de tolerancia, combinado con una ignorancia del valor igual de cada ser humano, una incapacidad de enfrentarse con lo ajeno y desconocido que resulta en un comportamiento inhumano. ¿Cómo se aprende la tolerancia? Se puede aprender comportando y tratándose mutuamente con respeto. Esta práctica puede ayudar a superar los miedos y la inseguridad que hay detrás de cada fobia y abrir el camino de adquirir otros conocimientos.



ILUSTRACIÓN 19: Dimensiones de Competencias

Podemos ver que aprender ética abarca todas las dimensiones de la persona: su inteligencia, sus habilidades sociales y comunicacionales, sus valores, su capacidad autocrítica, su creatividad, etc. Si enseñamos ética solamente como saberes teóricos, aprendiendo de memoria artículos del catecismo, no hemos entendido nada del ejemplo del buen samaritano. Parece inclusive que los conocimientos son la menor parte de la capacidad ética.

Para este módulo, la competencia integrada de los y las estudiantes será: Conocer y aplicar la metodología ver-juzgar-actuar y los principios de la doctrina social de la Iglesia (personalidad -solidaridad-subsidiaridad-sustentabilidad-justicia-opción por los pobres) a su realidad profesional, social, política y económica para una transformación hacia el bien común y mayor justicia social, y ampliar su compromiso como lideres cristianos en su desempeño cotidiano.

En este texto encuentran alrededor de 50 actividades de aprendizaje, además de un CD-ROM adjunto. Principalmente son sugerencias que tienen que ser adaptadas según las y los destinatarios.

10.2 Actores en la construcción de la ética social cristiana



Lectura 10: Juan XXIII, Mater et Magistra 218-231, 1961, sobre el desarrollo de doctrina social de la Iglesia.



Pero, ¿la Iglesia debe meterse en la política? Si revisamos con atención el anuncio del Reino de Dios por Jesús podemos diferenciar tres dimensiones del Reino:

- La dimensión personal que es la liberación del pecado personal, la gracia de Dios.
- La dimensión social e histórica que es la liberación de los males estructurales, del pecado estructural, es decir la implantación de la justicia histórica y social.

 La dimensión escatológica que es la liberación de la muerte, es decir, la resurrección de los muertos y la vida eterna.³⁴

La ética social cristiana trabaja conceptos y principios sobre la dimensión social e histórica del Reino de Dios. Y el primer lugar en este Reino de Dios es para humildes y pobres.



ILUSTRACIÓN 20: Actores en la construcción de la ética social cristiana

En esta gráfica podemos ver a los diferentes actores de la ética social cristiana: El magisterio, tanto a nivel universal, latinoamericano como nacional, es tarea de los obispos. Sus pronunciamientos en temas sociales forman parte de la doctrina social de la Iglesia, que son lineamientos generales. Pero, como la situación social está cambiando en el tiempo y también según la región, la Iglesia no ha formulado ningún dogma en ética social. Pero la ética social cristiana no es solamente un asunto del Papa y de los obispos. Tomando en serio nuestra responsabilidad cristiana, como laicos y laicas, no es suficiente "portarnos bien". Tenemos que convertir a este mundo en un lugar mejor, más justo, dónde todos y todas gozamos realmente de los mismos derechos y oportunidades; a esto Jesús Ilama "construir el reino de Dios" aquí y ahora. Lo que tenemos que enfrentar es lo que hoy llamamos pecado estructural³⁵: este conjunto de exclusión social, económica, política y cultural. Constatamos que vivimos una situación de discriminación violenta a través de estructuras injustas que, a la vez, son la legitimación de la violencia directa contra mujeres, personas de otra raza, creencia u otra orientación sexual, etc.

El tercer actor son las y los **teólogos** que trabajan la sistematización de la doctrina social de la Iglesia; pero también investigan y analizan la realidad coyuntural en diálogo con las ciencias sociales, sobre todo, formulan nuevos aspectos de la ética social cristiana y los aplican a problemas actuales.

La ética social cristiana es una materia teológica, es decir: la enseñanza sobre el ser humano como sujeto social con derechos y deberes, inserto en una vida comunitaria en permanente

³⁴ Aporte de la CEB a la Conferencia de Santo Domingo Nº 310

³⁵ Sollicitudo Rei Socialis 36

interacción social, desde un enfoque cristiano. Es una ciencia que estudia el desempeño de la sociedad en la realización de su finalidad; es decir, la promoción del bien común, a través de sus estructuras políticas, sociales y económicas.

En el conjunto de la teología, la ética social cristiana se ubica en el área sistemática; pero obviamente tiene un fuerte énfasis también en la práctica.



ILUSTRACIÓN 21: Ubicación de la ética social cristiana en la teología

10.3 Bibliografía de la doctrina social de la Iglesia

El pueblo de Dios siempre se ha preocupado por la implementación sociopolítica de la fe cristiana. La caridad y solidaridad con personas pobres era tarea indispensable de cada comunidad cristiana. Pero, por otro lado, surge la ética social; es decir, la conciencia que hay injusticias estructurales que van en contra de la voluntad de Dios y que no se pueden remediar con limosnas. Bartolomé de las Casas –en su lucha a favor de los pueblos indígenas- es uno de sus protagonistas. Pero fue recién en el siglo XIX que se empieza a sistematizar este pensamiento social de la Iglesia frente a una realidad más compleja por la industrialización y el empobrecimiento de la clase obrera. A partir de la encíclica *Rerum Novarum* (1891), el Papa, como cabeza del magisterio de la Iglesia, se ha pronunciado específicamente frente a los temas de pobreza³⁶, desempleo³⁷, desarrollo³⁸, paz³⁹, etc.

La Iglesia latinoamericana ha realizado cuatro grandes conferencias (en Medellín 1968, en Puebla 1979, en Santo Domingo 1992, en Aparecida 2007) donde elaboraron importantes documentos tratando también los problemas sociales, sobre todo la pobreza. Los obispos de Bolivia se pronunciaron en cartas pastorales sobre la distribución justa de la tierra y del agua, sobre la Asamblea Constituyente y la protección de la creación. Todos estos son los documentos de la doctrina social de la Iglesia.

³⁶ Pío XI, Encíclica Quadragesimo anno 1931; y Juan Pablo II, Sollicitudo Rei Socialis, 1987

³⁷ Juan Pablo II, Enciclica Laborem Exercens, 1981

³⁸ Pablo VI, Encíclica Populorum Progressio, 1967; Benedicto XVI, Cáritas in Veritate, 2007.

³⁹ Juan XXIII, Encíclica Pacem in Terris, 1963

En este libro se encuentra un número muy amplio de lecturas de diferentes documentos de la doctrina social de la Iglesia, para que las y los estudiantes y participantes conozcan no solamente una explicación, sino los textos mismos de nuestra Iglesia. Para avanzar con un capítulo, las lecturas impresas son indispensables para entender el desarrollo del tema, son parte del texto explicativo. Además, hay lecturas de profundización que se encuentran en el CD-ROM. La bibliografía al final de cada capítulo es para ampliar el tema más allá de este libro. Además, encuentran todos los documentos principales de la DSI en el CD-ROM, según el siguiente listado:

10.3.1 Documentos de la Iglesia Universal

- Encíclica Rerum Novarum (Cosas Nuevas) del Papa León XIII, en 1891. La primera encíclica sobre un tema social, trata la nueva cuestión social de la clase obrera que se da por la revolución industrial en el siglo XIX.
- Encíclica Quadragesimo Anno (Cuarenta Años) del Papa Pío XI, en 1931. Retoma después de cuarenta años el tema social y define el principio de la subsidiariedad.
- Encíclica Mater et Magistra (Madre y Maestra) del Papa Juan XXIII, en 1961. Trata el tema de la justicia internacional entre países desarrollados y países pobres, y define el método del ver–juzgar–actuar.
- Encíclica Pacem in Terris (Paz en la Tierra) del Papa Juan XXIII, 1963. Integra los derechos humanos en la doctrina social de la Iglesia y propone una autoridad mundial.
- Constitución pastoral Gaudium et Spes (Alegría y Esperanza) del Concilio Vaticano II, en 1965. Define el nuevo rol de la Iglesia frente al mundo y su papel en la sociedad.
- Constitución dogmática Lumen Gentium (Luz de los Pueblos) del Concilio Vaticano II, en 1965. Define una actualizada eclesiología, con énfasis en la colegialidad de los obispos.
- Declaración Dignitatis Humanae (Dignidad Humana) sobre la libertad religiosa, documento del Concilio Vaticano II, en 1965, sobre la libertad religiosa.
- Decreto Apostolicam Actuositatem (Actividad Apostólica) del Concilio Vaticano II, en 1965, sobre el apostolado de los laicos.
- Encíclica Populorum Progressio (El Progreso de los Pueblos) del Papa Pablo VI, 1967. Trata sobre el desarrollo integral para todos los países: "El desarrollo es el nuevo nombre de la paz".
- Conclusiones del sínodo de los obispos 1971 De lustitia in Mundo (La Justicia en el Mundo) sobre las nuevas responsabilidades de la Iglesia en el campo de la justicia. Esta misión implica la defensa de los derechos de la persona humana y la educación para la justicia.
- Encíclica **Laborem Exercens** (Por el Trabajo) del Papa Juan Pablo II, 1981. La hermosa carta fundamenta una teología y espiritualidad del trabajo.
- Encíclica **Sollicitudo Rei Sociales** (La Preocupación Social) del Papa Juan Pablo II, 1987. El Papa asume el concepto de estructuras del pecado, propuesta por el CELAM.
- Encíclica Centesimus Annus (Cien Años) del Papa Juan Pablo II, 1991. El Papa actualiza la doctrina social un centenario después de Rerum Novarum.

- Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia por el Pontificio Consejo Justicia y Paz, 2004.
- Enciclica Caritas in Veritate (Caridad en la Verdad) del Papa Benedicto XVI, 2009, a 40 años de Populorum Progressio sobre desarrollo humano integral.
- Exhortación Apostólica Evangelii Gaudium (La Alegría del Evangelio) del Papa Francisco,
 2013. Resalta la importancia de la opción por los pobres.

10.3.2 Documentos de la Iglesia en América Latina y del Caribe

- Documento final de la II Conferencia del CELAM en Medellín: La Iglesia en la actual Transformación de América Latina a la luz del Concilio, 1968. Los obispos de América Latina asumen la opción por los pobres.
- Documento final de la III Conferencia del CELAM, en Puebla, La Evangelización en el presente y en el futuro de América Latina, 1979, basado en la Encíclica Evangelii Nuntiandi.
- Conclusiones de la IV Conferencia del CELAM en Santo Domingo, Nueva Evangelización Promoción Humana – Cultura Cristiana, 1992.
- Documento Conclusivo de la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, en Aparecida, 2007. Discípulos y misioneros del Jesucristo para que nuestros pueblos en Él tengan vida.
- La Misión Continental para una Iglesia misionera. Documento del CELAM, 2008.

10.3.3 Documentos de los obispos de Bolivia

- Aporte de la Conferencia Episcopal Boliviana para la IV Conferencia del CELAM en Santo Domingo, 1991: Nueva Evangelización – Promoción Humana – Cultura Cristiana.
- Carta Pastoral Tierra, Madre fecunda para Todos de la Conferencia Episcopal Boliviana, 2000. Trata sobre los graves problemas de la pertenencia de la tierra y el acceso para los más pobres.
- Carta Pastoral Agua-Fuente de Vida de la Conferencia Episcopal Boliviana, 2002. Trata sobre el acceso al agua para todos.
- Carta Pastoral Construyamos una Bolivia para todos. Hacia la Asamblea Constituyente de la Conferencia Episcopal Boliviana, 2006.
- Carta Pastoral de la Conferencia Episcopal de Bolivia (CEB): Los católicos en la Bolivia de hoy: presencia de esperanza y compromiso. Está dirigida a los miembros del Pueblo de Dios, sacerdotes, religiosos y fieles, pero también a todos los hombres y mujeres de buena voluntad y a la sociedad en su conjunto. Su principal propósito es "avivar la esperanza y alentar el compromiso de todos en la transformación de la realidad actual de nuestro país".
- Carta Pastoral El Universo Don de Dios para la Vida sobre medio ambiente y desarrollo humano en Bolivia, 2012.

Contenido del CD-ROM

En el CD-ROM se encuentran los documentos más importantes de la doctrina social de la Iglesia, según la lista completa descrita en el capítulo 10.3. También se incluye la Constitución Política del Estado Plurinacional y la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Está este libro en forma digital y todo el material de trabajo que está marcado en el libro como:

CAPÍTULO 1: Nuestra metodología ver-juzgar-actuar

Actividad 1.4c: Serrat (video)

Actividad 1.5a: Herencia del Jeque

Actividad 1.5b: Unir los puntos de un cuadrado

Actividad 1.6b: El método de Jesús

Actividad 1.7: Contaminación como signo de los tiempos

Bibliografía:

Biblio 1a: CASTILLO Biblio 1b: KRUIP

CAPÍTULO 2: La opción por los pobres

Lectura 2c: Pacto de las catacumbas Actividad 2b: Luis Espinal (video) Actividad 2c: Mauricio Lefebvre (video)

Bibliografía:

Biblio 2a: BOFF Biblio 2b: KRUIP Biblio 2c: VIGIL

CAPÍTULO 3: La persona como centro y fin de nuestra ética

Lectura 3.1: MENAPACE, Pobreza y Fe

Lectura 3.2: El hilo roio

Lectura 3.3b: MENAPACE, Pavada

Lectura 3.3c: Declaración Universal de los Derechos Humanos

Lectura 3.4: Nuestro destino: ser human@s

Actividad 3.2b: Cuestionario juicios morales de Kohlberg

Actividad 3.3a: Comparación de DDHH

Actividad 3.3b: Raquel Ruedas

Bibliografía:

Biblio 3a: GRAJALES Biblio 3b: TOKARSKI

CAPÍTULO 4: Nuestra interrelación: solidaridad, subsidiariedad, sustentabilidad

Lectura 4.1a: La ventana Lectura 4.3a: CELAM Lectura 4.3c: Vida plena Actividad 4.1a: Misión a la luna

Actividad 4.1b: Solidaridad en la creación

Actividad 4.2a: Tangram Actividad 4.2b: Autonomías

Actividad 4.3: Carta Pastoral Medio Ambiente

Bibliografía:

Biblio 4a: JUBILEO

CAPÍTULO 5: Nuestros espacios: Democracia y participación

Actividad 5a: Rompecabezas Bolivia Actividad 5.1.5: Liderazgo con ética Actividad 5.2.2: Plan de incidencia

Actividad 5.2.3: Corrupción y control social

Actividad 5.2: Canasta municipal



FUNDACIÓN JUBILEO ÉTICA SOCIAL CRISTIANA EN ACCIÓN

Bibliografía:

Biblio 5a: JUBILEO, FOCAPACI Biblio 5b: KOMADINA RIMASSA

Biblio 5c: WOLA

CAPÍTULO 6: Justicia

Actividad 6.2: Sueldo justo

Actividad 6.3b: Precio del petróleo Actividad 6.3c: Ingresos del gas Actividad 6.5a: Justicia comunitaria Actividad 6.5b: Reglas para un juego justo

Bibliografía:

Biblio 6a: CARITAS INTERNATIONALIS

Biblio 6b: GTCC-J Biblio 6c: RIECHMANN Biblio 6d: TOKARSKI

CAPÍTULO 7: Globalización

Lectura 7.1b: Comercio Internacional

Lectura 7.1g: GARCIA RUBIO

Actividad 7.1a: ¿Hay que pagar las deudas? Actividad 7.1c: Trabajo bíblico sobre Gen 1, 27-28

Actividad 7.1d: Términos de Intercambio

Actividad 7.4: Proceso conciliar

Bibliografía:

Biblio 7a: Las muchas caras de la globalización.

CAPÍTULO 8: Nuestra economía hacia un Desarrrollo Humano Integral

Lectura 8.1: Decreto 21060 Lectura 8.2: GUILLÉN Lectura 8.3: BEIGEL

Lectura 8.4b: 10 mandamientos para salvar el planeta Lectura 8.4c: 25 postulados para entender el Vivir Bien

Lectura 8.5b: FUNDACIÓN JUBILEO Actividad 8.2: Minería en Potosí

Bibliografía:

Biblio 8a: HUANACUNI Biblio 8b: REGAZZONI

Biblio 8c: FUNDACIÓN JUBILEO

CAPÍTULO 9: Conflictos y tensiones en nuestra realidad social

Lectura 9.1b: JUBILEO Lectura 9.5b: ROSENBERG

Actividad 9: Carretera marginal de la selva

Bibliografía:

Biblio 9a: TOKARSKI, Talita kum

Biblio 9b: TOKARSKI, Resolviendo conflictos

CAPÍTULO 10: Para enseñar ética con este módulo

Documentos de la Doctrina Social de la Iglesia

Documentos de la Iglesia Universal

Documentos de la Iglesia en América Latina y del Caribe

Documentos de los Obispos de Bolivia

www.jubileobolivia.org.bo